

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO OPCIÓN DE GRADO
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA UNIMINUTO UVD

“INCLUSIÓN” EDUCATIVA
DIÁLOGOS CON LA PSICOLOGÍA EN COLOMBIA

MARIA ANGELICA GALICIA ARIZA
LAURA MARCELA MORENO BETANCOURTH
ANDREA CAROLINA ROJAS ORDUZ

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
SEDE VIRTUAL Y A DISTANCIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA PSICOLOGÍA
BOGOTÁ, COLOMBIA
2020

“INCLUSIÓN” EDUCATIVA
DIÁLOGOS CON LA PSICOLOGÍA EN COLOMBIA

MARIA ANGELICA GALICIA ARIZA
LAURA MARCELA MORENO BETANCOURTH
ANDREA CAROLINA ROJAS ORDUZ

Documento resultado de trabajo de grado para optar por el título de
Licenciatura en Psicología

Director: Daniel A. Velasquez-Mantilla
Doctorando en investigación Transdisciplinar en educación
Magíster en Intervención Social, Sociólogo

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
SEDE VIRTUAL Y A DISTANCIA
CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PSICOLOGÍA
BOGOTÁ, COLOMBIA
2020

Resumen

La psicología contribuye mediante pensamientos y experiencias significativas al desarrollo de nuevos modelos y planes de estudio, ajustados a la diversidad del educando; asimismo, actualiza sus saberes desde los diálogos recreados con otras disciplinas. Esta investigación de carácter académico y tipo sistematizada explora la producción bibliográfica de investigaciones desde el área de la psicología realizada en un rango de tiempo entre 2015-2020. Este estudio hizo uso de bases de datos estrictamente electrónicas y de alta confiabilidad (Scielo, Dialnet) para la recolección de la información, orientada específicamente desde la perspectiva psicológica y sus aportes en beneficio de la “inclusión” educativa en Colombia, dirigido desde la definición de una problemática y una pregunta de investigación, que sirvieron como guía en la identificación de estudios previos sobre el tema investigado y todos aquellos aspectos que en el curso de la misma se consideraron relevantes y desconocidos, García-Peñalvo (2017). De esta manera se logró identificar según una georreferenciación realizada, que los 2 departamentos con mayor producción científica entregada frente al tema objeto de estudio esta revisión fueron: Bogotá y Antioquia; en los cuales los profesionales en psicología realizaron aportes significativos respecto al tema de “inclusión” escolar en las diferentes regiones del País, desde múltiples perspectivas territoriales, sociales, familiares, de género, entre otras. La producción científica de alto impacto se tomó de 33 universidades del país, cuyo análisis y reconocimiento de los contenidos hallados permitió evidenciar que el enfoque con mayores aportes en favor de la “inclusión” educativa en Colombia en el marco de esta investigación es el social comunitario, al igual que el sujeto de especial protección con mayor número de estudios en su categoría corresponde a diversidad mental o capacidades diferentes.

Palabras Clave: Inclusión, Educación. Psicología, Colombia, Diversidad.

Tabla de contenido

| | |
|---|-----|
| Resumen..... | 3 |
| Introducción | 9 |
| Planteamiento del problema | 11 |
| Pregunta..... | 15 |
| Justificación | 16 |
| Objetivos..... | 20 |
| Objetivo general | 20 |
| Objetivos específicos..... | 20 |
| Marco teórico | 21 |
| Capítulo I. Una mirada interdisciplinar entorno a la educación “inclusiva” | 23 |
| 1.1. Educación Inclusiva: Un reto del presente para las diversidades..... | 23 |
| Capítulo II Una ciencia enfocada en el valor de la diversidad | 49 |
| 2.1. Enfoque cognitivo conductual. “pensamiento, conducta y emoción” | 49 |
| 2.2. Enfoque Sistémico..... | 52 |
| 2.3. Enfoque social comunitario..... | 55 |
| 2.4. Enfoque humanista | 58 |
| 2.5. Enfoque Psicoanalítico | 62 |
| Capítulo III Aportando desde la acción a la transformación de contexto..... | 66 |
| 3.1. Campo de acción social: Desde y para las comunidades..... | 67 |
| 3.2. Campo de acción organizacional: Salud mental en los ambientes laborales..... | 70 |
| 3.3. Campo de acción en clínica: El estudio de la pluralidad en la mente humana..... | 73 |
| 3.4. Campo de acción educativo: Reconociendo lo individual y lo diverso..... | 75 |
| Diseño metodológico de la investigación | 84 |
| Resultados..... | 90 |
| 4.1. Tópico 1. La psicología en Colombia, territorios para la “Inclusión” Educativa..... | 104 |
| 4.2. Tópico2.Las miradas de la psicología, en favor de la “Inclusión” Educativa en Colombia..... | 109 |

| | |
|---|-----|
| 4.2.1. Enfoque social comunitario | 111 |
| 4.2.2. Enfoque sistémico..... | 115 |
| 4.2.3. Enfoque cognitivo conductual | 118 |
| 4.2.4. Enfoque humanista..... | 120 |
| 4.2.5. Enfoque Organizacional..... | 122 |
| 4.3. Tópico 3. Sujetos objeto de Estudio e interés en el marco de la educación inclusiva .. | 124 |
| Discusión..... | 129 |
| Conclusiones..... | 137 |
| Recomendaciones | 140 |
| Referencias..... | 141 |

Lista de tablas

| | |
|---------------|--------|
| Tabla 1..... | - 33 - |
| Tabla 2..... | - 36 - |
| Tabla 3..... | - 40 - |
| Tabla 4..... | - 54 - |
| Tabla 5..... | - 60 - |
| Tabla 6..... | - 64 - |
| Tabla 7..... | - 74 - |
| Tabla 8..... | - 76 - |
| Tabla 9..... | - 77 - |
| Tabla 10..... | 86 |
| Tabla 11..... | 91 |
| Tabla 12..... | 102 |
| Tabla 13..... | 106 |

Lista de figuras

| | |
|--|--------|
| Figura 1 Redes informales en el marco de la educación “inclusiva”..... | - 29 - |
| Figura 2 Capacidades del sujeto, | - 30 - |
| Figura 3 Sujetos de especial protección para el Estado | - 47 - |
| Figura 4 Características de la terapia cognitivo conductual, | - 51 - |
| Figura 5 Niveles de funcionamiento, | - 52 - |
| Figura 6 Pirámide de Maslow | - 60 - |
| Figura 7 Técnicas psicoanalíticas | - 63 - |
| Figura 8 Campos de acción de la psicología,..... | - 66 - |
| Figura 9 Prácticas en la comunidad | - 70 - |
| Figura 10 Capital intelectual de las organizaciones..... | - 71 - |
| Figura 11 Bases de datos consultadas,..... | 102 |
| Figura 12 Mapa de georeferenciación..... | 104 |
| Figura 13 Enfoques de la psicología..... | 110 |
| Figura 14 Publicaciones realizadas desde el Enfoque Social Comunitario, | 111 |
| Figura 15 Publicaciones realizadas desde el Enfoque Social Comunitario | 114 |
| Figura 16 Publicaciones realizadas desde el Enfoque Sistémico,..... | 115 |
| Figura 17 Publicaciones realizadas desde el Enfoque sistémico | 117 |
| Figura 18 Publicaciones realizadas desde el Enfoque cognitivo conductual..... | 118 |
| Figura 19 Publicaciones realizadas desde el Enfoque Cognitivo Conductual | 119 |
| Figura 20 Publicaciones realizadas desde el Enfoque humanista..... | 120 |
| Figura 21 Publicaciones realizadas desde el Enfoque humanista..... | 121 |
| Figura 22 Publicaciones realizadas desde el Enfoque Organizacional | 123 |
| Figura 23 Publicaciones realizadas desde el Enfoque Organizacional, | 124 |
| Figura 24 Publicaciones relacionadas con sujetos de especial protección para el estado | 125 |

Introducción

La “inclusión” educativa en Colombia es un tema de discusión que merece de total importancia, apoyo, aportes y acción desde la interdisciplinariedad, en favor del reconocimiento de los derechos, la individualidad y la pluralidad de todos y todas dentro de los ambientes escolares, desde donde se deben atender las necesidades de sus participantes de forma digna y equitativa, siendo clave la participación de las instituciones y gobernantes como garantes de derechos de todas las poblaciones, sin dar cabida a tipos de segregación que puedan interferir en el libre desarrollo de las personas. Lo anterior, compete de forma directa a las ciencias humanas y sociales quienes en el estudio del ser humano y la relación de este con la sociedad, aportan a partir campos como la psicología a la transformación de ambientes educativos, mediante una postura que propone la promoción de valores y una concepción que se ajusta a las necesidades del alumnado común y los sujetos de especial protección para el Estado colombiano.

A nivel Nacional, la ciencia psicológica ha presentado en los últimos cinco años, contenidos sustentados teórica y epistemológicamente que han contribuido al reconocimiento de este saber dentro de la investigación y acción en educación en el marco de la “inclusión” educativa, y asimismo se ha reflexionado sobre la aceptación de otras prácticas y saberes en favor del establecimiento y consolidación de apuestas que aportan a la flexibilización en dichos entornos, garantizando así, la calidad del aprendizaje de los sujetos, donde se integran además, el cumplimiento de las necesidades básicas, emocionales y sociales de los mismos.

De este modo, se halla el interés por reconocer, analizar y dar cuenta de los aportes realizados desde psicología en apoyo a la “inclusión” educativa en el Territorio colombiano; donde

identifican y destacan en la información rastreada, contenidos orientados bajo criterios de búsqueda específicos, entregando como efecto en esta revisión, una mirada desde diferentes autores, territorios, instituciones de educación superior, enfoques de la psicología e investigaciones orientadas al reconocimiento de los sujetos de especial protección para el Estado colombiano; cuyas posturas, similitudes, diferencias y factores de particular relevancia fueron estudiados de modo tal que sirven como sustento a investigaciones futuras.

Así las cosas, los aportes de la psicología en Colombia en el marco de la educación “inclusiva” dan cuenta de creatividad, trabajo constante y mejoras progresivas en los procesos de incursión y encuentro con los entornos educativos, con una mirada investigativa que contribuye al fortalecimiento de contenidos y prácticas que se centran en la entrega de múltiples posibilidades para que el educando común y el categorizado por el Estado colombiano como sujetos de especial protección, aprenda y esté en capacidad de comunicar lo aprendido favoreciendo el reconocimiento de impedimentos individuales y colectivos, sobre los cuales se haya la necesidad de intervenir desde esta ciencia. (Carrillo et al. 2018).

Planteamiento del problema

Problemática

La educación inclusiva es un campo de acción que durante años ha buscado ser reconocida de forma individual, integrando una orientación hacia la evaluación y aceptación de lo diverso, como componente enriquecedor en los procesos de enseñanza y aprendizaje, ayudando así a crear contenidos de desarrollo humano más conscientes de las diferentes habilidades y capacidades que se pueden fortalecer en las personas con discapacidad o particularmente vulnerables. La pluralidad de todos los sujetos, además de la investigación y la acción de las diferentes áreas de conocimiento, ha llevado a desarrollar importantes aportes a partir de la interdisciplinariedad en busca de generar igualdad de condiciones a nivel social, emocional y educativo para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos a lo largo del Territorio Nacional; sin embargo, resulta inquietante el escaso reconocimiento a la participación realizada desde la psicología en investigaciones o estudios que profundizan en el ámbito educativo orientados a la inclusión en este contexto.

Reconocer al otro como un sujeto de derechos es quizás uno de los ejes principales para dar cabida a una “inclusión” educativa sin limitaciones, enmarcado en la flexibilización de los contenidos educativos hacia toda clase de estudiantes, lo anterior con base en el hecho de que son todos los habitantes del territorio colombiano merecedores de una educación digna y de calidad que propenda por el crecimiento del país y las comunidades denominadas como más

vulnerables o sujetos de especial protección para el Estado. Peláez (2015) realizó un análisis de la nueva constitución política y las diferentes sentencias de ley, propuso categorizar los sujetos de especial protección de la siguiente manera.

1. Por sus circunstancias físicas, En razón de la edad. Los niños, niñas y adolescentes, juventudes, adulto mayor tercera edad. En Virtud de alguna limitación física, las personas con una discapacidad física o capacidades diferentes.

2. Por sus condiciones psicológicas, las personas con alguna limitación mental o capacidades diferentes.

3. Las víctimas de violencia generalizada, los desplazados, torturados, secuestrados, desaparecidos, refugiados, exiliados, líderes políticos y miembros de partidos políticos, periodistas y habitantes en zonas con problemas de orden público.

4. Sujetos tradicionalmente discriminados. Por el sexo, Las mujeres, madres cabeza de familia, mujeres en estado de embarazo. Por la etnia o raza, indígenas, gitanos, negritudes, afrocolombianos, raizales, palenqueros; por el lenguaje: las minorías lingüísticas. Por orientación sexual, las personas con una orientación sexual diversa –LGTBI- (Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales). Por la nacionalidad, extranjeros, inmigrantes y emigrantes colombianos. Por el estado de salud, los que padecen una enfermedad grave, incurable o ruinosa y los incapacitados. Por la orientación religiosa, las minorías religiosas, por la situación jurídica: las personas privadas de la libertad. Por la calidad de trabajador, según el tipo de empleo.

5. Otros. Sujetos en condiciones de pobreza, inferioridad, subordinación, dependencia, marginalidad, territorio y precariedad económicas están los pobres, consumidores, trabajadores, desempleados, campesinos, mendigos, habitantes de calle y los damnificados. (P.136-137).

En los últimos años el Gobierno colombiano ha venido trabajando en favor de la transformación asertiva de los entornos educativos, buscando estrategias, herramientas, saberes y oportunidades para hacerlos cada vez más incluyentes, velando siempre por la defensa de los derechos humanos, además del respeto por la diversidad de todos los individuos inmersos en dichos contextos, esto, en conformidad con las exigencias mundiales propuestas en el ámbito de la educación. Para lo anterior, ha sido necesaria la incursión de nuevas corrientes, pensamientos e ideas en pro de la participación activa de los menos favorecidos o estimados por el Estado colombiano como tal. Este proceso, ha contado con la intervención y aportes desde el campo de psicología, ciencia desde la cual, se ha sugerido la comprensión del sujeto no solo desde su individualidad sino que se han involucrado las relaciones de este con el entorno, prácticas y construcción de significados sociales, los cuales desde la postura del saber psicológico impactan de manera directa en el actuar del individuo dentro de los ambientes escolares.

De este modo, es precisa la reflexión que, “la educación se lleva a cabo en un medio social organizado y principalmente a través de procesos interpersonales” (Ovejero, 1996, como se citó en Vasquez, 2015, p. 138). Es decir, que dentro de todo ambiente educativo se requiere de una interacción que incluya diferentes percepciones, motivaciones, actitudes y conductas de los sujetos participantes en favor del libre desarrollo y éxito académico de los mismos, ya que el logro individual acorde a este planteamiento, está atado a la acción y construcción conjunta de

conocimiento entre sus actores, acompañado del direccionamiento idóneo de figuras guía, organizadas en coherencia a la pluralidad de los sujetos.

Surge entonces la premura por reconocer, analizar y dar cuenta de los aportes realizados desde el campo de la psicología y sus principales corrientes, en el proceso de construcción de contenidos de orden científico como apoyo a la “inclusión” educativa dentro del territorio colombiano; considerándose el valor de las mismas como aporte significativo en miras de la eliminación progresiva de barreras impuestas socialmente hacia sujetos de especial protección para el Estado dentro de los contextos educativos, apoyando de este modo la transformación social y la consolidación de una sociedad más justa e igualitaria, que requiere notablemente de aportes desde las diferentes disciplinas y para lo que se cita como ejemplo la Ley Colombiana 1618 de 2013, la cual, hace claridad en que se debe garantizar el acceso a la educación en personas con discapacidad mediante la adopción de medidas de inclusión, acción y ajustes razonables que propendan a la eliminación de discriminación por razón de la discapacidad del individuo.

Para la psicología en Colombia aportar y participar en la transformación de ambientes escolares desde el marco de sus competencias y en favor de la “inclusión” educativa, es un reto que se encuentra en curso y para el cual se evidencian aportes previos que requieren de la evaluación, análisis, puesta en marcha y desarrollo de objetivos considerados como razonables en beneficio del alumnado en situación de vulnerabilidad; lo concierne en gran medida, a la postura, conocimientos y saberes de los actores garantes de los derechos de estas poblaciones, en cabeza del Gobierno Nacional desde donde se deben garantizar el cumplimiento de los lineamientos normativos, administrativos, pedagógicos y técnicos para el adecuado

direccionamiento de los recursos, generando así, una interacción interdisciplinar, que propenda al mejoramiento de la calidad en educación y formación académica de estos sujetos, tal y como lo sustenta el Decreto 1421, del 29 de agosto de 2017, en el cual se establece en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a personas con discapacidad.

Se considera clara la importancia de admitir y reconocer la pluralidad y diversidad en los ambientes educativos colombianos, por lo que es imprescindible aceptar las prácticas y saberes de disciplinas como la psicología en aporte a la creación y fortalecimiento de las apuestas de educación inclusiva, que integren el cumplimiento de las necesidades básicas, emocionales y sociales del individuo, promoviendo métodos que aporten a la flexibilización para garantizar la calidad del aprendizaje de todos y todas.

Pregunta

¿Qué investigaciones se han realizado en favor de la inclusión educativa desde la perspectiva del psicólogo en Colombia, entre los años 2015-2020.?

Justificación

La “inclusión” educativa constituye una de las propuestas de discusión más interesantes en la actualidad, lo que ha dado origen a diversas investigaciones alrededor del mundo en las que se distingue la importancia del reconocimiento de la individualidad y la diversidad de los individuos dentro de los ambientes educativos, asimismo la acción de los demás actores dentro de estos contextos, dichos estudios han sido realizados desde diferentes áreas de conocimiento como las ciencias de la educación, la salud y las ciencias sociales y humanas, contando de este modo con una mirada más flexible en pro garantizar condiciones educativas más amables, reconociendo otras prácticas y saberes como imprescindibles en la transformación de dichos espacios.

Potenciar las capacidades del ser humano es una de las metas principales dentro de los sistemas educativos alrededor del mundo, en función de lo cual los centros de estudio deben ser garantes del cumplimiento del derecho a la educación digna y de calidad para todos y todas, sin caer en algún tipo de segregación y acogiendo dentro de sus espacios a aquellos individuos que requieran de formación académica, dejando de lado la imposición de criterios propios de las instituciones o sus cabezas jerárquicas y aportando desde dichos espacios al fortalecimiento de las capacidades básicas para el desarrollo de cada persona, siendo referente de ello Nussbaum (2012) quien las categoriza de la siguiente forma:

1. vivir una vida digna;
2. Gozar de buena salud;
3. Moverse de un sitio a otro libremente;
4. Pensamiento, imaginación y sentidos;
5. Emociones;
6. Reflexión

crítica; 7. Interés por el otro digno; 8. Interés en relación con los animales y la naturaleza; 9. Jugar, reír, disfrutar 10. control sobre el entorno. (p.55)

En la actualidad la interdisciplinariedad es un tema renombrado y que abre paso a reflexiones interesantes sobre los aportes previos y en curso, realizados desde las diferentes disciplinas en favor del reconocimiento, la investigación y acción en educación; dentro de las cuales, se haya la psicología como participante y protagonista en el curso del ingreso de nuevas corrientes, pensamientos e ideas que sirven como base y experiencias significativas en el desarrollo de nuevos modelos y planes de estudio, ajustados a la diversidad del alumnado.

El fortalecimiento de habilidades sociales básicas y complejas constituye un eje relevante en el curso de la educación “inclusiva”. Monjas (2014) las define como: “las conductas necesarias para desarrollar de una manera competente una tarea interpersonal, son comportamientos adquiridos y aprendidos”. (p.5). Con base a lo anterior, la psicología ha dado cuenta en el territorio colombiano de propuestas que se orientan a fortalecer el desarrollo de habilidades para la vida en los niños y niñas a partir de la construcción de dinámicas orientadas a la introspección y auto reflexión acerca de valores éticos y socio-culturales que se relacionan de forma directa con su proyecto de vida, en congruencia con sus expectativas profesionales y laborales en un rango de tiempo determinado, aportando de este modo al crecimiento individual y social de los participantes.

La educación inclusiva en la nación colombiana ha evolucionado con el paso del tiempo dando cabida a la igualdad, la equidad y el respeto por las diferencias entre unos y otros, abriendo espacios a la población con discapacidad en los ambientes educativos, minimizando así

la segregación y la exclusión con el propósito de evitar las barreras físicas, tecnológicas, sociales, culturales o de cualquier tipo que puedan interferir en el libre desarrollo y participación social de estas personas acompañadas de sus familias (Ley Estatutaria 1618, 2013).

Con base a lo anterior, se considera la salud mental como un concepto clave en el encuentro con la educación “inclusiva” en Colombia, que requiere de la intervención y aportes desde la Psicología y sus principales corrientes (sistémica, humanista, psicodinámica, psicoanálisis, clínico-cognitivo conductual, entre otros) en pro de servir como aval, hacia un análisis detallado de los procesos de adaptación psicológica y sociocultural en las personas que ingresan continuamente los espacios educativos y que cumplen con la particularidad de ser consideradas socialmente minoritarias y/o haber vivido situaciones que hayan alterado su calidad de vida y bienestar, impactando directamente su libre desarrollo y relación con otros, por ejemplo: las víctimas del conflicto armado.

Esta propuesta de investigación de carácter académico y tipo sistematizada está enmarcada en una serie de características como: indagar, evaluar, sintetizar y analizar artículos de investigación, recopilados desde la producción científica de alto impacto en relación con la “inclusión” educativa y desde la perspectiva del psicólogo, en un rango de tiempo comprendido entre 2015-2020 únicamente en el territorio colombiano, aspirando a la comprensión y organización del tema investigado, en coherencia con el análisis pormenorizado de cada una de las producciones halladas en relación a territorios, autores, instituciones de educación superior, enfoques de la psicología y el reconocimiento a los sujetos de especial protección de parte del Estado Colombiano entorno a la educación inclusiva.

Los aportes en investigación desde el ámbito de la psicología en el marco de la “inclusión” educativa en Colombia merecen el reconocimiento de las realidades previamente halladas por profesionales del área en distintos contextos, además de la continuidad en aportes que potencien a partir de allí, la construcción de contenidos en favor de la creación de experiencias incluyentes para todos y todas. Cerón (2015) Partiendo de esta postura, el psicólogo en Colombia ha ido avanzando progresivamente en la participación y transformación de ambientes educativos desde una posición social, promoviendo valores y una mirada más ajustada a los menesteres de la diversidad del alumnado común y el denominado y categorizado por el Estado colombiano como vulnerable, pretendiendo una cohesión con las ciencias de la educación en lo que respecta al cumplimiento de contenidos de calidad y equidad, ajustados a todas las poblaciones. (p.32)

Se considera entonces la pertinencia de este tipo de estudios, como apoyo a la psicología científica e interdisciplinariedad en los ambientes educativos, asimismo, en favor de una construcción amable de diferentes dogmas sociales que han permanecido en el tiempo pausando el desarrollo de alternativas y mejoras, respecto a la admisión y reconocimiento de la diversidad en las instituciones de educación; además, sirven como referentes para el ingreso de nuevas investigaciones, corrientes y pensamientos en beneficio de la “inclusión” educativa en Colombia, donde se estima necesaria la resignificación de experiencias, de las poblaciones inmersas en dichos entornos.

Objetivos

Objetivo general

Revisar la producción bibliográfica de investigaciones en el área de la psicología en favor de la inclusión educativa en Colombia, entre 2015-2020, cuyos resultados sirvan como sustento en investigaciones futuras.

Objetivos específicos

Describir las investigaciones en favor de la inclusión educativa desde el campo de la Psicología, a través de un análisis en relación al origen de los autores, territorios e instituciones de educación superior, en la producción científica de alto impacto.

Analizar los enfoques de la psicología que intervienen en favor de la inclusión educativa en Colombia, mediante la información encontrada en la producción científica de alto impacto.

Reconocer los aportes a los sujetos de especial protección de parte del Estado colombiano, de las investigaciones realizadas en el área de la psicología en favor de la educación inclusiva, a partir de la producción científica de alto impacto.

Marco teórico

Esta investigación se sustenta teóricamente con información recabada a través de producción científica de alto impacto orientada al reconocimiento de los aportes realizados desde la ciencia psicológica en los últimos cinco años en favor de la “inclusión” educativa en Colombia. Por ende, el marco teórico se ha direccionado a proporcionar conocimientos básicos e indispensables para la comprensión de este estudio, dividido en capítulos, de la siguiente manera:

1. Se da inicio con el concepto de educación “inclusiva” actores y características, seguido de políticas públicas que apoyan y se atan a la misma en el país, dentro de las cuales se entrega una descripción de las categorías definidas por la Corte Constitucional respecto a los Sujetos de especial protección para el Estado colombiano.

2. Se encadenan posturas de diferentes autores en coherencia con términos relacionados a la “inclusión” escolar, situados desde la interdisciplinariedad; con la intención de dar a conocer el propósito base de este estudio y su relación estrecha con el quehacer psicológico.

3. Se describen los diferentes enfoques de la psicología, definidos desde sus principales características, brindando claridad sobre cada una de estas perspectivas; cuyo objetivo es el de facilitar la comprensión del estudio, en referencia al análisis sobre la intervención realizada desde dichas orientaciones en favor de la “inclusión” educativa en Colombia, durante los últimos cinco años. Por último, se hace entrega de información sobre los campos de acción más relevantes de la psicología, haciendo énfasis en el área educativa, su evolución en la historia y reconocimiento en la actualidad nacional, donde se deja entrever la conveniencia del rol del

psicólogo dentro de las instituciones de educación, además de la importancia y acción desde la interdisciplinariedad en miras de la aceptación y reconocimiento de los derechos, la individualidad y las diferencias entre todos y todas, en los entornos escolares.

Capítulo I. Una mirada interdisciplinar entorno a la educación “inclusiva”

Este capítulo tiene por intención acercar al lector a la definición de educación “inclusiva” desde las perspectivas presentadas por la UNESCO (2008) y la autora Colombiana Dra. Fulvia Cedeño Ángel, en el que se retoman conceptos como: “exclusión”, “educación”, “especial”, “integración” e “inclusión” en favor de la comprensión de los avances en educación “inclusiva” en Colombia; donde además, se encuentra una muestra organizada y brevemente resumida de las políticas públicas que favorecen y apoyan la creación y desarrollo de entornos educativos “inclusivos” en el país, también, se incorporan y definen a los sujetos de especial protección constitucional en Colombia. Al mismo tiempo, en el desarrollo de lo ya mencionado, se da cuenta de una mirada interdisciplinar, al tema que nos atañe, a través de planteamientos desde referentes teóricos como: Amartya Sen y Martha Nussbaum; quienes desde sus respectivas áreas de conocimiento evidencian la relevancia del diálogo de saberes en miras de una sociedad más “inclusiva” en el ámbito de la educación.

1.1. Educación Inclusiva: Un reto del presente para las diversidades.

Dussan (2011) La educación inclusiva es un proceso que se ha generado de forma progresiva mereciendo el interés de la comunidad nacional e internacional, con el propósito de encontrar estrategias y herramientas que apoyan desde la interdisciplinariedad la elaboración de contenidos y experiencias bajo un modelo que se ajusta a las necesidades de todos y todas, por ende, año tras año, se ha buscado encajar de forma idónea en la equidad de derechos para hombres y mujeres, potenciando el valor de la igualdad frente a las posibilidades educativas y la realización académica de los individuos (p.146).

Colombia, al igual que la mayoría de los países latinoamericanos que acogen los lineamientos orientados por la UNESCO, se ha comprometido con la transformación de su sistema educativo hacia la “inclusión”, mediante políticas basadas en la población, la diversidad y la vulnerabilidad, por lo que no ha pasado por alto la evolución histórica de la misma. Las personas con discapacidad, han marcado un punto de referencia en el tema que se investiga, respecto a la evolución del modelo de educación “inclusiva” en el que se ha acogido a la transformación y avances surgidos a partir del primer concepto: “exclusión” que con el tiempo dio paso a la educación especial y de allí a educación integrada y que concluye a la fecha en educación “inclusiva” basada en la diversidad.

Repensar la educación en términos de la “inclusión”, es una noción que como ya se ha dicho reúne el interés de los gobiernos en el mundo, ya que ningún país se encuentra exento de la necesidad de ajustar sus espacios, recursos y contenidos en beneficio y aporte a estrategias de acción que se orienten a los menesteres específicos y contextos socioculturales de los territorios, por lo que es paralela entre las naciones, la atención en miras de garantizar el derecho a la educación a todos sus individuos, considerando adecuadamente la diversidad y pluralidad de estos. Así, por ejemplo la UNESCO (2008), durante la conferencia internacional de educación denominada “La educación inclusiva: el camino hacia el futuro”, sugirió a la “inclusión” escolar como un proceso que requiere de la transformación de los centros de estudio, para atender a la población en general, donde se deben incluir minorías étnicas, estudiantes con VIH o SIDA y personas con discapacidad y dificultades en el aprendizaje; de igual modo, aclaró los espacios en los que se lleva a cabo la formación académica refiriéndose a entornos formales e informales,

además de la cohesión y acción de familia y comunidades, propendiendo hacia el desarrollo de sociedades más inclusivas.

Partiendo de lo anterior, en el país, desde hace ya algunos años los gobiernos han venido sumando importancia a este reto que se construye a diario y que va de la mano con actores de diferentes disciplinas interesados en la participación activa dentro de este proceso; quienes a través de la investigación, análisis, acción e intervención han sumado aportes que permiten entrever los adeptos desde los cuales se construyen alianzas con los lineamientos internacionales, orientados al asunto de la “inclusión” escolar. Es por esto, que se nombra dentro de esta investigación como representante de las ciencias humanas y sociales y asimismo de la educación, a la psicopedagoga colombiana Fulvia Cedeño Ángel, quien ha dedicado gran parte de su vida profesional a la asesoría y construcción de documentos, guías y herramientas, en el marco de la construcción de una educación “inclusiva” de calidad, trabajando como asesora en diversos escenarios públicos y privados. Ángel y Menjívar (2012) explican la “inclusión”:

Como un concepto que va más allá de la dicotomía exclusión/inclusión, el cual, lejos de asumir una posición inflexible confiere a escenarios en los que todos y todas participan, dando valor a su diversidad. Así mismo, menciona que los principios de la inclusión deben ser sustentados desde la relevancia que cada Gobierno determine para sus contextos, que en el caso Colombiano compila a sujetos incorporados dentro de las categorías de especial protección constitucional, cuyos fundamentos se encuentran en concordancia con la calidad, diversidad, equidad, enfoque holístico e interculturalidad de sus participantes.(p.13-14)

Para hablar de educación “inclusiva”, es preciso reconocer la evolución de la misma en términos conceptuales, refiriéndose a los antecedentes desde los cuales se han venido transformando asertivamente la aceptación de la diversidad y el respeto por las diferencias en los contextos escolares, aportando a la disponibilidad de oportunidades equilibradas para todas las poblaciones. En un principio las personas con discapacidad, fueron afectadas por la *Exclusión social y Educativa*, al ser consideradas como objetos de lástima y caridad, subvalorando sus capacidades; además, de ser afectadas por el uso de términos peyorativos y estigmatizantes en referencia a su condición. (Puig, 1992 y Cañedo, 2003, como se citó en Dussan, 2011, p. 140). En consecuencia de ello, en un momento de la historia se les apartó de los contextos educativos, reduciendo su interacción social y fuente de aprendizaje al entorno familiar. Dicho panorama, sólo se transformó con el surgimiento de un modelo que aportó una nueva mirada encaminada al amparo de estas personas por parte del Estado, cumpliendo como garante de sus derechos bajo los términos de la igualdad y la justicia.

Dussan (2011). Dados los antecedentes, nació en Europa hacia 1917, la *Educación Especial*, con la intención de ofrecer a personas con discapacidad una enseñanza especializada, adaptada y preparada, acorde a sus diferencias y dificultades, en miras de mejorar su aprendizaje por medio del abordaje de materiales específicos preparados para los mismos; sin embargo, la inadaptación e inflexibilidad de los centros educativos frente a las necesidades de los educandos, dio lugar con el tiempo a la marginación, abriendo paso a un movimiento que promovía la “normalización”, pasando de esta forma a una nueva manera de educar, definida como la *Educación Integrada*, que surgió en 1969 orientada desde la pretensión por aceptar a la persona que requiere un diseño educativo centrado en la persona, haciendo entrega de servicios

que desarrollaran altamente sus posibilidades, en busca de la deconstrucción de minusvalías, aumento de la autoestima y desarrollo de capacidades, como aporte a su autonomía en la sociedad y desempeño en ambientes laborales. Llegados a este punto, el avance de la integración escolar es quien precede a lo que se conoce en la actualidad como *“Inclusión” Educativa*, siendo este un concepto más amplio que el anterior, y que cumple con la intención explícita de valorar la diversidad, además de enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. (p.142)

En estos términos, a los niños y niñas inmersos en los diversos contextos y/o comunidades se les debe garantizar el ingreso a los centros de educación sin ningún tipo de restricción o discriminación, ya sea de orden personal, social o cultural. Lo anterior, se ajusta en cumplimiento al derecho a la educación en Colombia sustentado desde la Ley 115 de Febrero 8 de 1994, Artículo 46.

Hay que mencionar, que dentro del marco de la educación “inclusiva”, se proponen como indispensables las *redes de apoyo*, enfocadas hacia el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de los educandos, tal y como lo menciona Simón y Giné (2016), quien reflexiona sobre el apuro en la construcción de alianzas consistentes entre las instituciones de educación, la familia y la comunidad; esto, analizado desde una percepción sistémica donde dichos agentes actúan en beneficio de la transformación positiva de los entornos educativos, adicional hace la claridad que aunque la familia y la escuela cumplen diferentes roles en la sociedad su relación resulta innegable, complementaria y necesaria en los procesos de aprendizaje de estudiantes que requieren un diseño educativo centrado en la persona (p.1).

La potenciación de capacidades y habilidades sociales básicas y complejas en el marco de la educación “inclusiva” pensada desde la diversidad, es un punto de partida clave para los equipos interdisciplinarios en los centros educativos, en miras del éxito académico de estudiantes que requieren un diseño centrado en la persona. . Las escuelas, en conjunto con familia y comunidad, deben trabajar en la generación de estrategias en merced de lograr que estos sujetos alcancen una idónea interacción social en los diferentes contextos; lo anterior, puesto en términos de (Gottlieb 1981, como se citó en Espínola y Enrique, 2007, p.156), quien menciona que existen tres niveles de análisis entorno al concepto de apoyo social, el nivel macro, el meso y el micro. El primero (macro), se refiere a la comunidad, servicios sociales salud y educación, que son denominados como red formal (como por ejemplo los vínculos con estructuras públicas y gubernamentales); de otra parte se encuentra el nivel meso, el cual, comprende grupos de apoyo, asociaciones, instituciones y voluntarios; por último, el nivel micro, se encuentra conformado, entre otras, por la familia, los amigos y los grupos de trabajo, denominadas estas dos últimas como redes informales por ser estructuras organizadas no oficiales. Por tanto, es primordial la cohesión entre la red formal y redes informales, en el camino hacia el éxito y permanencia académica de estas poblaciones dentro las instituciones educativas.

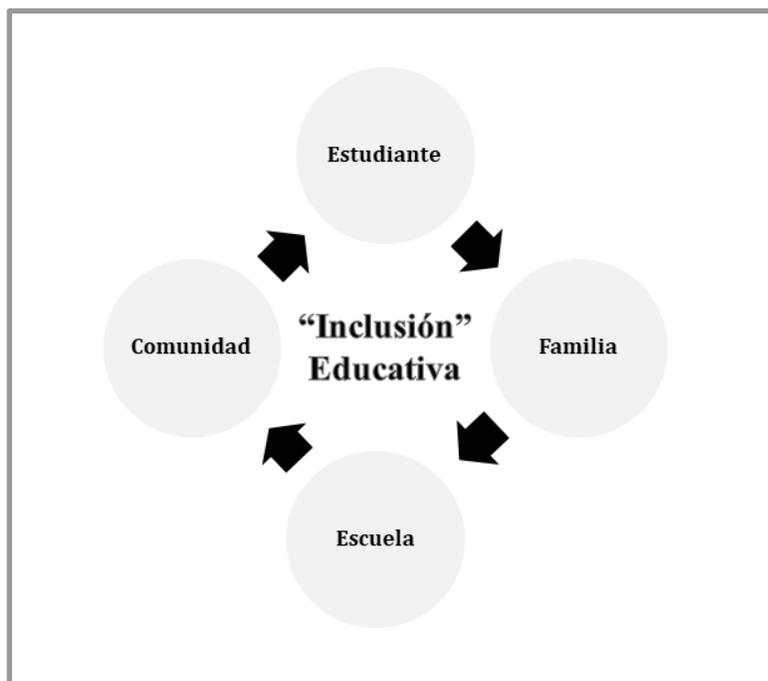


Figura 1 Redes informales en el marco de la educación “inclusiva”.

Importancia de la adecuada interacción para el adecuado desarrollo de los individuos en los múltiples campos de acción. Fuente: Elaboración propia.

En referencia al estímulo de capacidades en el escenario de la “inclusión” escolar y dentro del margen de apoyo incesante que debe existir entre red formal e informales; se da lugar a la postura de Nussbaum (2012), quien reflexiona sobre la suficiencia que debe tener el individuo para sentirse bien consigo mismo y desarrollar capacidades en favor propio, desde donde este aporta a su calidad de vida e interacción con otros (p.109); es decir, que el trabajo en sí mismo, se entiende como la reunión de oportunidades frecuentemente relacionadas entre elegir y actuar, a partir de las cuales todas las criaturas sensibles propenden a una adquisición mínima de capacidades básicas en beneficio del desarrollo de su existencia y que se enlazan a la salud, las emociones, el entorno, el pensamiento, la imaginación, entre otros; punto desde el cual, las redes de apoyo deben implementar maniobras constantes, de tal modo que conduzcan a comportamientos de liderazgo, cooperación, autonomía e independencia en estas poblaciones.

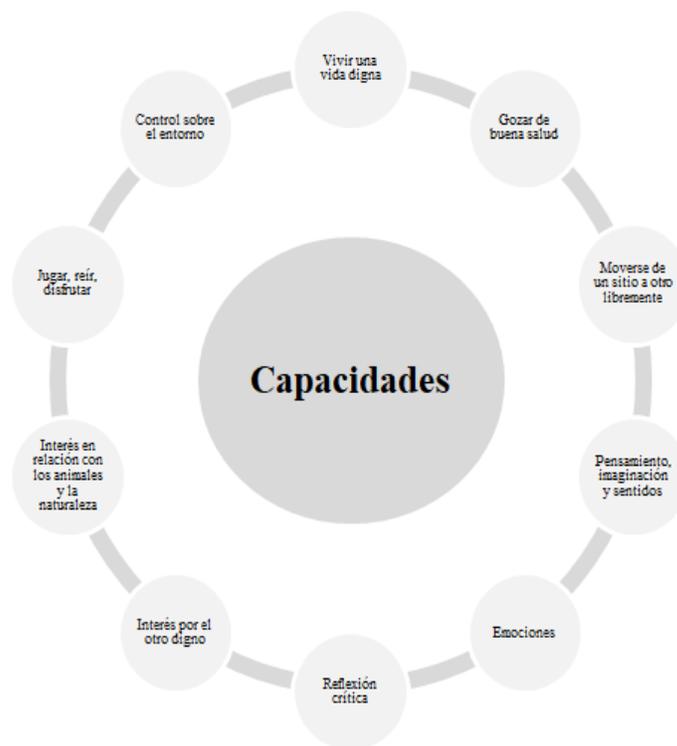


Figura 2 Capacidades del sujeto,

Aportes para mejorar su calidad de vida y adaptación para el adecuado funcionamiento de su entorno. Fuente: Elaboración propia, Nussbaum (2012)

Ahora bien; al hablar de habilidades, desarrollo y potenciación de las mismas en los ambientes educativos dentro del marco de la educación “inclusiva”, es preciso señalar el papel que juegan las escuelas u otros entornos con los que se relaciona el estudiante en camino a la deconstrucción de pensamientos y prácticas que sugieren la adaptación del educando a lineamientos históricamente asociados a la *Educación Especial e Integración Educativa*. La nueva mirada y el nuevo reto consisten en que sean las instituciones, la familia y comunidad, quienes se adapten a las necesidades y diversidad del alumnado, en beneficio del desarrollo efectivo de los derechos humanos de todos y todas; donde además, se reconozcan sus saberes,

pensamientos, elementos sociodemográficos y realidades, haciéndolo parte activa del contexto escolar u otros entornos, sin lugar a marginación por causas relacionadas con la discapacidad o condiciones de vulnerabilidad atribuidas socialmente.

Conviene entonces mencionar en este punto, la significación del concepto *empatía* en clave a la postura de las instituciones, familia y comunidad, (Hoffman, 1987, como se citó Fernández, et al, 2008. p. 28) “define la empatía como una respuesta afectiva más apropiada a la situación de otra persona que a la propia”, evoca a tomar de forma acertada la situación de otra persona, adoptando como propia; desde una postura más emocional y sensible, ajustada al servicio y en cohesión con la diversidad; lo que a su vez, supone la capacidad de ponerse en el lugar del otro; en asimismo, desde la psicología de la Liberación propuesta por Martín-Baró, se incentiva a distinguir al sujeto desde su individualidad, esencia y contexto, para poder entenderlo y apoyarlo en la búsqueda de autoconocimiento; posición desde la cual, la persona se transforma, dejando de lado la necesidad ser asistida por los demás y visibilizando situaciones que le oprimen, haciéndose consciente para apartarse de ellas por medio del encuentro con nuevos saberes, el descubrimiento de sus raíces y hallazgo de sus habilidades y capacidades.

Siendo así, es entendible que la empatía marca un punto trascendental en el camino al fortalecimiento de la educación “inclusiva” de calidad, que propone ver a todos y todas desde la diversidad y agrega la conveniencia de impulsar las habilidades y capacidades en los individuos aportando al rompimiento de comprensiones tradicionales que ligan a la persona con discapacidad a una patología, o ciertas a comunidades a señalamientos por los que tradicionalmente han sido marginadas; dando paso a la creación de una nueva conciencia social que rompe paradigmas y le apuesta al reconocimiento de la otredad.

Dicho esto, “la diversidad humana no es una compilación secundaria a ser ignorada, o introducida posteriormente, sino que es un aspecto fundamental de nuestro interés en la equidad”;(Sen,1992 como se citó en Murillo, 2016, p.9), por tanto, reconocer la diversidad del otro, como funciona y que puede lograr apoya el crecimiento de una sociedad más amena e “inclusiva”, en la cual los aspectos sociodemográficos y culturales de los sujetos cobran valor, permitiendo en pequeña o gran proporción el desarrollo de sus capacidades, Sen (2000) considera que la pobreza se encuentra estrechamente relacionada con el funcionamiento y las capacidades del sujeto a nivel social (p.15), de ahí la importancia de que se reconozcan las habilidades y capacidades en los individuos a fin de que se logre a partir del mismo la transformación de sus espacios.

Conforme con lo anterior, en la “inclusión” educativa se pretende que los educandos desarrollen, potencien y fortalezcan capacidades y habilidades que conduzcan a la autonomía y desempeño en los diferentes entornos donde se interrelacionan.

Todas las observaciones y planteamientos teóricos expuestos hasta el momento, sugieren a la academia, una necesaria adherencia de los equipos interdisciplinarios a terminología que normalice el reconocimiento y atención a la diversidad; desde la cual, sea posible analizar las fortalezas y oportunidades de mejora dentro de las instituciones educativas, en ánimo alcanzar un modelo de educación “inclusivo” y de calidad pensado desde la diversidad; con condiciones de aprendizaje, participación y convivencia en la comunidad, ajustadas a las necesidades de todos y todas.

En respuesta a lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia en el año 2008, entregó el *Índice de inclusión* como parte de la guía 34 de educación básica y media; herramienta de uso dentro del marco del programa de educación “inclusiva” con calidad, “Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad” con el propósito de permitir a las escuela realizar el proceso de autoevaluación de la gestión “inclusiva”.

Tabla 1

Terminología Índice de Inclusión 2008, Colombia

| | |
|---------------------------------|---|
| Accesibilidad | “Concepto que alude al derecho ciudadano por el cual toda persona, sin importar su edad y sus condiciones personales y sociales, puede disfrutar plenamente de todos los servicios que presta y ofrece la comunidad y las instituciones: comunicación, espacios urbanísticos, arquitectónicos, vivienda, servicios públicos, medios de transporte, de tal forma que todas las personas puedan llegar, acceder, usar y salir en forma autónoma, segura y confortable. (Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con NEE, Guía No. 12. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 2006)”. |
| Acciones Inklusivas | “Son todas las actividades de promoción, planeación, implementación, seguimiento y evaluación que realiza la institución desde la gestión, para atender con calidad y equidad las necesidades en el aprendizaje, la participación y la convivencia de su comunidad educativa”. |
| Apoyo | “Son todas las actividades que aumentan la capacidad de la institución educativa para dar respuesta a la diversidad de los estudiantes. (Índice de Inclusión. Desarrollando el Aprendizaje y la Participación en las Escuelas. UNESCO. Santiago de Chile)”. |
| Aprendizaje Colaborativo | “Aprendizaje que se caracteriza por potenciar el respeto y la valoración mutua entre los estudiantes, y promover estrategias que fomenten la cooperación y la solidaridad en lugar de la competitividad. Los estudiantes han de reconocer las fortalezas de sus compañeros y valorarlos como personas únicas. Implica llevar a cabo múltiples tareas desde diferentes ópticas, sumamente heterogéneas, pero articuladas y complementarias entre sí, con el fin de lograr unos objetivos compartidos. (UNESCO. Educar en la Diversidad. Material de formación docente. UNESCO, Santiago de Chile 2004)” |

Aprendizaje Cooperativo “Este ocurre cuando una nueva información se “conecta” con un concepto relevante preexistente en la estructura cognitiva; esto implica que, las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidas significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones estén claras en la estructura cognitiva del individuo y que funciona como un punto de “anclaje” a las primeras. (Ausubel, 1983: 18)”.

Barrera para el aprendizaje y la participación “Hace referencia a las dificultades que experimentan los estudiantes para acceder, aprender y participar en la institución educativa; de acuerdo con el modelo social surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos: las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan limitan su participación. (Índice de Inclusión. Desarrollando el Aprendizaje y la Participación en las Escuelas. UNESCO. Santiago de Chile)”.

Comunidad educativa “Está conformada por los estudiantes, docentes, padres de familia o acudientes, egresados, directivos docentes y personal administrativo. Todos ellos según sus competencias participan en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha de la institución educativa. (Constitución Política de Colombia de 1991. Art. 68)”.

Consejo académico “Responsable de la orientación pedagógica y del mejoramiento continuo del plan de estudios. (Guía Autoevaluación y Mejoramiento Institucional: Claves para una Educación de Calidad. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá 2006)”.

Consejo estudiantil “Conformado por un estudiante de cada grado entre los que se elige el representante en el Consejo Directivo, como instancia de participación de los educandos en la vida institucional. (Guía Autoevaluación y Mejoramiento Institucional: Claves para una Educación de Calidad. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá 2006)”.

Diversidad “Desde la inclusión se considera que la diversidad está dentro de lo “normal” y el énfasis está en desarrollar una educación que valore y respete las diferencias derivadas de: género, raza, religión, cultura, posibilidades de aprendizaje, entre otras, viéndolas como una oportunidad para optimizar el desarrollo personal y social, como medio para enriquecer los procesos educativos. (Escuela Hoy. Rosa Blanco G. Madrid. 2006). Fundamentación Conceptual para la Atención en el Servicio Educativo a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá. 2006)”.

Docente “Es el orientador en las instituciones educativas, de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de las familias y la sociedad. (Ley 715 de 2001. Art. 104)”.

Equidad “Se define como “Dar a cada uno lo que cada uno necesita”, significa reconocer que las personas tienen posibilidades personales y necesidades de apoyo diferentes para llegar a ser individuos autónomos y productivos. (Ministerio de Educación Nacional. Programa de Educación Inclusiva con Calidad. Colombia. 2007)”.

| | |
|------------------------------|--|
| Estudiante | “Es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su formación integral. (Ley General de Educación. Art. 91)”. |
| Familia | “Núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad. Le corresponde matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus necesidades para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la constitución, la ley y el Proyecto Educativo Institucional. (Decreto 1860, Artículo 18. Reglamentario de la Ley General de Educación)”. |
| Gobierno escolar | “Es un órgano conformado por: el Consejo Directivo que garantiza la participación de la comunidad educativa, la orientación académica y administrativa de la institución; el Consejo Académico que participa en la orientación pedagógica; y el Rector que representa a la institución ante las autoridades educativas y ejecuta las decisiones del Gobierno Escolar. (Decreto 1860 de 1994. Capítulo 4, Art. 20)” |
| Inclusión | “Es la posibilidad de que todas las personas se formen y eduquen en la institución educativa de su sector y puedan gozar de todos los recursos que tiene ésta, sin que se le discrimine o limite su participación”. |
| Institución educativa | “Es un conjunto de personas y bienes, promovida por autoridades públicas o particulares, donde ocurren los procesos de enseñanza-aprendizaje y la convivencia entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa. (Guía autoevaluación y mejoramiento institucional: Claves para una educación de calidad. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá 2008)”. |

Fuente: Elaboración propia, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Programa de educación inclusiva con calidad “Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad” - Índice de inclusión, 2008

De igual modo, en el año 2017 el Decreto 1421, *“Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”*, plasma definiciones detalladas sobre algunos términos de indispensable manejo en atención a población con discapacidad dentro de los ambientes educativos:

Tabla 2

Terminología definiciones,

Decreto 1421, Artículo 2.3.3.5.1.4. Definiciones. (2017)

| | |
|---|--|
| Accesibilidad | “medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones. Estas medidas, incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, de movilidad, de comunicación y la posibilidad de participar activamente en todas aquellas experiencias para el desarrollo del estudiante, para facilitar su autonomía y su independencia”. |
| Acceso a la educación para las personas con discapacidad | “proceso que comprende las diferentes estrategias que el servicio educativo debe realizar para garantizar el ingreso al sistema educativo de todas las personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad, adaptabilidad, flexibilidad y equidad con los demás estudiantes y sin discriminación alguna”. |
| Acciones afirmativas | “Conforme a los artículos 13 de la Constitución Política y 2 de la Ley 1618 de 2013, se definen como: «políticas, medidas o acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico que los afectan». En materia educativa, todas estas políticas, medidas y acciones están orientadas a promover el derecho a la igualdad de las personas con discapacidad mediante la superación de las barreras que tradicionalmente les han impedido beneficiarse, en igualdad de condiciones al resto de la sociedad, del servicio público educativo”. |

Ajustes razonables “son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos”.

“Los ajustes razonables presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión. Pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión”.

Currículo flexible: “es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar”.

Diseño Universal del Aprendizaje (DUA): “diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes. El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten”.

Educación inclusiva: “son los procesos mediante los cuales el sector educativo garantiza el servicio a los estudiantes con discapacidad en todos los niveles de la educación formal de preescolar, básica y media, considerando aspectos básicos para su acceso, permanencia y oferta de calidad, en términos de currículo, planes de estudios, tiempos, contenidos, competencias, metodologías, desempeños. Evaluación y promoción”.

Esquema de atención educativa: “son los procesos mediante los cuales el sector educativo garantiza el servicio a los estudiantes con discapacidad en todos los niveles de la educación formal de preescolar, básica y media, considerando aspectos básicos para su acceso, permanencia y oferta de calidad, en términos de currículo, planes de estudios, tiempos, contenidos, competencias, metodologías, desempeños. Evaluación y promoción”.

Estudiante con discapacidad: “persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones”

Permanencia educativa para las personas con discapacidad: “comprende las diferentes estrategias y acciones que el servicio educativo debe realizar para fortalecer los factores asociados a la permanencia y el egreso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en el sistema educativo, relacionadas con las acciones afirmativas, los ajustes razonables que garanticen una educación inclusiva en términos de pertinencia, calidad, eficacia y eficiencia y la eliminación de las barreras que les limitan su participación en el ámbito educativo”.

Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR): “herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica ~. Y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA”.

Fuente: Elaboración propia, *Decreto 1421, Artículo 2.3.3.5.1.4. Definiciones. (2017)*

Posterior a ello universidades como la San Buenaventura (2012) y la Javeriana (2013), en Bogotá, han realizado nuevos acercamientos orientados a la Educación Superior y Primera Infancia; dentro del marco de la educación “inclusiva”; lo que en definitiva esclarece que la educación “inclusiva” es un proceso nunca acabado que requiere del encuentro, mejoras y creatividad permanente, desde la cual sea posible atender a la diversidad y necesidades de los estudiantes, haciendo inevitable la investigación, aprendizaje y desarrollo continuos por parte de los actores e interesados en ella.

Ya tenidos en cuenta los conceptos base de la “inclusión” educativa, se merece señalar; que esta, ha requerido también de la mirada de los organismos gubernamentales en interés de favorecer el estudio de los derechos humanos y fundamentales de todos y todas; priorizando a los sujetos y comunidades más vulnerables a quienes la sociedad ha estigmatizado y colocado en desventaja, suprimiendo sus derechos a la igualdad, libertad y solidaridad. Desde dicha perspectiva, el gobierno colombiano se ha visto en la necesidad de adaptar leyes, normas y espacios, además de movilizar recursos en favor de estas poblaciones, sustentados desde disposiciones políticas dirigidas en apoyo al mejoramiento de la calidad de vida e “inclusión” en ambientes educativos para las mismas.

La Constitución Política de Colombia de 1991 en el Artículo 13, se señala que:

“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades, oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional, o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”

Esto, genera claridad en que el Estado Colombiano debe brindar a todos sus ciudadanos condiciones de igualdad reales y efectivas, para las cuales es preciso tomar medidas en favor de comunidades discriminadas y marginadas; y en consecuencia de ello, se debe proteger de manera especial a quienes se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta por su condición económica, física o mental y a su vez sancionar los abusos o maltratos en contra de los mismos.(Constitución Política de Colombia,1991, Art.13).

Igualmente, la C.P. 1991 declara que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, en el cual el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la enseñanza y por ende corresponde a los mismos garantizar el adecuado cubrimiento del servicio escolar, asegurando a los individuos condiciones necesarias para su acceso y permanencia dentro del sistema educativo Colombiano, (Art.67). Hay que decir también que el Artículo 68 C.P. 1991, detiene su atención en los integrantes de grupos étnicos, quienes tienen derecho a una formación que atienda y desarrolle su identidad cultural y se vigila a la erradicación del analfabetismo y la educación de personas con discapacidad física o intelectual, o capacidades excepcionales, como obligaciones especiales del Estado.

Tabla 3

Políticas públicas Colombianas en favor de la educación “inclusiva”

Ley 115 de Febrero de 1994 Por la cual se expide la integración con el servicio educativo. Dispuso que la educación de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. (Art.46).

Ley 191 de Junio 23 de 1995 “Por la cual se dictan disposiciones sobre Zonas vecinas, desde la cual el Ministerio de Educación Nacional, debe adoptar medidas que faciliten la Frontera.” Propende a la promoción del intercambio entre comunidades educativas colombianas y los países vecinos, desde la cual el Ministerio de Educación Nacional, debe adoptar medidas que faciliten convenios referentes a educación formal, no formal e informal. Del mismo modo, busca el desarrollo de centros de educación básica y media, educación superior y asignación de recursos para estos.

Ley 361 de Febrero 7 de 1997 Establece mecanismos de integración social para la capacitación en los niveles primario, secundario, profesional y técnico para las personas con discapacidad, quienes para ellos dispondrán de una formación integral dentro del ambiente más apropiado a sus necesidades”. (Art.10).

disposiciones.

Decreto 3011 de Diciembre 19 1997 de ' Norma reglamentaria de a Ley 115 de 1994" Define la educación para adultos tras la mezcla de procesos y acciones formativas atendiendo de forma particular las necesidades y potencialidades de los sujetos que, por diferentes situaciones, no cursaron sus estudios primarios en las edades ajustadas para ello, Apoyando su deseo de mejorar aptitudes, conocimientos y competencias técnicas y profesionales.

Refiere que dicha educación ofrecerá programas en destino a: alfabetización, educación básica, educación media, educación no formal e informal, acotando la alfabetización como un proceso eficaz en el desarrollo de capacidades de los individuos, apoyado de la creatividad, valores y habilidades de los mismos en relación a su cultura, comunidad y entorno.

Decreto 2369 de Septiembre 22 1997 de Pronuncia normas en favor de la población con limitación auditiva. Capítulo 3. Atención educativa a población con limitación auditiva.

“Con el fin de asegurar la atención especializada para la integración de los educandos con limitaciones auditivas, en igualdad de condiciones, los departamentos, distritos y municipios, tendrán en cuenta como criterio para la organización de la estructura de la planta de personal docente respectiva, las necesidades que presenten los establecimientos educativos estatales para el desarrollo de los proyectos personalizados de que trata el artículo 7o. del Decreto 2082 de 1996 y las especificaciones mínimas de carácter tecnológico y de servicios de interpretación requeridos para garantizar en forma adecuada la integración social y académica de estas personas” (Art.19)

Ley 762 de Julio 31 de 2002 Por medio de la cual se prueba la “Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad” “Los objetivos de la presente convención son la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad” (Art.2). Además reafirma que toda persona con discapacidad tiene los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que las demás.

Ley 1098 de Noviembre 8 de 2006 Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Se entiende por discapacidad “una limitación física, cognitiva, mental, sensorial o cualquier otra, temporal o permanente de la persona para ejercer una o más actividades esenciales de la vida cotidiana”. Todo niño, niña, adolescente con discapacidad tendrá derecho a la educación gratuita y autoriza al Gobierno nacional, a los departamentos y los municipios a celebrar convenios con entidades públicas y privadas para garantizar que los niños, niñas y adolescentes con algún tipo de discapacidad accedan a la educación. (Art.36).
Derechos de los niños niñas y adolescentes con discapacidad.

Ley 1145 de Julio 10 de 2007 'Por medio de la cual se organiza el sistema nacional de discapacidad directivo. (Art.16).
/ se dictan otras disposiciones"

Se dictan además disposiciones como la habilitación y rehabilitación, con miras a lograr la autonomía personal máxima del sujeto y el desarrollo de competencias sociales y culturales (Art.2).

Ley 1346 de Julio 31 de 2009 Aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. Es enfática en el derecho a la educación para esta población, el cual, debe ser reconocido por el Estado sin discriminación, llegando a ser garante en la igualdad de oportunidades y asegurando un sistema de educación inclusivo en todos los niveles y enseñanza durante la vida (Art. 24).

Directiva Ministerial No. 15 de mayo 20 de 2010 ‘Orientaciones sobre el uso de recursos adicionales para servicios de apoyo a estudiantes que requieren un diseño educativo centrado en la persona.’

Corresponde a la asignación adicional de recursos a las instituciones de educación por un 20% adicional a fin de que se direccionen en favor de educandos con que requieren un diseño educativo centrado en la persona.”

Estos recursos deben invertirse en: servicios de personal de apoyo, formación básica de docentes, suministro de dotación, adecuación de infraestructura educativa estatal.

Ley 1448 de Junio 10 de 2011 ‘Dicta medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones’

Refiere que las autoridades educativas deben adoptar medidas que aseguren el acceso y la exención de todo tipo de costos académicos en establecimientos educativos oficiales en los niveles de preescolar, básica y media a las víctimas del conflicto armado, que no dispongan de recursos para su pago, en caso de no ser posible el acceso al sector oficial se da viabilidad para contratar servicio educativo con instituciones privadas. (Art.51).

Ley 1616 de Enero 21 de 2013 Ley de salud mental y otras disposiciones

Reglamenta: La integración escolar, señalando que el Estado Colombiano, la familia y la comunidad deben favorecer la integración educativa de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual.

Además señala que los Ministerios de Educación y de Protección Social, deben unir esfuerzos, en el diseño de estrategias que apoyen la integración al aula regular y actuando sobre factores que puedan estar incidiendo en el desempeño escolar de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual.

Por último mencionar que: entidades territoriales certificadas en educación deben adaptar los medios y condiciones de enseñanza, preparar a los educadores según las necesidades individuales, contando con el apoyo de un equipo interdisciplinario certificado en un centro de atención en salud cercano al centro educativo. (Art.24)

Ley Estatutaria 1618 de Febrero 27 de 2013 Garantiza y asegura el cumplimiento de los derechos de la persona con discapacidad, a partir de medidas como la inclusión y eliminando la segregación a razón de la discapacidad.

1. Toda persona con discapacidad tiene derecho a la educación en el marco del sistema educativo regular, es decir, en las mismas escuelas e instituciones educativas a las que asisten personas sin discapacidad. (Art.11)

2. El sistema educativo regular debe ser inclusivo en todos los niveles y a lo largo de la vida. Que el sistema educativo sea inclusivo implica que no es la persona la que se adapta a la escuela o a la educación, sino que es la escuela y la educación en general la que se diseña universal, se flexibiliza, brinda apoyos y ajustes razonables de manera personalizada, para garantizar que los niños y niñas con discapacidad puedan acceder, permanecer, ser promovidos, evaluados y en general participar en condiciones de igualdad con los demás.(Art.11)

3. Ninguna persona puede ser excluida de la educación por motivo de su discapacidad. Todos los niños y niñas, sin importar su discapacidad pertenecen a la escuela regular, inclusive aquellos cuya situación de salud sea más delicada.(Art.11)

Decreto No. 1075 del 26 de Mayo de 2015 Desde el cual se expide el decreto reglamentario en educación
Capítulo 5: Servicios educativos especiales. Organiza el servicio de apoyo pedagógico que debe ofertar las entidades territoriales certificadas en educación para atender los estudiantes de preescolar, básica y media con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

Decreto 1421 de Agosto 29 de 2017 Reglamenta la atención educativa a población con discapacidad
Define como educación inclusiva aquella que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y cultural que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

Decreto 762 de Mayo 7 de 2018 Orientado a “adoptar la Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas”
‘Promover y garantizar el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, con énfasis en el derecho a la salud, educación, trabajo, vivienda, recreación, deporte y cultura’ (Art. 2.4.4.2.1.2., Objetivos específicos de la política).

Políticas públicas y normatividad que amparan a los sujetos de especial protección, Fuente: Elaboración propia.

Como se ha visto la educación “inclusiva” en Colombia, desde la postura legal alberga indiscutiblemente una serie de sectores sociales que años atrás no estaban inmersos en el marco de la misma, cobijando así, a comunidades frágiles que con el paso de los días han dado cuenta de dificultades y discriminación en las rutas de acceso a espacios académicos de calidad, bajo los parámetros de la dignidad, la igualdad y la justicia; también, cabe señalar que como fruto de la investigación y acción continua de actores interesados en el asunto de la “inclusión” social y educativa, la corte constitucional colombiana ha definido como sujetos de especial protección, a aquellos que cumplen con condiciones particulares de tipo físicas, psicológicas o sociales y que han sido vulnerados en sus derechos en el curso de la historia.

Es así, como son definidos Sujetos de especial protección constitucional en el país, todos aquellos individuos o comunidades que por diversos motivos a lo largo del tiempo han sido víctimas de discriminación, rechazo social, vulneración de derechos y privación injusta de la igualdad, la libertad y la solidaridad; impidiendo el libre goce de sus derechos en paridad de condiciones con el resto de la población colombiana. Dicha inequidad injustificada, ha dado lugar a señalamientos inexactos a razón de condiciones naturales o sociales, desencadenando progresivamente en situaciones de diferencia y desventaja; por lo que ha sido inexcusable, la mirada del gobierno colombiano y puesta en marcha de disposiciones, leyes y recursos en favor del tema que la presente investigación alberga: la “inclusión” educativa.



Figura 3 Sujetos de especial protección para el Estado

Especificaciones. Propias para poder ser considerados parte de esta población.

Fuente: Elaboración propia, Peláez (2015).

Lo dicho hasta aquí, supone la constante e inherente acción interdisciplinar en función de la inclusión educativa en el país; personas y organizaciones quienes desde las diferentes áreas de conocimiento, investiguen, analicen y aporten desde su propio saber, todo cuanto sea pertinente en favor de alcanzar una educación “inclusiva” de calidad y basada en la diversidad; todo ello, en concordancia con los derechos humanos fundamentales y los lineamientos propios de cada disciplina.

Por tanto, la psicología no es ajena a la participación dentro de este proceso, ya que como lo dicta el código deontológico del psicólogo en Colombia, desde la Ley 1090 de 2006, en el Título I de la profesión de psicología, Artículo 1°. Definición;

“La Psicología es una ciencia sustentada en la investigación y una profesión que estudia los procesos de desarrollo cognoscitivo, emocional y social del ser humano, desde la perspectiva del paradigma de la complejidad, con la finalidad de propiciar el desarrollo del talento y las competencias humanas en los diferentes dominios y contextos sociales tales como: La educación, la salud, el trabajo, la justicia, la protección ambiental, el bienestar y la calidad de la vida”. (p.23).

Por ende, se encuentra dentro del marco de las competencias del psicólogo, apoyar el desarrollo de los sujetos en diferentes contextos (Ley 1090, 2006, Título I, Art. 1), haciendo uso de investigación científica de manera ética y responsable, propendiendo siempre al mejoramiento de la calidad de vida de los individuos, reconociendo a todos y todas como sujetos de derechos, considerando su diversidad e individualidad y usando como eje el respeto por los derechos humanos fundamentales.

Se concluye que, son diversas las áreas en las que se desempeña en el ejercicio psicológico, desde las cuales se estudian los procesos de desarrollo cognoscitivo, emocional y social del hombre; considerando necesario ahondar de forma breve en las características de las mismas.

Capítulo II. Una ciencia enfocada en el valor de la diversidad.

El mundo se transforma constantemente y tanto hombres como mujeres ocupan un espacio o rol dentro de la sociedad, que es mediado por una serie de características ajustadas al contexto o estilo de vida en el que estos se desenvuelven. Por lo cual, ha sido imprescindible que la ciencia psicológica analice los procesos mentales, conductas y comportamientos de los individuos y comunidades desde diferentes perspectivas, puesto que las problemáticas o necesidades de los mismos, difieren de acuerdo a sus entornos, particularidades o situación específica a tratar y probables factores asociados a la misma; esto, ha dado lugar a entender al otro desde la diversidad, tomando en cuenta su propia percepción de la realidad y favoreciendo mediante el quehacer psicológico, la interpretación y transformación de espacios, comportamientos y conductas, en miras del mejoramiento de su calidad de vida, haciendo uso de contenidos y prácticas propios de esta disciplina.

En este capítulo se describen los principales enfoques de la psicología y sus características, con la intención de facilitar la comprensión sobre el contenido del presente estudio y su análisis final en relación a los aportes realizados desde las diferentes orientaciones de la psicología, en favor de la “inclusión” educativa en Colombia, durante los últimos cinco años.

2.1 Enfoque cognitivo conductual. “pensamiento, conducta y emoción”

Este enfoque centra su atención principalmente en las conductas aprendidas por el individuo; y con base a estas, se le orienta para tenga un pensamiento claro sobre sí mismo, sobre quienes le rodean y del mundo en general. A partir de este, y bajo el modelo cognitivo conductual, cuando

el sujeto entiende los esquemas propios de su pensamiento, logra ver de forma clara la relevancia que tienen sus conductas y cómo estas pueden afectar su forma de pensar o sentir.

Simultáneamente, cuando la persona comprende que las conductas tienen relación directa con su desarrollo emocional, cognitivo y social; es posible, iniciar el camino a disminuir trastornos que se desencadenan a causa o consecuencia de conductas adquiridas y quizá mal expuestas sobre su propia persona y el mundo.

Esta corriente explica que las conductas aprendidas pueden llegar a los sujetos de múltiples formas, ya sea, por observación, imitación, experiencia de cada sujeto, interacción a través del lenguaje, culturalidad o condiciones biológicas; por ende, desde la terapia cognitivo conductual se da especial atención y cuidado a modificar formas de pensar (cognitivo) y de actuar (conducta), que afectan al sujeto o personas con las que este se relaciona, ayudando a que se sienta mejor en relación consigo mismo y el entorno; todo lo anterior, centrado en el aquí y en el ahora, buscando hallar la conducta problema, ayudando a entender las situaciones complejas en partes más pequeñas y creando así una relación entre dichas conductas a fin de descubrir cómo estas afectan al individuo.

La (TCC) requiere de la interacción hablada entre paciente y terapeuta, concentrando su análisis en la resolución de problemas actuales de la persona, brindando herramientas necesarias para que el paciente por sus propios medios y con base a las indicaciones dadas por el profesional, pueda evidenciar cambios propios en su vida; el psicólogo, en este proceso hace un acompañamiento desde la proyección y adquisición de instrumentos según lo expuesto por cada

paciente y ejerce como facilitador de los cambios que cada sujeto debe obtener durante el proceso de intervención.

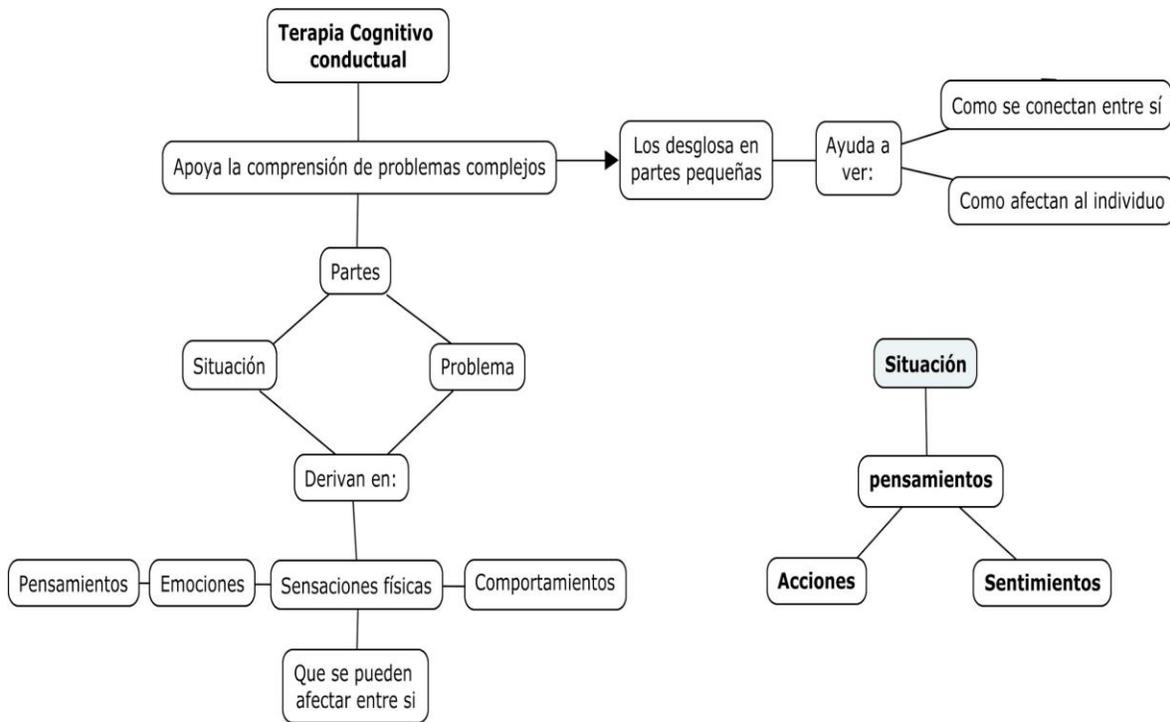


Figura 4 Características de la terapia cognitivo conductual,

Como organizar la información que brindan los individuos para generar mejores estrategias de intervención. Fuente: Elaboración propia.

Lo anterior, permite afirmar que la labor en la que se centra la (TCC), es la de hallar la conducta problema que afecta al individuo; por medio de la información que este mismo brinda durante las sesiones, quien además, puede acudir a estas por medios propios, por remisión de otros especialistas o insistencia de sus redes de apoyo que le impulsan a buscar ayuda, con la finalidad de solucionar conflictos personales o sociales, propendiendo a mejorar su conducta y reconocer lo que está ocasionando dificultades. Actuar como guía en estos procesos, atañe

responsabilidades amplias al profesional del caso, ya que el trabajo requiere de un seguimiento comprometido, ético y responsable donde se tiene a cargo el bienestar de otro individuo, por lo que el experto en el área, debe trabajar de forma intensa en pro de mejorar la calidad de vida de quien o quienes le consultan.

2.2. Enfoque Sistémico.

Esta orientación centra su atención no solo en los sujetos que presentan algún déficit a nivel emocional, cognitivo o social, sino que da un alto nivel de importancia a la historia de vida de los mismos; esto, con el fin de evidenciar el porqué de sus conductas y encontrar alguna falencia en el desarrollo de sus sistemas, donde según esta postura, inician a notarse las dificultades, comportamientos disruptivos o conductas no deseadas para la continuidad de la vida del individuo.

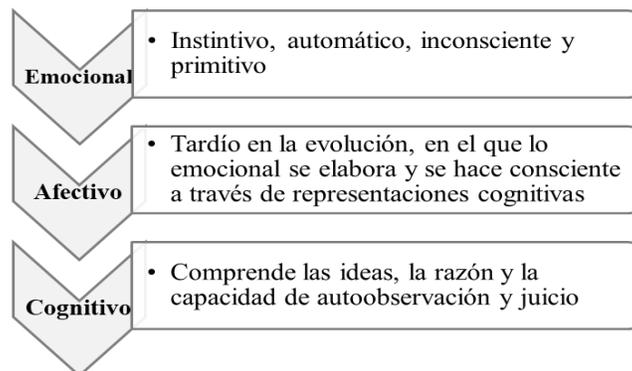


Figura 5 Niveles de funcionamiento, Que interaccionan y son producto de la historia evolutiva del individuo, La importancia de la adecuada interacción y articulación de los sistemas. Fuente: Elaboración propia, Rodríguez-González y Martínez, 2015

Cabe señalar, que de la buena articulación de los sistemas depende el adecuado funcionamiento de la estructura a la cual pertenece cada sujeto; cuya interacción e interdependencia pueden dar lugar a conflictos, si existe algún tipo de desconexión dentro del ambiente familiar o social. La inadecuada circularidad, da a entender que toda actuación tiene como resultado una consecuencia sea positiva o negativa y que afecta o aporta a que el sistema continúe en sus diversos procesos de interacción, creando para cada uno de los miembros del mismo, lecciones aprendidas basadas en la experiencia de quienes ofrecen los cambios u oportunidades para corregir formas de actuar. El hecho de que el individuo tenga conocimiento del funcionamiento de cada uno de los sistemas, no necesariamente apunta a que este modifique o regule en un primer momento conductas y comportamientos propios de ansiedad o adaptación a situaciones estresoras de la vida cotidiana; sin embargo, sí permite de forma progresiva que la persona identifique cómo se ejecutan estos organismos y dando paso a transformaciones favorables en el proceso de intervención terapéutica, donde claramente se precisa el conocimiento de la historia de los involucrados en el sistema a intervenir.(Rodríguez, González y Martínez,2015).

Es así como, los niveles de conexión emocional son indispensables para el desarrollo de cada uno de los sujetos que forman parte de los sistemas y aunque las relaciones entre miembros de una familia sean complejas, es necesario tener en cuenta que las fuerzas vitales de vinculación y autonomía llevan coinciden con la existencia de diferencias entre los miembros de los sistemas, más aún cuando estos se encuentran en el camino de la búsqueda de la independencia. Por otra parte, la base social desde siempre ha estado conformada por la familia, siendo esta el lugar principal en el que los sujetos regularmente se muestran tal cual son, donde sin temor pueden dar

a conocer sus habilidades y competencias, constituyéndose como la principal estructura conformada por un hombre y una mujer desde un modelo llamado tradicional o nuclear, y bajo la perspectiva de cumpliendo con el ciclo denominado normal en la evolución humana.

Finalmente por medio de la evaluación sistémica, en la actualidad desde la intervención terapéutica, es posible abordar los diferentes modelos de familia, desde un postura ajustada a las necesidades del sistema, particularmente para familias que presentan procesos conflictivos y en las que sus miembros provienen de núcleos diferentes; tal es el caso, de las familias disfuncionales, con las cuales se trabaja desde la comunicación asertiva y principios que hacen parte de este enfoque como: la totalidad, la equicausalidad o circularidad; entender el porqué, lo positivo y las múltiples experiencias que se generan a través de los diferentes procesos.

Asimismo los antecedentes familiares se reflejan en las generaciones por lo que es primordial el buen desarrollo de la salud mental de quienes convivirán en un mismo espacio, ya que para dar lugar a resultados óptimos físicos, mentales, psicológicos o económicos es necesario partir desde la afectividad ya que esta influye notablemente en el progreso a una vida de calidad.

Tabla 4

Pautas para la interacción idónea en el sistema familiar.

Estrategias para la oportuna convivencia en ambientes familiares.

Desarrollo de la empatía frente a ideas y conceptos de los demás integrantes del sistema.

Evitar abusos físico, psicológicos y emocionales

Práctica de comunicación asertiva

Reconocimiento de figuras de autoridad

Tener bases en valores como el respeto

Reglas de convivencia

Establecer límites

Fuente: Elaboración propia, Rodríguez-González y Martínez, 2015

Podemos condensar lo dicho hasta aquí, indicando que este enfoque está orientado a la comprensión del comportamiento del ser humano incluido dentro de un sistema en el cual cada sujeto cumple con una tarea elemental y cuyo comportamiento se ve influenciado por la interacción entre los individuos inmersos en los diferentes grupos, aportando al equilibrio o inestabilidad entre ellos, como consecuencia de su comportamiento individual.

2.3. Enfoque social comunitario.

Esta corriente de la psicología concentra su atención en estudios sobre la vida misma del individuo y la relación de este con el entorno; respecto a creencias, actitudes y relaciones desde donde son encaminadas las acciones y pensamientos del mismo en coherencia con las vivencias

surgidas desde sus primeros años de vida en los diferentes contextos, lo que está orientado a ver cómo los sujetos se perciben y afectan entre sí a lo largo de la vida Myers (2006). Cada individuo es creador de su propia realidad social, que es construida con el paso del tiempo y ajustada acorde a las necesidades del mismo (p.698). De este modo la psicología social enmarca como unidad de análisis al individuo, siendo su objeto de estudio la influencia real o imaginada del entorno en las conductas, pensamientos y sentimientos de la persona; por tanto, es posible afirmar que el objeto de esta corriente concierne a la interrelación del sujeto con la sociedad en general.

Lo anterior, se sustenta de igual forma desde el planteamiento propuesto por , Martín Baró, también conocido como el psicólogo de la liberación Ratner (2015), quien transformó el pensamiento de esta corriente trasladando su interés a las circunstancias que influyen en el individuo de acuerdo a su condición social y esto en conjunto con las situaciones de vulnerabilidad y desarrollo de las que son objeto las comunidades, dando cuenta de la realidad y la importancia del reconocimiento de la misma en busca de alcanzar equidad y justicia social. La psicología del cambio, desde la propuesta de este autor convierte a la psicología social en una alianza con la sociología debido a la relación existente entre estas dos ciencias con las características históricas y sociales de las regiones, además de los gustos, preferencias e intenciones de sus habitantes, donde se señala especial cuidado al análisis de los estos en sus contextos reales (p.49).

La metodología de Martín-Baró incluyó términos como -la psicología de la opresión- refiriéndose a la capacidad del hombre para comprender el mundo y cuestionarlo, además de analizar la psicología, la cultura y la transformación social desde una postura marxista enfocada

a superar la opresión social impuesta en el curso del tiempo por las clases dominantes, dando especial significancia a las emociones psicológicas de los individuos en ánimo de contribuir positivamente a la lucha de clases; son múltiples los escritos de este autor orientados a desarrollo y sustentación de sus planteamientos, que justo, atañe al propósito del presente estudio donde se pretenden reconocer los aportes en referencia a los sujetos de especial protección por parte del Estado Colombiano desde investigaciones realizadas en el campo la psicología en favor de la educación inclusiva para los más vulnerables, también es clara la incidencia de la psicología social como aporte al mejoramiento de la calidad de vida y formación académica en individuos inmersos en comunidades o contextos dentro de las categorías definidas por el gobierno nacional.

Así mismo, Montero (2004) sugiere en el marco de la psicología social, el concepto de “fortalecimiento” respecto a la capacidad de los individuos, comunidades u organizaciones para ejercer control sobre sucesos, efectos y solicitudes trascendentales sobre este o su entorno, dando lugar a cambios que pueden mejorar la interrelación entre los mismos, además de brindar soluciones a problemáticas comunes, abriendo paso a cambios en los ambientes y la estructura social de estos; todo ello, en favor de que los sujetos logren ejercer control sobre sus propias vidas de forma libre, ajustado a un bienestar colectivo e individual y en miras de la superación de situaciones de desigualdad, opresión, sumisión y/o explotación.(párr. 39).

De esta forma, la psicología social da cuenta de la importancia de su incursión en los contextos educativos en función del desarrollo y fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida del alumnado en general, tal y como lo menciona Arango (2015), quien argumenta que la práctica social apoya el reconocimiento de la individualidad y la influencia de las

acciones del sujeto sobre las conductas y comportamientos propios y ajenos en entornos escolares; quien además indica que desde la perspectiva social, se permite un acercamiento que contribuye al desarrollo integral de los estudiantes, a partir de socialización en actividades conjuntas entre escolares, padres de familia y docentes, favoreciendo el desarrollo psicosocial de los primeros.

2.4. Enfoque humanista

El humanismo por su parte, focaliza su atención en las metanecesidades, que son definidas como cualidades que el sujeto logra desarrollar, conocer y aplicar en sus vivencias a lo largo de la vida; estas, comprenden un completo centro de cualidades, desde las que orienta al sujeto a desarrollarse pensando en la bondad, la búsqueda de la verdad, el equilibrio con su autoestima, su estética, adquirir conocimientos y ser justos. Siendo así, se entiende que las experiencias propias de las personas y su sentir, conducen a que se desarrolle un individuo sano fisiológica, mental y emocionalmente, donde lo relevante es satisfacer las necesidades propias buscando a su vez el bien común, dando cuenta de lo que quiere ser cada individuo y aportando de forma positiva a cada entorno en el que este se desarrolla. En coherencia con lo anterior, el humanismo aporta a que el sujeto se relacione en diferentes ámbitos de la vida, adaptando experiencias propias desde el aprendizaje y la interacción en los diferentes contextos; apoyando así, progresivamente el sano desarrollo de su personalidad.

De este modo, Abraham Maslow en el desarrollo de este enfoque invita al sujeto satisfacer sus propios intereses, haciendo a un lado el querer impresionar e influir en otros. Postura desde la cual sugiere a cada individuo centrarse en sus propios intereses e ideales sin generar ningún tipo de estrés que le pueda llevar a la frustración, por no poder satisfacer sus necesidades propias sino cumplir con un requisito a nivel social. Sollod, et al. (2009), la autorrealización se logra cuando la persona satisface sus necesidades, desde las más básicas hasta aquellas que están en altos niveles como las del saber y las estéticas. Siendo así, la autorrealización juega un papel importante en el desarrollo social de las persona, ya que después de satisfacer las necesidades de tipo sexual, los sujetos trascienden a necesidades más propias de las emociones como lo es el sentirse seguros de sí mismos, el sentido de pertenencia de la vida propia, y el fortalecimiento del autoestima, conocidas desde su teoría como las “metanecesidades. (p.285).



Figura 6 Pirámide de Maslow

Relación con la formación de la personalidad y el carácter de los sujetos

Fuente: Elaboración propia, Sollod, et al., (2009)

Ya mencionado lo anterior, es posible afirmar que las necesidades son de carácter biológico o innato y desde allí se va forjando la personalidad de los sujetos, por lo que la no satisfacción de las mismas, podría ser desencadenante de conductas inapropiadas; pues aunque para el humanismo el hombre no posee sentimientos de maldad, el no cumplir con las expectativas de las necesidades como el afecto, la aceptación, la seguridad, la autorrealización y el autoestima da origen a sentimientos negativos.

Tabla 5

Las siete características de la autorrealización, Abraham Maslow

| Característica | Descripción |
|--|---|
| Centrado en la realidad Centrado en el problema | “Percepción de la realidad más eficiente y precisa; capacidad poco común para identificar las limitaciones, lo falso y lo deshonesto; se enfoca en los problemas externos a sí mismo, invierte energía en “causas” ”. |
| Aceptación de sí mismo Aceptación de los otros | Acepta la naturaleza, lo que no puede cambiarse, es espontáneo y siempre natural; prefiere la sencillez a la ostentación y lo artificial en sí mismo y en los demás, evita dañar a otros. |
| Espontaneidad Sencillez | |

| | |
|---|--|
| Necesidad de privacidad | Que confía en sí mismo y se basa en su propio juicio, resiste a las normas sociales y la presión, resiste a la identificación con estereotipos y sus valores están cuidadosamente cuidados. |
| Independencia de cultura | |
| Independencia del medio | |
| Resistencia a enculturación | |
| Originalidad en la apreciación | Es constante ante el temor y la sorpresa, se maravilla y disfruta con las cosas de la vida, es creativo en la cotidianidad y puede ver un mismo episodio una y otra vez como un niño. |
| Creatividad | |
| Sentido del humor no hostil | No disfruta de bromas que hieren a otros, disfruta de la compañía de otras personas, independiente de su origen social o raizal, con interés por el bienestar del otro, con pocas amistades pero intensas. |
| Democrático | |
| Relaciones personales íntimas | |
| Experiencias cumbre | Con experiencias místicas caracterizadas, pérdida del sentido del tiempo, ética acentuada, discrimina medios y fines morales, |
| Discriminación entre medio y fines | |
| Imperfecciones: | Bondadosos en exceso, poco interés en la charla o grupos sociales, ansiedad y culpa presentes. Con pérdida del sentido del humor |
| Crueldad inesperada | |
| Distracción ocasional | |
| Culpa y ansiedad no neuróticas | |

Fuente: Elaboración propia, Basado en Sollod, et al, 2009, p. 289).

Para cerrar, el humanismo sugiere que si el sujeto logra satisfacer cada nivel de necesidad, avanza en orden jerárquico hacia la autorrealización que está atada a los intereses e

ideales del mismo; en caso contrario, dicho proceso puede estancarse y mantenerse en el tiempo en el sitio donde se halla detenido.

2.5. Enfoque Psicoanalítico

Este enfoque tiene como fundamento ayudar a los individuos a lograr el insight o capacidad de introspección sobre la fuente y origen de sus problemas. Está orientado desde la teoría de Freud, frente a la contribución que tiene el inconsciente en la sensación de ansiedad o malestar en los individuos. (Bustamante -Zamudio, 2009). Desde el psicoanálisis se contribuye a que el sujeto sea consciente de la información que se encuentra en su inconsciente, trasladándola al nivel de la conciencia. Dicha “transferencia” se representa por una ganancia de introspección por parte de la persona, facilitando el proceso de cambio, reduciendo o eliminando la necesidad de seguir utilizando mecanismos de defensa como mantenedores del material inaceptable en el inconsciente. Por su parte, la reducción de los mecanismos de defensa, liberan la libido haciendo que la energía se utilice para un funcionamiento más adaptativo. (p.268).

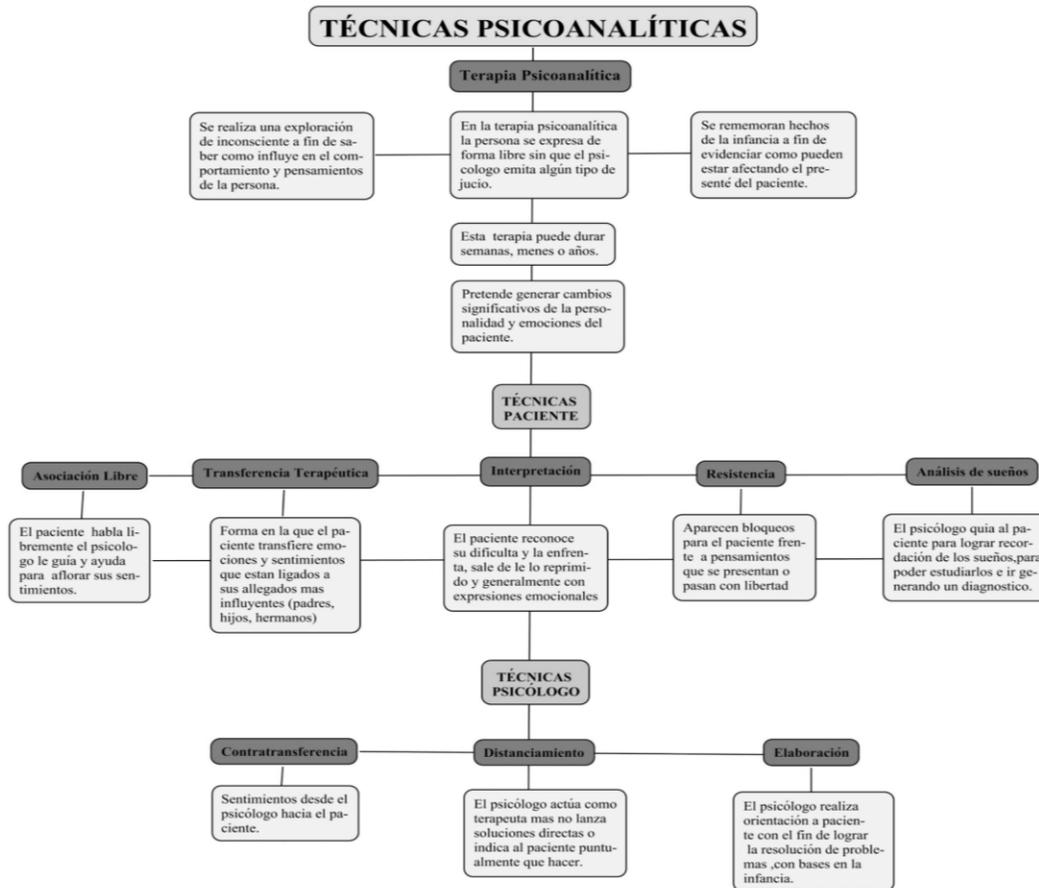


Figura 7 Técnicas psicoanalíticas

Herramientas para realizar una adecuada intervención psicológica desde la visión del psicoanálisis

Fuente: Elaboración propia.

El método, del psicoanálisis denominado de libre asociación, tal como lo menciona Lopera (2017); es aquel desde el cual la persona, en un ambiente tranquilo y a solas con el profesional, es invitado a hablar libremente sobre lo que le venga a la mente o tema motivo de la sesión. (p.88) Los sueños, los deseos, las esperanzas, las fantasías, los recuerdos, entre otros; son de interés para el profesional, quien escucha e interpreta, siendo absolutamente respetuoso y concentrando su atención a la transferencia de información por parte del consultante. Se sabe, que en algunas ocasiones el especialista se sienta detrás del sujeto, con el interés de disminuir la

probabilidad de que quien consulta refiera sentimientos hacia el psicólogo a consecuencia de conductas o expresiones no verbales involuntarias de parte de esta. Siendo así, La técnica psicoanalítica permite al sujeto sacar a flote a través de la libertad de expresión, pensamientos, sentimientos y emociones, que pudieran estar aparentemente ocultos en el inconsciente, alterando su tranquilidad e interacción en diferentes contextos.

Desde la teoría psicoanalítica Anna Freud, hija del padre del psicoanálisis adoptó un término característico reconocido dentro de esta corriente, denominado "*mecanismo de defensa*" el cual hace referencia a rasgos de la personalidad de los sujetos y que suscitan en situaciones traumáticas o momentos de pérdida. Los anteriores son utilizados por los individuos con el propósito de evitar, escapar o hacer caso omiso a experiencias que les resultan amenazantes o causan algún tipo de frustración.

Tabla 6

Mecanismos de defensa desde el psicoanálisis

| Mecanismo | Descripción |
|--------------|--|
| Disociación | El inconsciente apoya el olvido de situaciones o momentos dolorosos. Los aparta del pensamiento. |
| Proyección | El sujeto proyecta sentimientos, ideas y emociones, en otras personas o cosas de su entorno, sintiéndose ajeno a las mismas. |
| Negación | El individuo hace caso omiso a una realidad obvia, la ignora y actúa como si no existiese. |
| Introyección | La persona incorpora para sí, rasgos que son particulares de otra. |

| | |
|--------------------|--|
| Regresión | Retroceso a funcionamientos mentales previos. Conductas infantiles, con las que se busca satisfacción, seguridad y soluciones. |
| Formación reactiva | Sustituye pensamientos negativos, controvertidos o de dolor, por agradables. Expresión de emociones e ideas opuestas a las creencias, valores y sentimientos del sujeto. |
| Aislamiento | División entre el recuerdo y el sentimiento. |
| Desplazamiento | Transferencia de sentimientos, emociones e ideas, sobre un objeto o persona a otro diferente. |
| Racionalización | Se justifican errores, conductas indeseables y situaciones adversas, desde razones en apariencia lógicas. |
| Sublimación | Transformar deseos indecibles en actividades socialmente aceptadas. |

Fuente: Elaboración propia, Freud y Cárcamo (1961). El yo y los mecanismos de defensa

Vale la pena mencionar que durante el siglo XX, el psicoanálisis fue de gran influencia en las ciencias humanas en el marco de la salud mental; además, fueron traducidas muchas de las obras de Sigmund Freud a diferentes idiomas, las cuales dada su dimensión heurística se abrieron paso al servicio de la psicología, siendo también de utilidad en áreas como la sociología, la educación, la literatura, entre otras.

Así que, el psicoanálisis es un enfoque que ha sido realmente significativo para la ciencia psicológica, permaneciendo en el tiempo pese a las innumerables críticas hacia sus postulados y sirviendo como soporte a nuevas aproximaciones dirigidas a explicar las conductas del ser humano de forma individual y en colectivo, cada vez de forma más detallada y concreta.

Capítulo III. Aportando desde la acción a la transformación de contextos

La acción y resultados que se generan desde una disciplina, son los que definitivamente dan cuenta del impacto de la misma en la vida del hombre; de allí, la importancia de la investigación continua e interdisciplinar, que propenda a la búsqueda constante de estrategias y mecanismos que mejoren la calidad de vida de todos y todas. Actuar en favor de otros y recrear estrategias que contribuyan a su crecimiento en la sociedad, atañe en gran medida a la ciencia psicológica; la cual, en el paso de la historia, se ha ganado un importante lugar en diferentes contextos, aportando a la transformación social y el crecimiento de individuos y comunidades ajustándose a su diversidad, necesidades y características.

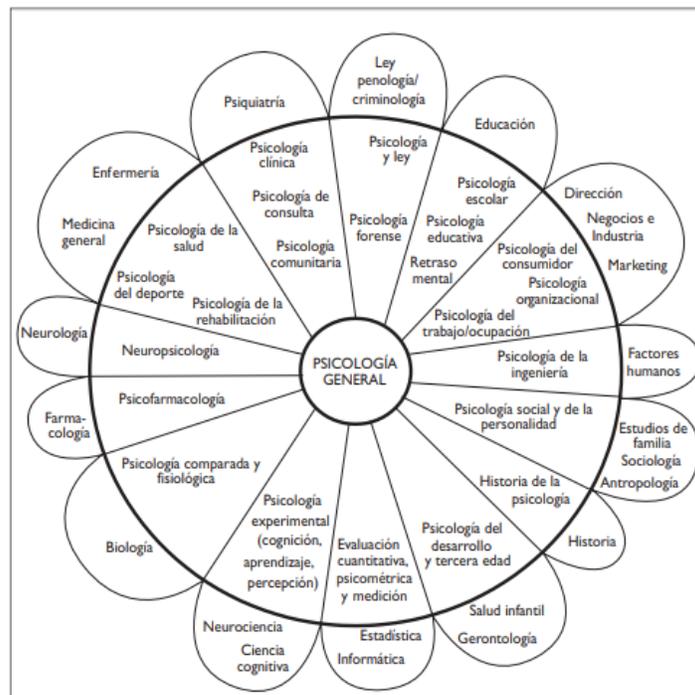


Figura 8 Campos de acción de la psicología,

Principales campos de la psicología y sus relaciones con otras disciplinas.

Fuente: Rosenzweig (1992), citado por Tortosa y Civera, 2006,

Aunque a simple vista la psicología pareciera una sola, alrededor de esta investigación se ha detallado la inclusión e importancia de la misma en diferentes entornos de la vida del hombre y la significativa importancia de la atención a los detalles que rodean a los sujetos y comunidades; esto, con el fin de aportar a la comprensión de acercamientos hechos desde esta disciplina, que permiten reconocer las necesidades y particularidades que se suscitan en los diferentes ambientes, anudados a las características específicas de cada contexto. Se considera entonces, que no es posible actuar, intervenir y transformar desde una postura única, ya que hombres y mujeres somos diferentes y partiendo de allí se genera la importancia de apostarle a la diversidad y transformación de pensamientos, en el cumplimiento de un compromiso social que nos compete a todos desde la labor profesional que debe orientarse al servicio constante y constructor, en el que se reconozca la realidad y la otredad.

Este capítulo recoge brevemente características de los campos de acción de la psicología, centrando su atención en el área educativa, que es la que para este estudio acoge un análisis más profundo.

3.1. Campo de acción social: Desde y para las comunidades.

Este enfoque se orienta en busca del trabajo conjunto con los individuos y comunidades en el cual la transformación de espacios es imprescindible, actuando de la mano entre el psicólogo y los participantes tras la definición de problemáticas que afectan el libre desarrollo de los sujetos en diferentes entornos. En estos procesos, se reconocen las capacidades y

habilidades de las personas, laborando con los recursos y herramientas existentes dentro del contexto; todo ello, a fin de llegar a estados de protección y soluciones duraderas, que ayuden a la comunidad a alcanzar sus propias metas.

En estas intervenciones se da lugar al hallazgo de líderes que apoyan y gestionan el empoderamiento propio y común. Asimismo, se ayuda a la prevención de problemáticas sociales y a la construcción de habilidades y capacidades entre los miembros de la comunidad en intención de hacer posible la gestión de situaciones a nivel interno evitando al máximo la intervención externa en la mediación de conflictos. Merece mencionar, que la actividad social comunitaria apoya el restablecimiento de patrones culturales y refuerza con la suma de diferentes dinámicas, la dignidad, la autoestima y el empoderamiento de los individuos, de forma tal que son estos mismos, quienes velan en ejercicio de sus derechos fundamentales.

Como se ha visto, el campo de acción social comunitario, cuenta con una serie de características dentro de las que se destacan la atención a poblaciones o comunidades, además del aporte en innovaciones clínicas como la intervención en crisis y la psicoterapia breve, sumado al apoyo de trabajadores no profesionales y la participación y papeles relevantes que desempeñan algunas personas dentro de una comunidad, siendo relevante la ejecución de actividades preventivas, más que aquellas destinadas al tratamiento; todo ello, en la exploración de las relaciones con el entorno y la generación de respuestas en los individuos y grupos. En coherencia con lo anterior, es preciso nombrar, el modelo basado en el apoyo social, el cual, es un conjunto de provisiones expresivas o instrumentales, percibidas o recibidas, entregadas por la comunidad, redes sociales y personas de confianza, que pueden producirse en situaciones cotidianas o de crisis (Lin, Dean y Ensel, 1986).

Según, (Musitu, 2004, como se citó en Díez,2008), considera este campo de acción como: el de la psicología aplicada, desde el cual es posible el estudio de diversos factores en los contextos, además de la gestión de estrategias que permiten el desarrollo, empoderamiento, control y poder de los individuos sobre los ambientes y situaciones positivas o conflictivas que impactan en el colectivo; de este modo, la psicología social comunitaria implementa acciones entorno a la investigación - acción y que se movilizan en los siguientes escenarios: Participación social, necesidades sociales, recursos comunitarios, problemáticas sociales y atención a comunidades vulnerables, factores sociales y calidad de vida, incluidos la salud comunitaria, infancia, entre otros.(p.3). Por motivo de lo ya mencionado, es posible afirmar que la acción social comunitaria tiene por objeto la promoción del cambio social y la búsqueda real de oportunidades que facilitan a los sujetos la idónea participación y ejercicio de sus derechos, dando lugar al goce de una vida plena, atado al acceso a oportunidades que apoyan su crecimiento, solución de problemas y satisfacción de necesidades propias y colectivas; entorno en el cual, el profesional en psicología actúa como interventor en la transformación y sirve como mediador en el encuentro de fortalezas y características que elevan la conciencia colectiva, referente a las problemáticas y oportunidades propias de cada contexto.

| CARACTERÍSTICAS | Ps. en Comunidad | Ps. de la Comunidad | Ps. Comunitaria | Ps. Para la Comunidad |
|--|--|---|---|--|
| Origen de prob. vividos p/población | Psicológico | Social | Social | Psicológico |
| Instrumentos utilizados por psicólogos | Ps. Clínica Psico-dinámica | Dinámica de Grupo | Dinámica de Grupo Creación de nuevos instrumentos | Ps. Clínica Psicoanálisis Ningún instrumento |
| Recepcionan los objetivos de trabajo | Psicólogo | Población y Psicólogo | Psicólogo | Psicólogo |
| Sujeto del conocimiento a ser producido | Psicólogo | Población | Psicólogo y población | No se produce conocimiento |
| Temas de interés | Neurosis, psicosis, histeria, relaciones familiares/personales | salud, desempleo, vivienda, políticos, comunicación sociales | formación conciencia, construcción identidad, representac. sociales, solidaridad. | desencanto, fatalismo, impotencia, participación. |
| Especificidad/ No especific. profesional Determin. psicol./socio.. | Defensa de especific. Profesional y creenc. en det. Psicológ. | No defensa de especificidad profes. y creencia en det. psicol.. | Defensa de especific. profes. y creencia en det. sociohist. | No defensa de especific. profesional y creencia en det. psicol.. |

Figura 9 Prácticas en la comunidad

Desde la psicología principal características y campos de interaccionFuente: Montero (s.f) http://www.ucv.ve/uploads/media/Montero-Psicologia_comunitaria.pdf

3.2. Campo de acción organizacional: Salud mental en los ambientes laborales.

Este campo de acción centra su atención en aquellos fenómenos individuales que suceden dentro de las empresas, teniendo en cuenta el desempeño laboral de los sujetos y aspectos propios de su salud mental, por lo que realizar una profunda observación de los factores que empoderan a los mismos velando por la calidad de vida de ellos y sus familias, además de las óptimas condiciones laborales, son las actividades principales que desde el área de talento humano soporta el psicólogo organizacional. Desde este departamento, se promueven por

ejemplo, programas de interacción como: semanas culturales y familiares que muestran a los empleados el interés por su bienestar general y no solo por su desempeño laboral, con lo que a su vez se motiva a realizar con mayor interés las actividades propias de la organización y sus cargos.

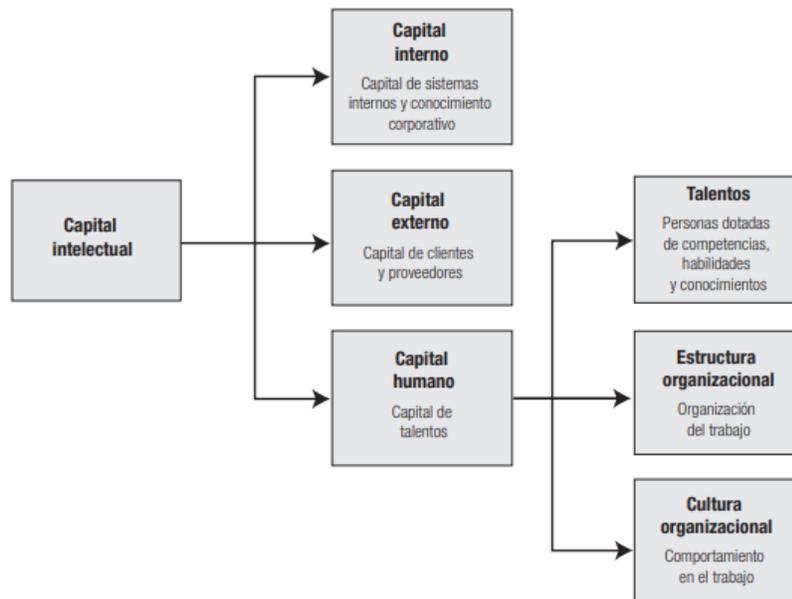


Figura 10 Capital intelectual de las organizaciones.

Descripción de la organización de una empresa y su capital humano

Fuente: Chiavenato, (2007), Las divisiones del capital intelectual

El profesional en psicología tiene también otras posibilidades de acción dentro de las empresas como lo son: la de selección de personal, la evaluación, seguimiento y condiciones de puestos de trabajo, procesos de inducción, bienestar, motivación y clima laboral; espacios en los cuales el quehacer psicológico se involucra brindando apoyo y consiguiendo aportes sustanciales de los participantes, que conducen a mantener no solo la estabilidad económica de las

compañías sino que a su vez sirven como aporte a la salud mental y física de los mismos, induciendo a la disminución de riesgos dentro del ámbito laboral u otros contextos en los que se relacionan los colaboradores. Como se ha dicho, la salud mental de los colaboradores es uno de los principales intereses que competen al quehacer psicológico dentro del área organizacional, ya que un adecuado seguimiento, control y manejo ayuda a evitar la rotación constante de personal e incapacidades médicas; las cuales, también generan costos a las organizaciones.

El psicólogo organizacional está en la capacidad de diseñar e implementar estrategias ajustadas a las características de cada empresa, enfocadas a la disminución de riesgos y aumento de la productividad. Visto así, es el compromiso de la ciencia psicológica en este campo, aportar al desarrollo de los individuos dentro de las empresas desde la mediación de compromisos bidireccionales con los cuales se sustentan beneficios para ambas partes; aliado a ello, a la salud mental y bienestar de todos y todas, sin perder de vista la economía y cumplimiento de metas.

Lo dicho hasta aquí, resume a grandes rasgos la labor del psicólogo en este campo y de allí la importancia de que las compañías tomen en cuenta la significancia de esta labor en beneficio del mejoramiento de sus procesos internos, prestando mayor atención al desarrollo de estrategias que den lugar a que colaboradores de la mano con el equipo de talento humano cumplan con las metas y responsabilidades que sus cargos demandan, sin llegar a sentimientos de obligación u afectaciones originadas por estrés y cargas laborales excesivas; que como consecuencia originan alta rotación de personal y ausencias por incapacidades médicas, lo que lógicamente afecta el rendimiento y productividad a nivel interno.

3.3. Campo de acción en clínica: El estudio de la pluralidad en la mente humana.

Este campo de la psicología tiene por objetivo principal la investigación del ser humano; en el cual se vigilan alteraciones de la conducta y comportamientos erráticos del mismo que pueden ser originados por anomalías de su estructura psíquica. En el área clínica, es posible analizar, diagnosticar y realizar intervención sobre los fenómenos que alteran el desempeño normal de la persona en cualquiera de sus contextos, por ello son estudiados factores psicológicos relacionados a un diagnóstico, EFPA (2003).

Este campo de especialización aplica sus conocimientos y técnicas en busca de comportamientos anómalos en el sujeto y que causen algún trastorno en el mismo o las personas de su entorno, estableciendo un diagnóstico a nivel psicológico e identificando de manera clara si se trata o no de una patología o condición que necesite ser tratada desde el área clínica; ello, mediante la intervención y tratamiento oportuno e incluso desde la prevención; así mismo, el DSM V es una herramienta indispensable en la adecuada identificación de trastornos mentales, por lo que el profesional tratante tiene especial cuidado y responsabilidad en su uso, a fin de no caer en errores que puedan alterar el libre desarrollo de la persona.

El psicólogo clínico busca siempre mediar en la situación problema y ayudar al sujeto a superarla, a través del uso de diferentes modelos, métodos y técnicas dentro de los que se incluyen por ejemplo: los test de inteligencia y evaluación de capacidades mentales del hombre; siempre ajustados a cada caso y las características específicas del mismo. EFPA (2003).

Tabla 7

Técnicas de intervención en el campo clínica

| Técnica | Descripción |
|---------------------------------|---|
| Modificación de conducta | Relacionadas con el autocontrol, la relajación y aprendizaje de habilidades. |
| Cognitivo conductual | Técnicas cognitivas y de afrontamiento |
| Psicoanálisis | Interpretación, aclaración, confrontación, la transferencia y la contratransferencia. |
| Psicoterapia | Centrada en el individuo |
| Sistémica | Basada en las relaciones |

Fuente: Elaboración propia

Tal como lo menciona Rey et al., (2009) la psicología clínica es dinámica, porque se permite su desempeño en diferentes ámbitos; encontrando estrecha relación con disciplinas como la psiquiatría, la psicopatología, la neurociencia, entre otras; además, de su importante participación en campos como la investigación, la enseñanza y la consultoría; agrega también que las actividades propias del quehacer psicológico en este campo son : El diagnóstico y evaluación psicológica, la intervención, la investigación y la promoción y prevención. (párr.3)

La conducta humana, como ya se ha visto, es compleja y por ende requiere de la exploración desde diferentes orientaciones o modelos psicológicos que permiten dar evidencia de las visiones sobre el comportamiento desadaptativo, su interpretación, evaluación, descripción, investigación y tratamiento, siendo cada vez es más necesaria la interdisciplinariedad; incluso,

desde la mirada clínica, donde la interacción con otras disciplinas (el derecho, la pedagogía, la medicina, entre otras) coadyuvar desde una visión biopsicosocial a la implementación de técnicas y tratamientos para el mejoramiento de la calidad de vida de todos y todas.

3.4. Campo de acción educativo: Reconociendo lo individual y lo diverso.

La psicología educativa realiza importantes aportes en el acompañamiento a los procesos formativos de niños, niñas jóvenes y adultos que permean el campo de la educación.

“El campo de la psicología educativa tiene como objeto de estudio los procesos de enseñanza aprendizaje en escenarios educativos, sean estos de carácter formal, informal y de educación para el desarrollo humano y el trabajo; teniendo presente la interacción permanente entre los saberes de la psicología y los saberes de la educación, así mismo las variables de naturaleza psicológica que intervienen en el proceso educativo, las variables neurocognitivas y socioculturales implicadas en dichos procesos”. COLPSIC, (2020).

Asimismo, de acuerdo con (Forns, 1994, Campos, 1995 y Hernández, 2008 como se citó en COLPSIC, 2020). Se agrega que existen gran variedad de funciones para el psicólogo en este campo que se resumen así:

Tabla 8

Resumen de multiplicidad de funciones del Psicólogo educativa

| | |
|---|--|
| Detección, valoración e inclusión escolar: | Detectar, valorar y definir estrategias de intervención escolar ajustadas a la necesidad diversidad y alteraciones en el desarrollo madurativo, educativo y social de los estudiantes. |
| Mejoramiento del clima escolar y la convivencia: | Promoción, prevención e intervención referente a problemas de aula, clima, disciplina y violencia escolar. |
| Orientación Vocacional profesional - laboral: | - Relacionada con las inclinaciones y toma de decisiones vocacionales de los estudiantes, asesoría profesional y ocupacional. |
| Mejoramiento del acto educativo: | Referente a orientación escolar, acciones de asesoría, tutoría y consultoría a la comunidad educativa acerca de problemáticas educacionales y psicoeducativas. |

Fuente: Elaboración propia, COLPSIC, 2020.

El campo de acción educativo, tal como lo menciona (Lopera, 2010, como se citó en Velásquez, et al. 2016), es una disciplina que propende a la transformación de los sujetos en los ambientes escolares y que sirve como apoyo a los docentes en el encuentro de estrategias que mejoran los procesos de construcción de saberes, además de las relaciones interpersonales en las que se tiene en cuenta el pluralismo (p.5). Es así, como en el paso del tiempo se ha dado lugar a teorías e investigaciones que fortalecen todo lo que en consonancia con psicología y pedagogía aportan a la educación, teorías como; la enseñanza y aprendizaje en el aula por William James,

el aprendizaje activo por John Dewey, la valoración, cuantificación, y promoción de los fundamentos científicos del aprendizaje, por E. L. Thorndike, el aprendizaje significativo por David Ausubel, lo cognitivo social por Albert Bandura, los Objetivos del proceso educativo por Benjamín Bloom, el aprendizaje por descubrimiento de Bruner, el modelo científico de aprendizaje escolar, de John Bissell Carroll, el modelo de procesamiento de información de Robert Gagné, la inteligencia emocional de Goleman, la capacidad cognitiva de Maclure y Davies; entre otras, han fortalecido el quehacer de la ciencia psicológica dentro de los ambientes educativos, aportando a la transformación, la equidad y la justicia para todos y todas.

Conviene subrayar, que en el escenario de la educación se utilizan una serie de términos o conceptos que facilitan al profesional en psicología la comprensión de contenidos o situaciones dentro de dichos contextos, haciendo uso de un lenguaje apropiado que sirve como base para la sustentación de informes u orientación en estos contextos.

Tabla 9

Conceptos valiosos en la psicología educativa

| Conceptos valiosos en la psicología educativa | |
|---|---|
| Acomodación | Ander-Egg, (2013).Según Jean Piaget es el proceso mediante el cual el sujeto modifica sus esquemas o estructuras cognitivas con el fin de incluir en esa estructura cognoscitiva nueva información. Este proceso se logra a través de la creación de un nuevo esquema o la modificación de uno ya existente, para que el nuevo estímulo pueda integrarse en él.(p.15) |

Aprendizaje Ausubel,(1983).Durante mucho tiempo se consideró que el aprendizaje era sinónimo de cambio de conducta, esto, porque dominó una perspectiva conductista de la labor educativa; sin embargo, se puede afirmar con certeza que el aprendizaje humano va más allá de un simple cambio de conducta, conduce a un cambio en el significado de la experiencia. La experiencia humana no solo implica pensamiento, sino también afectividad y únicamente cuando se consideran en conjunto se capacita al individuo para enriquecer el significado de su experiencia. (p. 1-10).

Atención dividida El estudiante se concentra en más de una actividad al mismo tiempo. (Santrock, 2012, p.339).

Atención ejecutiva Planear una acción orientada a objetivos, permite detectar errores y corregirlos, revisar avances en las tareas y dar manejo a nuevas situaciones. (Santrock, 2012, p.339).

Atención reflexiva El estudiante se encuentra alerta, mentalmente presente y flexible cognitivamente en el transcurso de tareas y actividades cotidianas.(Santrock, 2012, p.339)

Atención selectiva Se centra en un aspecto determinado de la experiencia que es relevante. (Santrock, 2012, p.215).

Autocontrol: Capacidad de modular y controlar las propias acciones en una forma apropiada a su edad; sensación de control interno. Es decir, el lugar de control donde la persona ubica el origen de los resultados obtenidos, con el éxito escolar. (Edel, 2003, Revista electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación).

Autoeficacia Bandura (2009,2010) Afirma, la autoeficacia tiene influencia poderosa sobre la conducta, es la creencia de que es posible dominar una situación y obtener resultados positivos (Santrock, 2012, p.4, 190, 200,402).

Castigo Dentro del condicionamiento operante, es el proceso por el cual disminuye la frecuencia de una respuesta cuando ésta produce una consecuencia. Cuando la frecuencia de la respuesta disminuye como resultado de la presentación de un estímulo aversivo, se habla de castigo positivo, mientras que cuando su frecuencia disminuye como resultado de la supresión de un estímulo positivo, se habla de castigo negativo. (Anaya, 2004, p.39)

Construcción de estrategias Crear un nuevo procedimiento para el procesamiento de la información. (Santrock, 2012, p.340).

Constructivismo Joao, (2005). El educando construye su propio aprendizaje, de acuerdo con su propio ritmo; proceso en el cual la atención a la diversidad del ambiente juega un papel muy importante y se propone al docente como fuente motivadora para la absorción de contenidos, a través de procesos didácticos, desde la vida, experiencia y cultura del educando, ligado a las interrelaciones.(p.54).

Creatividad Citado por Serrano, (2004). Wertheimer (1945) “El pensamiento productivo consiste en observar y tener en cuenta rasgos y exigencias estructurales.

Déficit atencional Joao, (2005).Trastorno que afecta la capacidad del educando para prestar atención, presentando dificultad para concentrarse y controlar la conducta, se presentan de dos tipos: **1.**A quienes les cuesta mantenerse sentados por determinados periodos de tiempo sin sentirse impacientes, se les considera hiperactivos. **2.** Los del caso contrario, quienes no prestan atención y se demoran más en hacer las cosas. (p.66).

Discalculia Dificultad en el aprendizaje que se afecta el ejercicio de operaciones matemáticas.(Santrock, 2012, p.340)

Disgrafía Dificultad del aprendizaje relacionada con la escritura.(Santrock, 2012, p.340).

Dislexia Dificultad del aprendizaje para leer y deletrear.(Santrock, 2012, p.340).

Escucha activa Es la forma de escuchar que consiste en poner toda la atención al orador, enfocándose en el contenido intelectual como emocional del mensaje.(Santrock, 2012, p.450)

Estilo Agrupado Arreglo del aula en el que pequeñas cantidades de estudiantes trabajan en pequeños grupos. Este arreglo sirve para actividades de trabajo colaborativo. (Santrock,2012,p. 438)

Estilo Auditorio Arreglo del aula en el que los estudiantes se sientan frente al maestro, este arreglo impide el contacto cara a cara entre los estudiantes y el maestro tiene la libertad de desplazarse en cualquier parte del salón (Santrock, 2012, p. 438,440).

Estilos de aprendizaje "Los Estilos de Aprendizaje son los rasgos cognitivos afectivos y fisiológicos, que sirven como indicadores relativamente estables, de cómo los discentes perciben, interaccionan y responden a sus ambientes de aprendizaje".(Joao,2005. p.158).

Esquema Piaget (1954) citado por Santrock (2012) Afirma que a medida que el niño trata de construir una concepción del mundo , crea acciones o representaciones mentales que organizan el conocimiento, según esta teoría los esquemas de comportamiento se desarrollan en la etapa de la infancia, en tanto que los esquemas mentales se desarrollan durante la niñez.(p.38)

Incentivo Estímulos positivos o negativos que pueden motivar la conducta de un estudiante. (Santrock, 2012,p 390)

Inclusión El concepto inclusión en el área de la educación, implica que el sistema de educación regular y las instituciones educativas que lo componen asuman la responsabilidad de educar a todos los niños, independientemente de sus diferencias, posibilitando reales oportunidades de participación y aprendizaje de calidad.(Milicic,Lissi,Mena y Alcalay, 2012, p.209)

Investigación acción Investigación que se usa para solucionar problemas específicos en el aula de clases o en la escuela. El objetivo de esta herramienta es mejorar las prácticas educativas, mejorando la enseñanza y otras estrategias de la educación. (Santrock, 2012,p.20)

| | |
|----------------------------|--|
| Lenguaje expresivo | Capacidad expresar a través del lenguaje pensamientos propios y comunicarnos a los demás.(Santrock, 2012,p.341). |
| Lenguaje receptivo | Conciene a la comprensión y recepción del lenguaje.(Santrock, 2012,p.341). |
| Memoria | Capacidad del ser humano de adquirir, retener, evocar y utilizar las experiencias, informaciones y conocimientos a través del tiempo, la cual incluye codificación, almacenamiento y recuperación.(Santrock, 2012,p. 217) |
| Metacognición | Capacidad del sujeto para reflexionar sobre sus procesos de mentales y la forma en que se aprende. |
| Moldeamiento | Enseñanza de nuevas conductas mediante el reforzamiento de aproximaciones sucesivas a una conducta deseada específica.(Santrock, 2012,p.183) |
| Motivación Escolar | Alcalay y Antonijevic (1987), Proceso general por el cual se inicia y dirige una conducta hacia el logro de una meta. “Este proceso involucra variables tanto cognitivas como afectivas: cognitivas, en cuanto a habilidades de pensamiento y conductas instrumentales para alcanzar las metas propuestas; afectivas, en tanto comprende elementos como la autovaloración, autoconcepto, etc. “, (p.29-32) citado por Edel (2003). |
| Pensamiento | Actividad mental que abarca una serie muy amplia de fenómenos, como razonar, reflexionar, imaginar, fantasear, poner atención, recordar, que permite estar en comunicación con el mundo exterior, consigo mismo y con los demás, además de construir hipótesis del mundo y de nuestra forma de pensarlo. (Galimberti, 2002,p. 797) |
| Pensamiento crítico | Implica pensar de manera reflexiva, productiva y evaluar los hechos. Busca profundizar en los problemas, causas, razones y los porqués de los fenómenos y sucesos. (Santrock, 2012,p.257) |

Práctica La repetición consciente de la información a lo largo del tiempo para aumentar el periodo en que permanece en la memoria. (Santrock, 2012,p.399)

Trastornos del lenguaje Deficiencia importante en la reproducción y expresión del lenguaje.(Santrock, 2012, p. 344).

Trastornos emocionales y de la conducta Son problemas graves y persistentes en el individuo, representados en conductas agresivas, depresión o temores asociados al entorno educativo, familiar o social., (Santrock, 2012, p. 344).

Fuente: Elaboración propia, Santrock (2012)

Cabe mencionar que psicología educativa, al igual que otros campos, hace uso de una serie de pruebas psicométricas que en dicho contexto fortalecen el desempeño de los profesionales especializados en el área, sirviendo como soporte en el encuentro de habilidades y conocimientos de los estudiantes, además de permitir una mirada global de los mismos en referencia a sus habilidades, capacidades, conocimientos y entorno.

Es así como, la diversidad en la educación crea desafíos que permiten a la psicología, evaluar múltiples aspectos de los individuos, atados a su desarrollo biopsicosocial y conocimientos previamente adquiridos; cuyo impacto repercute en el desarrollo académico de los sujetos dando lugar a la inevitable creación de estrategias ajustadas a las necesidades de cada estudiante. Dicho de otra manera, generar recursos facilitadores para poder ejercer una adaptación más apropiada en cada una de las áreas de interacción de los niños, jóvenes y adultos, es una de las herramientas que implementan los profesionales en psicología en las escuelas, y

que requieren del apoyo conjunto del cuerpo docente, la familia y la comunidad, en favor del éxito académico de los educandos.

Diseño metodológico de la investigación

El proceso de búsqueda de la presente investigación se encuentra enmarcado en una serie de características, cuyo objetivo se centró en recopilar información a través de producción científica de alto impacto realizada desde el campo de la Psicología en favor de la “inclusión” educativa en Colombia, en un rango de tiempo comprendido entre enero de 2015 y enero 2020; permitiendo la comprensión y organización del tema específico, además de lugar y análisis pormenorizado de cada una de las producciones halladas y en las que se dio relevancia a los siguientes aspectos a apoyados en las perspectivas de Vera (2009):

1. Analizar territorios en los cuales se ha generado mayor producción científica de alto impacto referente al tema de estudio, en el periodo de tiempo establecido.

2. Hallar aproximaciones teóricas relevantes conocidas, desconocidas y polémicas sobre el tema de estudio, a partir de la revisión de producción científica de alto impacto realizada en Colombia entre 2015-2020, desde el campo de la psicología.

3. Distinguir la población objeto de estudio, categorías y postura del Estado Colombiano frente al proceso de “inclusión” escolar, a partir de la revisión de producción científica de alto impacto realizada en Colombia entre 2015-2020, desde el campo de la psicología.

4. Percibir aproximaciones metodológicas previamente utilizadas sobre el tema de estudio.

5. Brindar conclusiones a partir de las similitudes y diferencias halladas en los documentos investigados (p. 63 - 69).

Este estudio hizo uso de bases de datos estrictamente electrónicas y de alta confiabilidad (Scielo, Dialnet) para la recolección de la información, orientada específicamente desde la perspectiva psicológica y sus aportes en los últimos cinco años en beneficio de la “inclusión” educativa en Colombia, dirigido desde la definición de una problemática y una pregunta de investigación, que sirvieron como guía en la identificación de estudios previos sobre el tema investigado y todos aquellos aspectos que en el curso de la misma se consideraron relevantes y desconocidos, García-Peñalvo (2017).

Para ello fueron establecidas las siguientes rutas de revisión, clasificadas en tres tópicos:

1. Investigaciones en favor de la inclusión educativa desde el campo de la Psicología, en relación a los territorios e instituciones de educación superior, en cuanto a producción científica de alto impacto en Colombia.

2. Investigaciones desde los diferentes enfoques de la psicología que han intervenido en favor de la inclusión educativa en Colombia, a partir de la producción científica de alto impacto.

3. Investigaciones en favor del reconocimiento a los sujetos de especial protección de parte del Estado Colombiano, desde investigaciones realizadas en el área de la psicología en favor de la educación inclusiva, a partir de la producción científica de alto impacto.

Peláez (2015) La Corte Constitucional Colombiana define como sujetos de especial protección para el Estado, a aquellos que cumplen con condiciones particulares de tipo físicas, psicológicas o sociales y que necesitan del valimiento del Gobierno Nacional en favor de alcanzar la igualdad y ser reconocidos como personas de derechos en miras de recibir una educación digna y de calidad (p.136-137).

Tabla 10

Sujetos de especial protección

| Categoría | Especificaciones |
|---|--|
| 1.Circunstancias físicas y del ciclo vital | Edad: Niños, niñas y adolescentes, juventudes, adulto mayor y tercera edad. Diversidad física: Personas con discapacidad física o capacidades diferentes (visual, auditiva, sordoceguera, motriz, sensorial) |
| 2.Condiciones Psicológicas | Diversidad mental o capacidades diferentes. (psicosociales, intelectual, autismo) |
| 3.Víctimas de violencia generalizada | Desplazados, torturados, secuestrados, desaparecidos, refugiados, exiliados, líderes políticos, miembros de partidos políticos y habitantes en zonas con problemas de orden público. |
| 4.Sujetos tradicionalmente discriminados | Por el sexo: Mujeres, madres cabeza de familia, mujeres en estado de embarazo comunidades .LGTBI Q+. La etnia o raza: indígenas, gitanos, negritudes, afrocolombianos, raizales, palenqueros. Por la nacionalidad: Extranjeros, inmigrantes y emigrantes colombianos Por la orientación religiosa: Las minorías religiosas. Por la calidad de trabajador: Trabajadoras sexuales. Recicladores. |
| 5.Sujetos en condiciones de | Pobreza, subordinación, dependencia, marginalidad, consumidores, las personas privadas de la libertad, reinsertados, campesinos, mendigos, habitantes de calle y los damnificados. |

Esta revisión de carácter académico y de tipo sistematizada cumple con el orden característico que debe llevarse a cabo en este tipo de investigaciones desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales, cuyas principales fases son la búsqueda y evaluación de la información, además del análisis y la síntesis de la misma; todo ello orientado, en función de los

objetivos y singularidades propuestos en el planteamiento del problema sobre el tema objeto de estudio y centrando en la recuperación coherente de contenidos científicamente válidos y significativos con base a los objetivos propuestos, Codina (2018), siendo necesario establecer también algunos criterios específicos en miras de un encuentro más detallado y específico de la información.

Por lo anterior se eligieron una serie de palabras clave (inclusión, educación, psicología, Colombia, diversidad), en el proceso de búsqueda de la información y entorno a estudios previos relacionados con el tema objeto de estudio, a fin de cumplir con la identificación detallada de las principales tendencias e investigaciones relacionadas con “inclusión” educativa desde el campo de la Psicología en Colombia, donde se examinaron rigurosamente y de forma sistematizada dichos contenidos, a partir de dimensiones teóricas, metodológicas y también en relación a poblaciones y territorios.

Adicional al uso de palabras clave fueron determinados algunos criterios adicionales de inclusión y exclusión en el proceso de búsqueda referente a los contenidos hallados, propendiendo a un encuentro más detallado y específico de la información, seleccionando los mismos de acuerdo al cumplimiento de las siguientes características:

1. Producción científica de alto impacto realizada y publicada en Colombia igual o posterior al año 2015, escrita en idioma castellano o Ingles.

2. Producción científica de alto impacto realizada desde los diferentes enfoques de la psicología en favor de la inclusión educativa en Colombia, igual o superior al año 2015.

3. Producción científica de alto impacto producida en favor reconocimiento a los sujetos de especial protección de parte del Estado Colombiano, igual o superior al año 2015.

4. Producción científica de alto impacto en relación a la psicología educativa como campo de acción.

5. Producción científica de alto impacto libre de pago al consultante.

Se excluyeron artículos que:

1. Cuya publicación fuera inferior 2015 y con contenidos anexos de otras disciplinas en favor de la inclusión educativa, sin el análisis desde la perspectiva psicológica.

2. Pese a contener aportes desde la psicología en favor de la inclusión educativa, no se realizaron en el Territorio Colombiano.

3. No contenían resumen o conclusiones.

A continuación, se menciona la relación de contenidos hallados en las bases de datos consultadas, tópicos establecidos, palabras clave y criterios de búsqueda de inclusión y exclusión, determinados para el desarrollo de esta revisión bibliográfica; con un total de 50 artículos consultados, los cuales cumplen en su totalidad con los tópicos definidos para este estudio, referente a territorios e instituciones de educación superior; enfoques de la psicología (Enfoque Cognitivo Conductual, Enfoque Humanista, Enfoque Organizacional, Enfoque Sistémico y Enfoque Social Comunitario) y reconocimiento a sujetos de especial protección por parte del Estado Colombiano; todo ello, en cohesión con investigaciones se han realizado en favor de la “inclusión” educativa desde la perspectiva del psicólogo en Colombia, entre los años

2015-2020 y de las cuales se presentan a continuación los resultados como producto del proceso de análisis que contó con la elaboración de fichas RAE y sus resúmenes correspondientes, de las cuales se tomaron en cuenta los principales hallazgos, que se agruparon de forma organizada para la presentación de los resultados.

Esta investigación se organizó en tres secciones. En la primera, se abordó el concepto de educación “inclusiva” actores y características, seguido de las políticas públicas; en la segunda, se presentó un apartado sobre los diferentes enfoques de la psicología, definidos desde sus principales características, y finalmente, se hizo entrega de información sobre los campos de acción más relevantes de la psicología, esto, en miras de aportar a la comprensión de los resultados que se exponen enseguida.

Resultados

En este apartado se describe la relación y análisis de los datos recabados en el curso de esta investigación, soportados con el apoyo de tablas y figuras desde las cuales se realiza la explicación en referencia al tema investigado, tal como lo sugiere Vera (2009), y en concordancia con los tópicos definidos para este estudio. En primer momento se realiza el análisis de los territorios e instituciones de educación superior desde donde ha sido producida la mayor parte de investigación científica de alto impacto, respecto al tema de “inclusión” educativa en Colombia, en los últimos cinco años; aquí, se plasma un análisis en relación a departamentos e instituciones de educación superior cuyos aportes se muestran relevantes y adeptos a este trabajo.

Seguido a ello, se brinda distinción acerca de la intervención en investigación científica de alto impacto durante los últimos cinco años, desde los diferentes enfoques de la psicología, cuyos aportes desde esta ciencia, se encuentran dirigidos hacia la “inclusión” escolar en escenarios educativos colombianos; dando lugar a reflexiones sobre el enfoque más prevalente y características relacionadas con la información consultada.

Por último, en relación con el tercer tópico y en acuerdo con las categorías guía en esta investigación en cuanto a sujetos de especial protección constitucional definidos por el Estado colombiano (reflejados en la Tabla.10 Sujetos de especial protección para el Estado colombiano); se agrupa la información científica hallada bajo estas características y que da cuenta de las poblaciones que desde la psicología compilan de mayor a menor porcentaje el

grado de interés en investigaciones en torno a la educación “inclusiva”, en el margen de los artículos consultados y producidos en un periodo de tiempo entre 2015 y 2020.

Llegados a este punto, la tabla que se presenta a continuación, contiene información detallada de la producción científica de alto impacto consultada y analizada para esta investigación, en la cual, se han recopilado los datos según lo planteado por Codina (2018); acorde a las fases, análisis y síntesis de la información recabada y en conformidad con el planteamiento del problema y objetivos definidos en este estudio; además, de la recopilación de contenidos científicos de alto impacto, significativos para la entrega de resultados.

Tabla 11

Producción científica de alto impacto relacionada para el presente estudio.

| Territorio | Universidad - Inst. Educativa | Enfoque | Sujeto de especial protección | Nombre Artículo | Autor | Año publicación | Base de datos |
|-------------------|--|--------------------|--|---|---|------------------------|----------------------|
| 1. Bogotá | Universidad de La Sabana | Social comunitario | Diversidad física | Actitudes de los docentes frente a la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales | González Rojas Yineida Triana-Fierro Dairo Alberto | 2018 | Scielo |
| 2. Boyacá | Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia | Sistémico | Diversidad mental o capacidades diferentes | Ajustes razonables y derechos humanos: una perspectiva de equidad, dignidad y trascendentalidad en la inclusión educativa | Nohora Isabel Manchego Bonilla | 2017 | Dialnet |

| | | | | | | | |
|----|---|--------------------|--|--|---|------|---------|
| 3 | Universidad de San Buenaventura | Social comunitario | Desplazamiento forzado | Autopercepción de Saberes y Prácticas sobre Educación y Desplazamiento Forzado en Docentes de Cali, Colombia | Neil Humberto Duque Vargas Patricia Lasso Toro | 2016 | Scielo |
| 4. | Corporación universitaria de la costa Atlántico | Social comunitario | Desplazamiento forzado | Competencias sociales y tecnologías de la información y la comunicación como factores asociados al desempeño en estudiantes de básica primaria con experiencia de desplazamiento forzado | Inírida Avendaño-Villa Omar Fernando Cortés-Peña Hilda Guerrero-Cuentas | 2015 | Scielo |
| 5. | Universidad Pedagógica Nacional Bogotá | Humanismo | Diversidad mental o capacidades diferentes | Condiciones de posibilidad psicosociales de una estudiante de psicología con enfermedad motora de origen cerebral | Campos Sánchez Marcela Pedraza Cardozo Alba Paola | 2018 | Scielo |
| 6 | Universidad de Antioquia | Social comunitario | Diversidad mental o capacidades diferentes | Construcción de planeaciones pedagógicas para la educación inclusiva | Velásquez Uribe Juliana María Quiceno Figueroa Erika María Tamayo Agudelo William | 2016 | Scielo |
| 7. | Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar Universidad Simón Bolívar de | Social comunitario | Desplazados | Control Social y Participación Ciudadana con Adolescentes Escolarizados Víctimas del Conflicto Armado | Edgardo Serafin Passos Simancas. | 2018 | Dialnet |

Barranquilla

| | | | | | | | |
|-----|--|----------------------|--|---|---|------|---------|
| 8. | Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar Universidad Simón Bolívar de Barranquilla | Sistémico | Desplazados | Creación de una comunidad de aprendizaje: una experiencia de educación inclusiva en Colombia | Beltrán Villamizar Yolima Ivonne Martínez Fuentes Yexica Lizeth Torrado Duarte Omar Elías | 2015 | Scielo |
| 9. | Universidad Externado de Colombia | Social comunitario | Desplazados | Del campo a la periferia de la ciudad, la omnipresente sombra de la violencia. Campesinos desplazados forzados en Colombia caminan de la mano del eterno retorno a la violencia: vulneración y potencia de vida | Myriam Ocampo Prados Mabel Martínez Carpeta Sandra Liliana Zuluaga Tapia | 2015 | Scielo |
| 10. | Fundación Universitaria de Popayán | Cognitivo conductual | Diversidad mental o capacidades diferentes | Dificultades en integración sensorial, afectividad y conducta en estudiantes de una escuela pública | Óscar Armando Erazo Santander | 2018 | Dialnet |
| 11. | Universidad autónoma de Bucaramanga | Humanismo | Diversidad física | Discapacidad visual Una experiencia en el profesorado estatal del Departamento de Santander, Colombia | Duarte Serrano, Luz Mila ; Pabón Bautista , Nury Esther ; Ascencio Pimiento, Angélica María ; Gómez | 2019 | Dialnet |

Moreno, Pedro
Nel

| | | | | | | | |
|-----|-----------------------|--------------------|--|--|--|------|---------|
| 12. | Universidad de Nariño | Social comunitario | Diversidad mental o capacidades diferentes | Discapacidad y educación inclusiva en el programa de ciencias sociales de la universidad de Nariño | Edgar Guillermo Mesa Manosalva. Carmen Eugenia Carvajal Palacio | 2015 | Dialnet |
|-----|-----------------------|--------------------|--|--|--|------|---------|

| | | | | | | | |
|-----|---------------------------------|--------------------|-------------------|---|----------------------------|------|--------|
| 13. | Universidad Católica Luis Amigo | Social comunitario | Diversidad física | Diversidad funcional e inclusión en Instituciones de Educación Superior (IES) en Medellín | Mejía Zapata Sandra Isabel | 2019 | Scielo |
|-----|---------------------------------|--------------------|-------------------|---|----------------------------|------|--------|

| | | | | | | | |
|-----|-------------------------|----------------------|--|---|------------------------|------|---------|
| 14. | Universidad de la Salle | cognitivo conductual | Diversidad mental o capacidades diferentes | Inclusión escolar o aprender a vivir juntos | Lorenzo Tébar Belmonte | 2018 | Dialnet |
|-----|-------------------------|----------------------|--|---|------------------------|------|---------|

| | | | | | | | |
|-----|---------------------------------|--------------------|-------------------|--|---|------|---------|
| 15. | Universidad Católica Luis Amigo | Social comunitario | Diversidad física | Diversidad funcional y bienestar universitario más allá de la legislación: de la utopía de las leyes a la realidad de la educación superior en Colombia. | Stephany Ledesma Cano Jorge Alberto Villa Laura Henao Sandra Isabel Mejía Zapata | 2016 | Dialnet |
|-----|---------------------------------|--------------------|-------------------|--|---|------|---------|

| | | | | | | | |
|-----|---------------------------------|--------------------|--|---|--|------|--------|
| 16. | Fundación Universidad del Norte | Social comunitario | Diversidad mental o capacidades diferentes | Educación inclusiva y diversidad funcional: Conociendo realidades, transformando paradigmas y aportando | Díaz Posada Leidy Evelyn Rodríguez Burgos Lilian Patricia | 2016 | Scielo |
|-----|---------------------------------|--------------------|--|---|--|------|--------|

elementos para la
práctica

| | | | | | | | |
|-----|-------------------------------------|--------------------|-------------------|--|---|------|---------|
| 17. | Universidad Industrial de Santander | Social comunitario | Desplazados | El sistema educativo colombiano en el camino hacia la Inclusión. Avances y retos | Yolima Ivonne Beltrán-Villamizar, Yessica Lizeth Martínez-Fuentes, Ángela Sofía Vargas-Beltrán | 2015 | Dialnet |
| 18. | Pontificia Universidad Javeriana | Social comunitario | Desplazados | Escuela y desplazamiento: una mirada crítica a las prácticas pedagógicas | Marcelle Patricia Nova Camacho, Luis Alberto Arias Barrero, Zorayda Burbano Bravo | 2015 | Dialnet |
| 19. | Universidad Santo Tomás | social comunitaria | Diversidad física | Estrategias de inclusión en contextos escolares | Melba Ximena Figueroa Ángel Carolina Gutiérrez de Piñeres Botero Jeysón Velázquez León | 2017 | Dialnet |
| 20. | Universidad Pedagógica Nacional | Social comunitario | Etnia o raza | Etnoeducación afro pacífica y pedagogías de la dignificación | Guzmán Elizabeth Castillo | 2016 | Dialnet |
| 21. | universidad de Manizales | Social comunitario | pobreza | Miradas de los estudiantes frente a la diversidad social: Apuestas a la consolidación de una escuela que se despoje de estratos. | Cajas Sandra Lucía Gómez - Gaviria Jimmy Oswaldo Muñoz - Cortés Martha Lucía Rengifo - García Paula Andrea Restrepo | 2015 | Dialnet |

| | | | | | | | |
|------------------|--|--------------------|--|--|---|------|---------|
| 22. Antioquia | Universidad de Antioquia | Social comunitario | Diversidad mental o capacidades diferentes | Función ejecutiva y entrenamiento computarizado en niños de 7 a 12 años con discapacidad intelectual | Damaris De La Torre Salazar, Astrid Yulieth Galvis, Ángela María Lopera Murcia, David A. Montoya Arenas | 2017 | Dialnet |
| 23. Atlántico | Fundación Universidad del Norte | Social comunitario | Desplazados | Identidad social y procesos de adaptación de niños víctimas de violencia política en Colombia | Angela Victoria Vera-Márquez, Jorge Enrique Palacio Sanudo, Isidro Maya Jariegoc y Daniel Holgado Ramos | 2015 | Scielo |
| 24. Bogotá | Universidad del Rosario | Social comunitario | Etnia o raza | Escuela e identidad social. Comprensión y acción de procesos de inclusión social. | Vera-Márquez Ángela Victoria - González María Isabel - Duque Aristizábal Claudia Patricia | 2018 | Scielo |
| 25. Caldas | Universidad de Manizales | Social comunitario | Etnia o raza | Imaginario de la diversidad en contextos locales de la educación | María Gloria Noguera Basante Andrea Del Socorro Pantoja Medina | 2015 | Dialnet |
| 26. Boyacá | Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia | Social comunitario | Campesinos | Implementación y evaluación de un programa de estimulación cognitiva en preescolares rurales | Julián David Chinome Torres Lucía Carlota Rodríguez Barreto Javier Humberto Parra Pulido | 2017 | Scielo |

| | | | | | | | |
|-----|---|----------------------|--|--|--|------|---------|
| 27. | Universidad de la Guajira | Social comunitario | Etnia o raza | La diversidad cultural como operador pedagógico para la transformación del discurso racista en un referente social de construcción étnica incluyente | Garzón María Viecco - Curiel-Gómez Rebeca - Estrada Emérita Sofía Muñoz - | 2017 | Dialnet |
| 28. | Universidad Central Bogotá | Social comunitario | Etnia o raza | Interculturalidad y justicia cognitiva en la universidad colombiana | Guzmán Elizabeth Castillo Ortiz José Antonio Caicedo | 2016 | Dialnet |
| 29. | Universidad San Buenaventura Bogotá | cognitivo conductual | Diversidad mental o capacidades diferentes | Intervención psicológica para comportamientos externalizados e internalizados en niños de 8 a 12 años | Nohelia Hewitt-Ramírez & Jaime Humberto Moreno-Méndez | 2018 | Dialnet |
| 30. | Universidad Nacional de Colombia Bogotá | cognitivo conductual | Diversidad mental o capacidades diferentes | La Construcción Social de la Hiperactividad | Ángela maría Vargas rodríguez carlos José parales quenza | 2017 | Scielo |
| 31. | Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Bogotá | Social comunitario | Diversidad física | La educación inclusiva en instituciones formadoras de maestros. Balance de la experiencia de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia | Díaz Florez, Olga Cecilia Lache Rodríguez, Luz Mary; Garzón Barragán, Isabel ; Atehortúa Cruz, Adolfo León | 2019 | Dialnet |
| 32. | Universidad del cauca Cauca | Social comunitario | Etnia o raza | La inclusión de los estudios afrocolombianos en la escuela colombiana. La lucha por una | Guzmán Elizabeth Castillo Ortiz José Antonio | 2018 | Dialnet |

educación no
racista

Caicedo

| | | | | | | | |
|-----------|--|----------------------|--|---|--|------|---------|
| 33. | Universidad del cauca | Social comunitario | Etnia o raza | La interculturalidad: ¿principio o fin de la utopía? //Interculturality: Utopia's Start, or End? //A interculturalidade: principio ou fim da utopia? | Guzmán Elizabeth Castillo Guevara Sandra Patricia Guido | 2015 | Scielo |
| Cauca | | | | | | | |
| 34. | Universidad del cauca | Social comunitario | Etnia o raza | Las niñas y los niños del destierro. Indígenas y afrodescendientes en la ciudad | Guzmán Elizabeth Castillo | 2016 | Dialnet |
| Cauca | | | | | | | |
| 35. | Universidad Distrital Francisco José de Caldas | sistémico | Diversidad mental o capacidades diferentes | Lo visible e invisible de la diversidad en la educación infantil | Angélica María Barrero Pascuas | 2016 | Dialnet |
| Bogotá | | | | | | | |
| 36. | Institución universitaria de envigado | cognitivo conductual | Diversidad mental o capacidades diferentes | Neurobiología de los trastornos del aprendizaje y sus implicaciones en el desarrollo infantil: propuesta de una nueva perspectiva conceptual | Jorge Alexander Ríos-Flórez Claudia Rocío López-Gutiérrez | 2017 | Dialnet |
| Antioquia | | | | | | | |
| 37. | Universidad Pedagógica Nacional | social comunitario | Edad | Pedagogías inclusivas para los jóvenes: dos modelos flexibles en Colombia. | Gloria Calvo | 2018 | Dialnet |
| Bogotá | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|-----|---|-----------|--|---|--|------|---------|
| 38. | Universidad de la Sabana Bogotá | Sistémico | Diversidad mental o capacidades diferentes | Percepción de las prácticas y de la cultura inclusiva en una comunidad escolar | Luz Eliana Mateus Cifuentes, Diana Marcela Vallejo Moreno Diana Obando Posada, Laura Fonseca Durán | 2017 | Scielo |
| 39. | Universidad Cooperativa de Colombia Sede Cali Valle del cauca | Sistémico | Diversidad mental o capacidades diferentes | Política de cobertura y de calidad: desafíos del docente que atiende a la diversidad educativa | Brehiner Alfredo Martínez Mora John Heider Orrego Muñoz Stephania Palencia Zapata | 2018 | Dialnet |
| 40. | Universidad de Antioquia Antioquia | Humanista | por el sexo | Prácticas de exclusión de personas transgénero en ámbitos universitarios colombianos | Mauricio Alexander Arango Tobón, Orlando Arroyave Álvarez | 2017 | Dialnet |
| 41. | Universidad de Nariño Nariño | sistémico | Por el sexo | Proceso de reconocimiento de la orientación sexual homosexual en estudiantes de una universidad pública | Christian Zambrano Guerrero Paola Hernández Pasichana Alejandra Guerrero Montero | 2019 | Scielo |
| 42. | Fundación integrar Antioquia | Sistémico | Diversidad mental o capacidades diferentes | Proyecto Mosqueteros: una propuesta de intervención en el aula para favorecer los procesos de inclusión escolar | Zuluaga-Lotero, Ana María ; Arias-Gallo, Lina María ; Montoya Gómez, Marcela | 2015 | Dialnet |
| 43. | Universidad Icesi Valle del | Sistémico | Por el sexo | Reconocimiento de la diversidad sexual en la escuela: algunas | Lozano-García Jenny Alexandra | 2018 | Scielo |

cauca

paradojas

Castelar Andrés
Felipe

| | | | | | | | |
|--------|--|-----------|--------------|---|---|------|---------|
| 44. | Pontificia Universidad Javeriana | Sistémico | Reinsertados | Reconocimiento de los jóvenes desmovilizados de los grupos armados en Colombia: transiciones y desafíos para las prácticas de orientación escolar | Henry Camilo Bejarano- Sanabria Ricardo Mauricio Delgado- Salazar | 2017 | Dialnet |
| Bogotá | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|-----------|------------------------------------|-------------------------|---|---|---|------|---------|
| 45. | Universidad San Buenaventura | Cognitivo conductual | Diversidad mental o capacidades diferentes | Recursos informáticos y discapacidad intelectual Aplicaciones en el contexto escolar | Lopera Murcia Angela Maria, Galvis Restrepo Astrid Yulet | 2018 | Dialnet |
| Antioquia | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|--------|---|----------------|--------------|---|-----------------------------|------|---------|
| 46. | Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD | organizacional | Etnia o raza | Reflexiones éticas sobre gestión de la diversidad en educación superior inclusiva | Sandra Acevedo Zapata | 2016 | Dialnet |
| Bogotá | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|--------|--------------------------|-----------|---|--|--|------|---------|
| 47. | Universidad de Ibagué | Humanista | Diversidad mental o capacidades diferentes | Representaciones sociales de la discapacidad en estudiantes universitarios | Ivonne Maritza Rodríguez Rodríguez, Arleth Núñez Ramírez, Johana Bulla Morales, Andrea Lozano Guerra | 2016 | Dialnet |
| Tolima | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|--------|-----------------------------|-----------|--------------|--|--|------|---------|
| 48. | Universidad de Manizales | sistémica | Etnia o raza | Semánticas de la Diversidad Social: tensiones prácticas y discursivas entre las diferencias y la desigualdad en las voces de los niños y las niñas | Solano Mary Luz Ordoñez Fernández Mónica Ifigenia Muñoz Gordillo Eduardo Andrés | 2015 | Dialnet |
| Caldas | | | | | | | |

Mondragón

García Paula
Andrea
Restrepo

| | | | | | | | |
|-----|-------------------|----------------------|------|---|---|------|--------|
| 49. | Universidad Icesi | Cognitivo conductual | Edad | Trayectorias del agenciamiento de niños menores de dos años: una propuesta para el análisis de interacciones cotidianas en contextos de cuidado | Jackeline Cantor Jiménez Vivian Lissette Ospina Tascón Paola Andrea Guerrero Rosada | 2017 | Scielo |
|-----|-------------------|----------------------|------|---|---|------|--------|

| | | | | | | | |
|-----|---|--------------------|--------------|--|-----------------------|------|---------|
| 50. | Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD de Colombia | Social comunitario | Etnia o raza | Innovación pedagógica y curricular para la inclusión social en la Educación Superior | Sandra Acevedo Zapata | 2017 | Dialnet |
|-----|---|--------------------|--------------|--|-----------------------|------|---------|

Fuente: Elaboración propia

Son en total 50 los estudios incluidos en esta revisión, 32 hallados en Dialnet y 18 en Scielo; para lo que se hace la salvedad, de que la búsqueda no solo se realizó en estas bases de datos, sin hallar resultados relevantes que se ajustaran a los criterios definidos para la misma. En las publicaciones se tuvo en cuenta el rango de tiempo establecido entre 2015 - 2020, además la participación de profesionales en psicología en su elaboración y cuyos estudios hubiesen sido realizados dentro del territorio colombiano, en favor de la educación “inclusiva”. Como se ve en la tabla, se incluyen también la descripción de las ciudades y nombres de las instituciones de educación superior, lo que permite tener una vista general de lo que esta investigación pretende.

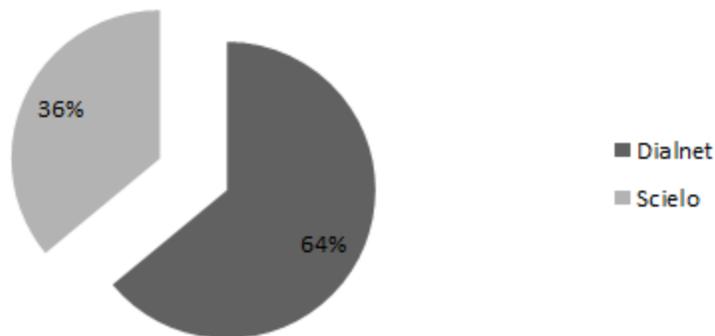


Figura 11 Bases de datos consultadas,

Para esta investigación

El 64% corresponde a la base de datos Dialnet y el 36% a Scielo,
Con 32 y 18 artículos respectivamente. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 12

Relación año de publicación Y Artículos

| Año | Publicaciones | % |
|------|---------------|-----|
| 2015 | 12 | 24% |
| 2016 | 10 | 20% |
| 2017 | 12 | 24% |
| 2018 | 12 | 24% |
| 2019 | 4 | 8% |

Fuente: Elaboración propia.

En referencia a los hallazgos, se identificó que entre 2015-2018 las publicaciones respecto al tema de “inclusión” educativa en Colombia, se dieron de forma equivalente, tal como lo muestra la tabla anterior, cuyo nivel se encuentra entre 10- 12 publicaciones por año en las bases de datos consultadas; sin embargo, en 2019, existe un amplio descenso de las mismas, teniendo en cuenta, que el proceso de búsqueda se realizó en un periodo entre 2015-2020, mas no, año por año, o pretendiendo abarcar el mismo número de publicaciones para cada lapso de tiempo.

4.1. Tópico 1. La psicología en Colombia, territorios para la “Inclusión” Educativa

Mapa de Georeferenciación: Territorios - Instituciones de Educación Superior

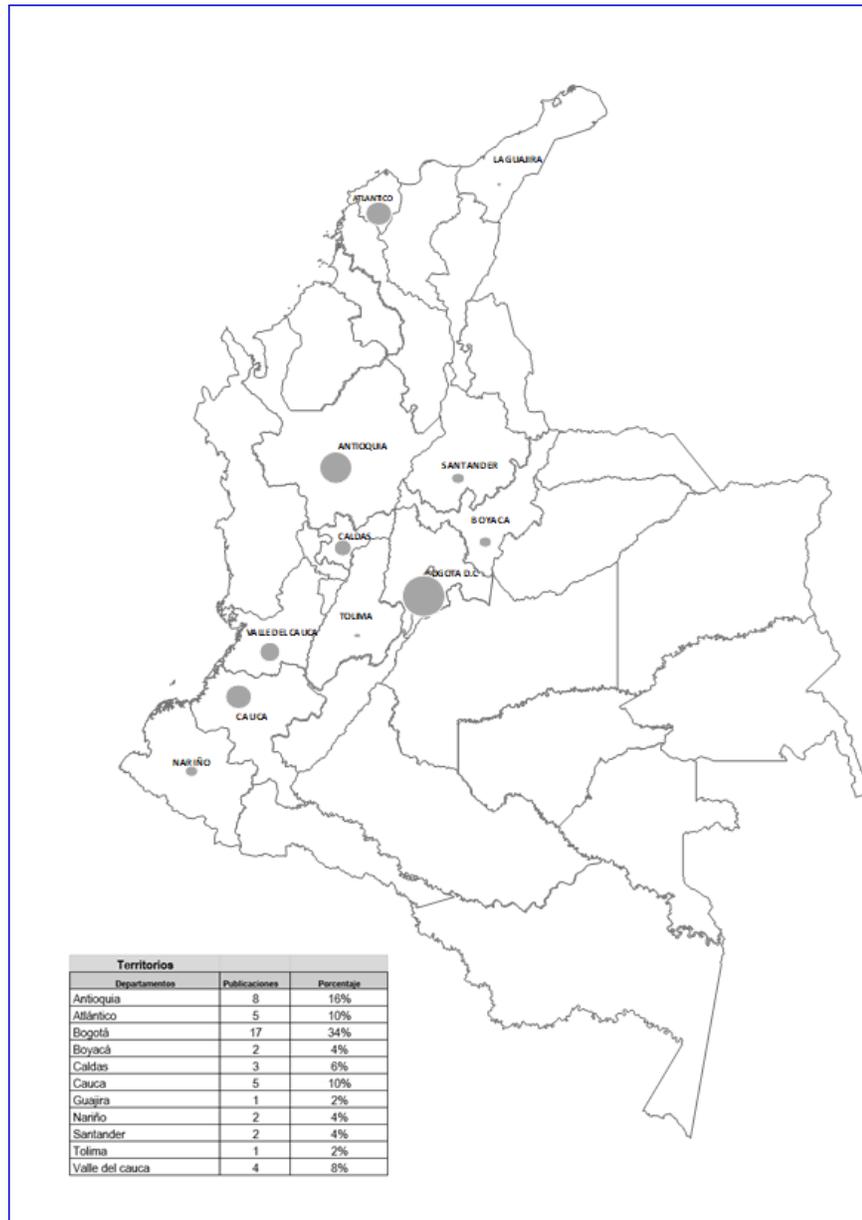


Figura 12 Mapa de georeferenciación

Discriminación de territorios en donde se realiza mayor producción científica de alto impacto concerniente a la investigación actual. Fuente: Elaboración propia

El mapa de georeferenciación a nivel país que antecede, da cuenta de los resultados hallados respecto a información científica de alto impacto producida en Colombia desde la ciencia psicológica, en favor de la “inclusión” educativa durante los últimos cinco años; contenidos hallados como lo muestra la figura número 12. Este, refleja aquellas regiones que en el periodo de tiempo definido y bases de datos consultadas, reúnen las características objeto de estudio en el primer tópico de esta investigación, referente a territorios e instituciones de educación superior.

Se observa que los dos departamentos con mayor producción científica entregada frente al tema objeto de estudio de esta revisión fueron: Bogotá con un aporte del 34%, seguido de Antioquia con el 16%; en los cuales los profesionales en psicología realizaron aportes significativos respecto al tema de “inclusión” educativa en las diferentes regiones del País, desde múltiples perspectivas territoriales, sociales, familiares, de género, entre otras. Hay que mencionar además, que departamentos como Atlántico, Cauca y Valle del cauca han sido afectados históricamente por problemáticas como el desplazamiento forzado, por las cuales un gran número de niños, niñas y adolescentes han abandonado sus aulas de origen para desplazarse a nuevos territorios, en los cuales necesariamente deben ingresar a diferentes ambientes educativos y adaptarse a las dinámicas de los mismos; cuya inclusión escolar depende de un trabajo conjunto entre docentes, padres y estudiantes en favor del mejoramiento de la calidad de la educación, que contribuya al aprendizaje, transformación social y cultural en dichos entornos, tal como lo mencionan (Ferrada y Flecha, 2008, como se citó en, Beltrán, Martínez y Torrado, 2015, párr. 6); lo que quizá, ha despertado el interés investigativo de los profesionales en psicología de otros departamentos, tal como lo muestra el mapa; todo ello, en beneficio de procesos de inclusión escolar para personas en situación de vulnerabilidad. En la

producción científica consultada, también se logró identificar que estos departamentos muestran interés por el mejoramiento de la calidad de vida y los procesos de aceptación en los ambientes escolares y aunque las investigaciones son escasas, las realizadas a nivel nacional por cuenta de psicólogos y aportes de los mismos que se incluyeron en este estudio, concentran su atención en la producción contenido científico orientado al mejoramiento de procesos educativos “inclusivos” y de calidad.

Departamentos como Boyacá, Caldas, Guajira, Nariño, Santander y Tolima; como se ve en figura 12 y tabla adjunta dentro del mismo, muestran menor producción científica en el periodo de tiempo estimado para este estudio y desde las bases de datos consultadas. Lo que lleva a la reflexión de que a nivel país, son escasos los aportes en investigación en favor de la educación “inclusiva”, realizados desde la ciencia psicológica. Igualmente, tomando en cuenta la descripción georeferencial que aporta el mapa en cuanto a la presentación de los resultados de este primer tópico, a continuación se presenta una tabla que relaciona las instituciones de educación superior desde las que se desarrollaron los contenidos de producción científica de alto impacto utilizados en esta revisión bibliográfica y que cumplen con las características requeridas para alcanzar los objetivos propuestos en este estudio.

Tabla 13

Instituciones de educación superior.

Desde las que se desarrollaron los contenidos de producción científica de alto impacto, contenidas en el presente estudio.

| Institución | Publicaciones | % | Departamento |
|-------------|---------------|---|--------------|
|-------------|---------------|---|--------------|

| | | | |
|--|---|----|-----------|
| Fundación integrar | 1 | 2% | Antioquia |
| Institución Universitaria de Envigado | 1 | 2% | Antioquia |
| Universidad Católica Luis Amigo | 2 | 4% | Antioquia |
| Universidad de Antioquia | 3 | 6% | Antioquia |
| Universidad San Buenaventura | 1 | 2% | Antioquia |
| Corporación Universitaria de la Costa | 1 | 2% | Atlántico |
| Fundación Universidad del Norte | 2 | 4% | Atlántico |
| Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar Universidad Simón Bolívar de Barranquilla | 2 | 4% | Atlántico |
| Pontificia Universidad Javeriana | 2 | 4% | Bogotá |
| Universidad Central | 1 | 2% | Bogotá |
| Universidad de La Sabana | 2 | 4% | Bogotá |
| Universidad de la Salle | 1 | 2% | Bogotá |
| Universidad del Rosario | 1 | 2% | Bogotá |
| Universidad Distrital Francisco José de Caldas | 1 | 2% | Bogotá |
| Universidad Externado de Colombia | 1 | 2% | Bogotá |
| Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD | 2 | 4% | Bogotá |

| | | | |
|--|---|----|-----------------|
| Universidad Nacional de Colombia | 1 | 2% | Bogotá |
| Universidad Pedagógica Nacional | 3 | 6% | Bogotá |
| Universidad San Buenaventura | 1 | 2% | Bogotá |
| Universidad Santo Tomás | 1 | 2% | Bogotá |
| Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia | 2 | 4% | Boyacá |
| Universidad de Manizales | 3 | 6% | Caldas |
| Fundación Universitaria de Popayán | 1 | 2% | Cauca |
| Universidad del cauca | 3 | 6% | Cauca |
| Universidad Pedagógica Nacional | 1 | 2% | Cauca |
| Universidad de la Guajira | 1 | 2% | Guajira |
| Universidad de Nariño | 2 | 4% | Nariño |
| Universidad Autónoma de Bucaramanga | 1 | 2% | Santander |
| Universidad Industrial de Santander | 1 | 2% | Santander |
| Universidad de Ibagué | 1 | 2% | Tolima |
| Universidad Cooperativa de Colombia Sede Cali | 1 | 2% | Valle del cauca |
| Universidad de San Buenaventura | 1 | 2% | Valle del cauca |
| Universidad Icesi | 2 | 4% | Valle del cauca |

Fuente: Elaboración propia

Se encontraron en total 33 Instituciones de Educación Superior desde las cuales fueron originados y patrocinados los artículos que sirvieron como sustento en esta investigación, la mayoría de ellas entidades privadas. Por lo que es preciso agregar, que las instituciones de educación superior públicas no reflejan contenidos científicos significativos desde el área de la psicología en relación al tema objeto de este estudio.

En el marco de esta revisión se puede deducir, en cuanto a este primer tópico (territorios e instituciones de educación superior), que el centro político desde el cual se ha construido la mayor parte de producción científica en relación al tema de inclusión educativa en Colombia desde la ciencia psicológica, es, la ciudad de Bogotá con un aporte total del 34% en artículos utilizados para esta investigación; de otra parte, las Universidades que más escriben son la Universidad de Antioquia, la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad de Manizales y Universidad del Cauca, que tal como se observa en la tabla aportaron un total de 3 artículos cada una para el soporte de este estudio.

4.2. Tópico 2.Las miradas de la psicología, en favor de la “Inclusión” Educativa en Colombia.

Los enfoques de la psicología desde los cuales se han hecho aportes relevantes en favor de la inclusión educativa en Colombia; constituyen, el segundo punto de este análisis, construido a partir de los resultados obtenidos con la información científica hallada en los artículos elegidos

como soporte de esta investigación y de los cuales se ha llegado a la siguiente síntesis:



Figura 13 Enfoques de la psicología

Desde lo que se ha escrito en Colombia, en favor de la inclusión educativa porcentajes según los artículos investigados para la presente revisión, Fuente: Elaboración propia.

Este gráfico representa el total de publicaciones halladas y la perspectiva de la ciencia psicológica desde la cual se está escribiendo en relación a la “inclusión” educativa en Colombia; en el cual, se han relacionado todos los artículos que soportan esta investigación (50) y que están escritos bajo un enfoque o mirada específica en los que refiere a los enfoques de la psicología.

Esta revisión en relación al segundo tópico establecido (Enfoques de la psicología), evidencia que es el enfoque social comunitario el que muestra más publicaciones referentes al tema de “inclusión” escolar en Colombia, con un total de 28 artículos de los 50 seleccionados,

que constituyen un 56% de la información científica de alto impacto consultada. Este enfoque visto desde la tabla general de datos se muestra en la siguiente forma:

4.2.1. Enfoque social comunitario:

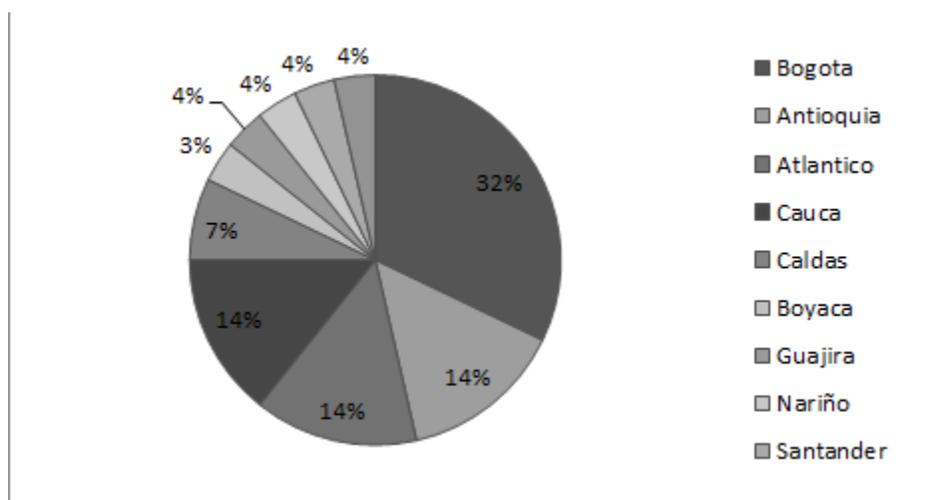


Figura 14 Publicaciones realizadas desde el Enfoque Social Comunitario,

En favor de la inclusión educativa en Colombia, durante los años 2015-2021, en relación a Territorios,
Fuente: Elaboración propia.

De un total de 28 publicaciones, el 32% (9 artículos) de ellas fueron escritas en la ciudad de Bogotá desde las universidades del Rosario, Javeriana, Central, La Sabana, Externado de Colombia, UNAD y Santo Tomás, con una publicación cada una, con la Universidad Pedagógica Nacional, con dos publicaciones. Dentro de las cuales el tema central de las mismas desde la perspectiva de los sujetos de especial protección para el Estado Colombiano se dio de la siguiente forma: 27% publicaciones (3) en relación a la categoría de Etnia o raza, 18%

publicaciones (2) en la categoría de desplazados, 27% (3) publicaciones en la categoría diversidad física y 9% publicaciones (1) en la categoría Edad, lo que permite analizar que desde el enfoque Social Comunitario en la ciudad de Bogotá, el mayor interés de investigación en relación a la educación “inclusiva” en Colombia concentra en las categorías etnia o raza y diversidad física, dentro del rango de tiempo establecido y bases de datos consultadas.

Por su parte el departamento de Antioquia, en la tabla general para este enfoque presentó un aporte del 14% con 4 publicaciones de las 28 halladas y de las cuales, el 50% corresponden a la Universidad de Antioquia y el otro 50% a la Universidad Católica Luis Amigó, con dos publicaciones cada una. Las Instituciones de Educación superior entregaron publicaciones así: La universidad de Antioquia entrega dos estudios en 2016 y 2017 relacionados con la categoría diversidad mental o capacidades diferentes y la Universidad Católica Luis Amigó dos investigaciones en 2016 y 2019 en la categoría diversidad física, lo que podría suponer que las instituciones mantienen una línea de trabajo investigativo que se ajusta a categorías específicas dentro del marco de las definidas por el Estado colombiano para los sujetos de especial protección.

Del mismo modo, el departamento de Atlántico bajo este mismo enfoque dio cuenta de un aporte paralelo, con una participación del 14%, con 4 publicaciones en total, hechas desde tres centros de educación diferentes: La Corporación universitaria de la costa con (1) publicación que corresponde al 25%, relacionada con la categoría de desplazamiento, la Fundación Universidad del Norte con (2) publicaciones que equivalen al 50% una de ellas en la categoría diversidad mental o capacidades diferentes y la otra en la categoría desplazados; y por último.

La Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar Universidad Simón Bolívar de Barranquilla, con (1) publicación para el 25% restante orientada a la categoría desplazados. Acorde a lo mencionado este territorio desde el enfoque Social Comunitario, enmarca su interés investigativo en un 75% sobre la población desplazada y un 25% hacia la categoría de categoría diversidad mental o capacidades diferentes.

El departamento del Cauca, al igual que Atlántico y Antioquia aporta desde el enfoque Social Comunitario 4 publicaciones que corresponde al 14% del total, dentro del total de 28 encontradas en este enfoque. De las cuales, el 75% de ellas (3) se realizaron desde la Universidad del cauca y el 25% restante (1) desde la Universidad Pedagógica Nacional- sede Cali. Las publicaciones halladas en este departamento, en las instituciones mencionadas se orientan en un 100% en la categoría etnia o raza y fueron publicadas entre 2015-2018.

Por su parte el departamento de Caldas con (2) publicaciones de 28 totales en el enfoque Social Comunitario y que corresponde al 7% de la información total hallada desde esta mirada de la ciencia psicológica y cuyas investigaciones fueron publicadas en el año 2015, desde la Universidad de Manizales, mostraron su interés en las categorías pobreza y etnia o raza.

Finalizando esta vista general de las investigaciones aportadas desde el Enfoque Social Comunitario, se encuentran los Departamentos de Boyacá con el 4% (1) publicación desde la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y en relación a la categoría - Campesinos, La Guajira 4% (1) publicación desde la Universidad de la guajira en la categoría-Etnia o Raza , Nariño 4% (1) publicación desde la Universidad de Nariño en la categoría-Diversidad mental o capacidades diferentes , Santander 4% (1) publicación desde Universidad Industrial de

Santander en la categoría-desplazados y Valle del Cauca 4% con (1) publicación desde Universidad de San Buenaventura en la categoría. Desplazados.

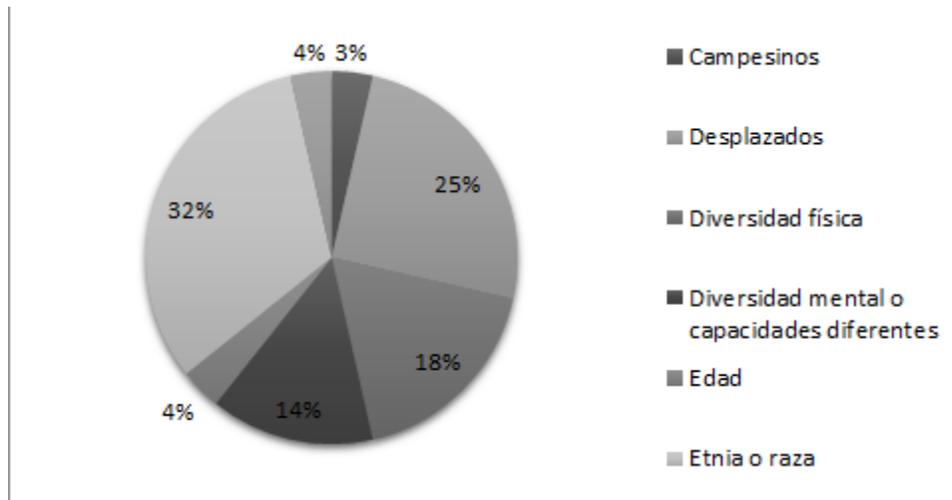


Figura 15 Publicaciones realizadas desde el Enfoque Social Comunitario

En favor de la inclusión educativa en Colombia, durante los años 2015-2020, en relación a Sujetos de Especial Protección. Fuente: Elaboración propia.

Tal como lo muestra la figura 15, desde el enfoque social comunitario el interés de las investigaciones desde la ciencia psicológica en Colombia, en favor de la inclusión educativa se da de la siguiente forma: 32%, corresponde a etnia o raza, 25% a desplazados, 18% a diversidad física, 14% a diversidad mental o capacidades diferentes, 4% a edad, 4% a campesinos y 3% a pobreza.

4.2.2. Enfoque sistémico:

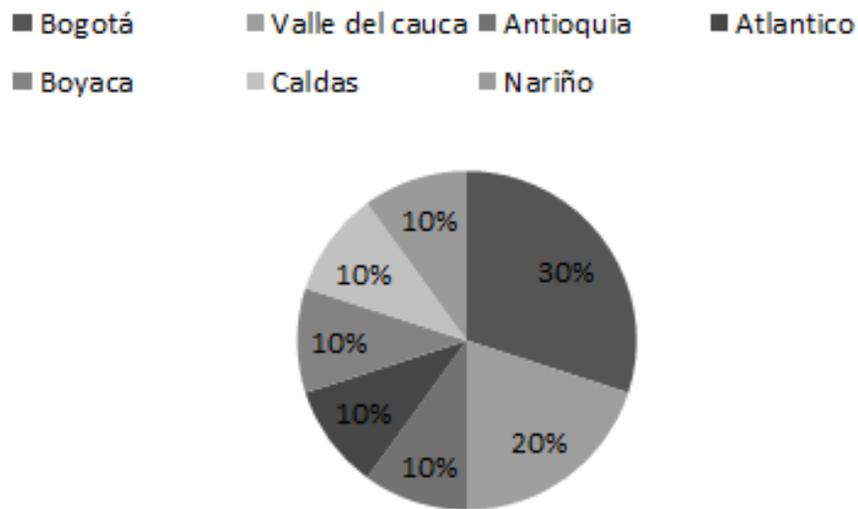


Figura 16 Publicaciones realizadas desde el Enfoque Sistémico,

En favor de la inclusión educativa en Colombia, durante los años 2015-2020, en relación a Territorios.

Fuente: Elaboración propia.

Desde este enfoque fueron halladas para esta investigación un total de 10 publicaciones, que a nivel general competen al 20% de la producción científica consultada y analizada; se encontró que el 30% de ellos, corresponde a producciones realizadas desde la ciudad de Bogotá, escritos en las universidades Javeriana- 1 artículo en la categoría de sujetos de especial protección- reinsertados, Distrital- 1 artículo en la categoría de sujetos de especial protección- diversidad mental o capacidades diferentes y la Sabana - 1 artículo en la categoría de sujetos de especial protección- diversidad mental o capacidades diferentes, lo que deja que el

mayor interés en esta ciudad sobre el tema de “inclusión” educativa desde el enfoque sistémico reposa en la categoría diversidad mental o capacidades diferentes.

Por su parte el departamento del Valle del Cauca, aporta el 20% (2) de artículos; cuyas publicaciones corresponden a las universidades Icesi y Cooperativa- sede Cali en las categorías de diversidad mental o capacidades diferentes y por el sexo.

Finalmente, el departamento de Antioquia participa con un 10% que corresponde a (1) artículo en la categoría- diversidad mental o capacidades diferentes, Atlántico participa con un 10% que corresponde a (1) artículo en la categoría-desplazados, Boyacá participa con un 10% que corresponde a (1) artículo en la categoría- diversidad mental o capacidades diferentes, Caldas participa con un 10% que corresponde a (1) artículo en la categoría- Etnia o raza y finaliza Nariño, con un último 10% que corresponde a (1) publicación en la categoría- por el sexo.

De lo mencionado y reflejado en la figura 16, es visible que la ciudad ha realizado mayores aportes en investigación científica de alto impacto desde el enfoque sistémico es la Capital del país, seguida del Valle del Cauca con intereses similares en las categorías de investigación. Los aportes aquí consignados fueron producidos entre 2015-2019.

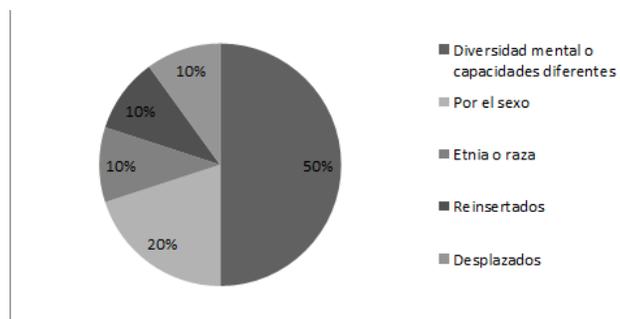


Figura 17 Publicaciones realizadas desde el Enfoque sistémico

En favor de la inclusión educativa en Colombia, durante los años 2015-2020, en relación a Sujetos de Especial Protección. Fuente: Elaboración propia

Esta gráfica nos muestra que del aporte total desde este enfoque a este estudio, el 50% (5) de sus artículos concentran su interés investigativo en la categoría diversidad mental o capacidades diferentes; los cuales, se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 20% Antioquia, con (1) publicación escrita desde la Fundación Integrar, 40% Bogotá con (2) publicaciones originadas desde la Universidad de la Sabana y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 20% Boyacá con (1) publicación realizada desde la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y 20% Valle del Cauca con (1) publicación generada desde la Universidad Cooperativa de Colombia Sede Cali; producción científica realizada entre 2015-2018.

Seguido a ello, la categoría; por el sexo, da cuenta un aporte del 20% con (2) publicaciones realizadas en la Universidad Icesi y Universidad de Nariño en los años 2018-2019, en el orden mencionado.

Finalizando, en las categorías restantes, los aportes se reflejan así: 10% (1) publicación en la categoría desplazados producida por Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar Universidad Simón Bolívar de Barranquilla en 2015, 10% (1) publicación en la categoría etnia o raza producida por Universidad de Manizales en 2015 y 10% (1) publicación en la categoría reinsertados producida por la Pontificia Universidad Javeriana en 2017.

4.2.3. Enfoque cognitivo conductual:

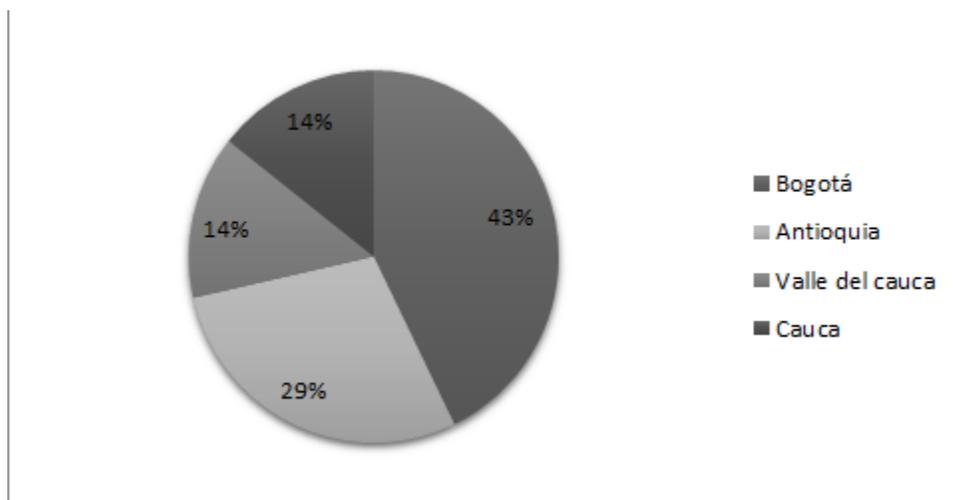


Figura 18 Publicaciones realizadas desde el Enfoque cognitivo conductual

En favor de la inclusión educativa en Colombia, durante los años 2015-2020, en relación a Territorios,

Fuente: Elaboración propia.

Desde la perspectiva cognitivo conductual, el aporte en producción científica de alto impacto hallado para este estudio responde a un 14% del total de publicaciones seleccionadas. Que se distribuye de la siguiente forma, el 43% de las producciones se generaron desde la ciudad de Bogotá con (3) artículos en total, entregados por la Universidad de la Salle, la Universidad San Buenaventura y Universidad Nacional de Colombia, entre los años 2017-2018. En segundo lugar se encuentra el departamento de Antioquia con un 29% de participación con

(2) artículos seleccionados procedentes de la Institución universitaria de envigado y la Universidad San Buenaventura, publicados en 2017 y 2018 respectivamente. Seguido a ello y con un aporte del 14% como lo muestra la figura se halla el Valle del Cauca con (1) artículo publicado por la Universidad Icesi en 2017; finalizando, con el 14% se encuentra el departamento del Cauca, con (1) publicación entregada por Fundación Universitaria de Popayán en el año 2018.

De lo anterior, es posible afirmar que desde el enfoque cognitivo conductual, el mayor porcentaje de publicaciones fueron producidas desde la ciudad de Bogotá, seguido de Antioquia, Valle del Cauca y Cauca, de las cuales 3 se publicaron en 2017 y 4 en 2018.

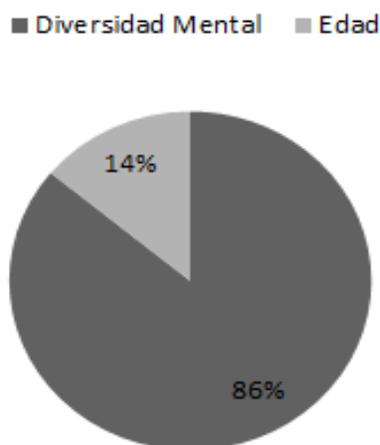


Figura 19 Publicaciones realizadas desde el Enfoque Cognitivo Conductual

En favor de la inclusión educativa en Colombia, durante los años 2015-2020, en relación a Sujetos de Especial Protección. Fuente: Elaboración propia

En la gráfica se representan las categorías objeto de interés investigativo hallado en las publicaciones seleccionadas para este estudio (7); en la que es evidente que la categoría diversidad mental o capacidades diferentes, concentra la mayor atención de los investigadores desde esta perspectiva. Dichos datos, a la luz de los artículos seleccionados se relacionan de la siguiente manera; 86%, 6 publicaciones en la categoría diversidad mental o capacidades diferentes, con 2 publicaciones desde el departamento de Antioquia, 3 desde la ciudad de Bogotá y 1 publicación desde el departamento de Cauca. En la categoría edad, se halla el 14%, con 1 publicación producida desde el Valle del Cauca.

4.2.4. Enfoque humanista:

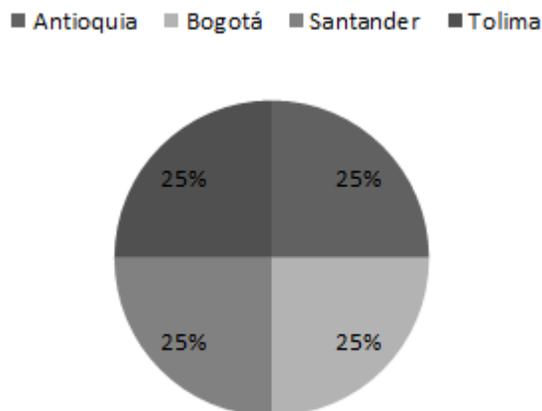


Figura 20 Publicaciones realizadas desde el Enfoque humanista

En favor de la inclusión educativa en Colombia, durante los años 2015-2020, en relación a Territorios,

Fuente: Elaboración propia

Desde la mirada del humanismo, fueron halladas un total de 4 publicaciones producidas desde la ciencia psicológica en favor de la “inclusión” educativa en Colombia en el periodo de tiempo definido para este estudio 2015-2020. Las cuales corresponden al 8% de la producción científica de alto impacto utilizada como soporte en esta investigación y que se distribuyen de la siguiente forma, 25% con (1) publicación desde el departamento de Antioquia producido en la Universidad de Antioquia en 2017, 25% con (1) publicación realizada por la Universidad Pedagógica Nacional en la ciudad de Bogotá en 2018, 25% con (1) publicación desde la Universidad autónoma de Bucaramanga , en el departamento de Santander en 2019 y un último 25% con (1) publicación producida desde la Universidad de Ibagué en el departamento del Tolima en 2016. Dados estos resultados es posible afirmar que desde el humanismo en el periodo de tiempo comprendido para esta investigación 2015-2016, son escasos los aportes generados a nivel país en referencia a departamentos e instituciones de educación superior.

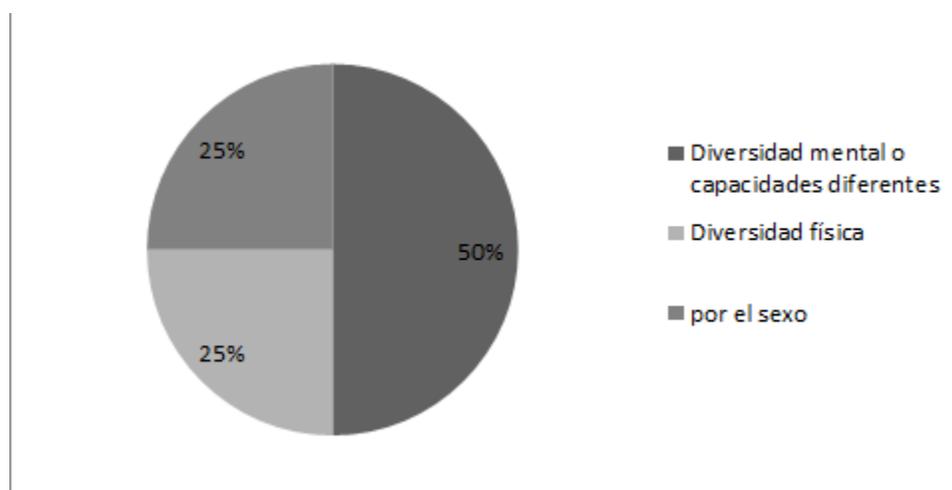


Figura 21 Publicaciones realizadas desde el Enfoque humanista

, en favor de la inclusión educativa en Colombia, durante los años 2015-2020, en relación Sujetos de Especial Protección. Fuente: Elaboración propia

De las 4 publicaciones recopiladas desde este enfoque, el 50% de ellas centran su interés investigativo en la categoría diversidad mental o capacidades diferentes, lo que corresponde a 2 publicaciones hechas así; 1 desde la Universidad Pedagógica Nacional en Bogotá, 2018 y otra más desde Universidad de Ibagué en el Tolima, 2016. Adicional, en la categoría diversidad física con un 25%, el aporte lo realiza la Universidad autónoma de Bucaramanga, en Santander en 2019 y en la categoría por el sexo el 25% restante se produjo desde la Universidad de Antioquia, en Antioquia, 2017. Tal como lo muestra la tabla y acorde a la producción científica de alto impacto consultada, el humanismo en el rango de tiempo establecido para esta investigación 2015-2020 y en cohesión con las bases de datos consultadas (Dialnet y Scielo), muestra mayor interés investigativo en la categoría definida como diversidad mental o capacidades diferentes.

4.2.5. Enfoque Organizacional:

Bogotá

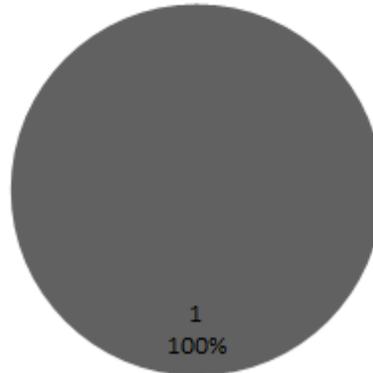


Figura 22 Publicaciones realizadas desde el Enfoque Organizacional

En favor de la inclusión educativa en Colombia, durante los años 2015-2020, en relación Territorios.
Fuente: Elaboración propia

Desde el enfoque organizacional se plasma en esta investigación un aporte total del 2% , que corresponde a (1) artículo orientado desde esta perspectiva en favor de la inclusión educativa en Colombia, que fue producido en el año 2016, por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD. Dado esto, se llega a la reflexión de que este enfoque no requiere mayor interés investigativo en el tema que nos atañe ya que de la información recaba solo se encontró esta única producción.

Bogotá

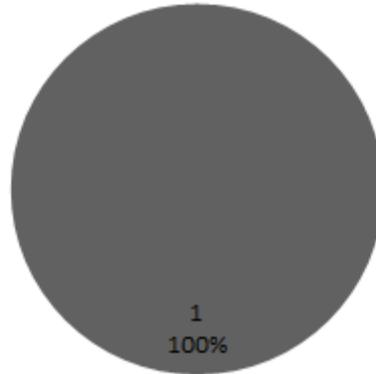


Figura 23 Publicaciones realizadas desde el Enfoque Organizacional,

En favor de la inclusión educativa en Colombia, durante los años 2015-2020, en relación a Sujetos de Especial Protección. Fuente: Elaboración propia

Tal como se menciona en el apartado anterior, la única publicación hallada desde este enfoque que compete al tema objeto de este estudio, relaciona su interés investido orientado a la categoría etnia o raza y cumple con las características ya mencionadas en la figura que antecede.

4.3. Tópico 3. Sujetos objeto de Estudio e interés en el marco de la educación inclusiva

Para finalizar, es preciso mencionar que los sujetos de especial protección para el estado son actores principales en los procesos de “inclusión” en el campo educativo en Colombia. En esta investigación, estos, constituyen el tercer tópico de este análisis, acentuado a partir de los

resultados adquiridos con la información científica encontrada en los artículos utilizados como soporte de la presente revisión y de los cuales se ha llegado a la siguiente síntesis:

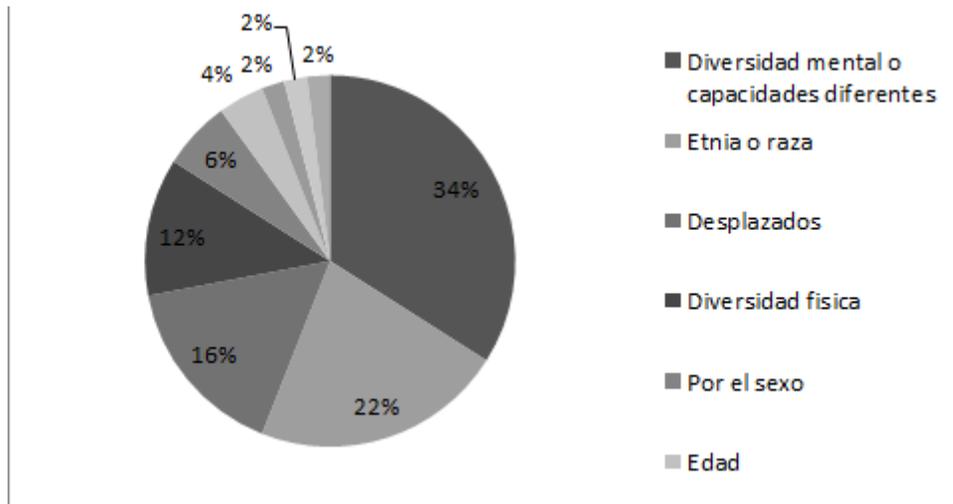


Figura 24 Publicaciones relacionadas con sujetos de especial protección para el estado

Fuente: Elaboración propia

Este gráfico representa el total de publicaciones tenidas en cuenta y la perspectiva desde la cual la psicología centra su atención en escribir teniendo en cuenta una clara relación entre los sujetos de especial protección y la “inclusión” educativa en Colombia; aquí, se han relacionado todos los artículos que soportan esta investigación (50) y que dentro de sus características de investigación han planteado la participación específica de individuos que hacen parte de la población denominada como sujetos de especial protección.

Esta investigación en relación al tercer tópico establecido (Sujetos de Especial Protección), evidencia que es la población con diversidad mental o capacidades diferentes la que más contribución en publicaciones o investigaciones tiene, referente al tema de “inclusión” escolar en Colombia desde una perspectiva centrada en el área de la psicología, con un total de

participación en 17 artículos de los 50 seleccionados, que constituyen un 34% de la información científica de alto impacto consultada.

De un total de 17 publicaciones centradas en los sujetos con Diversidad mental o capacidades diferentes, 6 artículos fueron escritos en la ciudad de Bogotá desde las universidades Pedagógica Nacional, De la Salle, San Buenaventura, Nacional de Colombia, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, La Sabana, con una publicación cada una, seguidamente, en el departamento de Antioquia se encontraron 5 artículos relacionados con publicaciones de alto impacto científico, en las siguientes instituciones de educación superior; Universidad de Antioquia 2, Instituto Universitario Envigado, Fundación Integrar y la Universidad San Buenaventura sede Antioquia, después de estos dos departamentos que son los que reflejan mayor cantidad de artículos centrados en esta población de especial protección se encuentran Boyacá 1 artículo avalado desde la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Cauca 1 artículo avalado por la Fundación Universitaria de Popayán, Nariño 1 artículo avalado por la Universidad de Nariño, Atlántico 1 artículo avalado por la Fundación Universitaria del Norte, Valle del Cauca 1 artículo avalado por la Universidad Cooperativa de Colombia sede Cali y Tolima con 1 artículo avalado desde la Universidad de Ibagué. Dentro de estas publicaciones se evidencia el desarrollo de las temáticas desde los enfoques planteados en la presente investigación Social comunitario 4 artículos, Cognitivo conductual 6 artículos, Sistémico 5 artículos, Humanista 2 artículos, tomando esto en cuenta se puede analizar que hay un alto interés en el tema de educación “inclusiva” en Colombia concentra en esta categoría de los sujetos de especial protección, cumpliendo con el rango de tiempo establecido y bases de datos consultadas.

Por otra parte otra población perteneciente a los sujetos de especial protección son aquellos individuos que por sus características físicas o creencias profesan Etnia o Raza alguna; estos participan en un total de 11 escritos de la presente investigación, correspondiente a un 22% del material consultado siendo Cauca desde la universidades Pedagógica Nacional con 1 investigación, la Universidad del Cauca

con 3 investigaciones y la ciudad de Bogotá desde la Universidad Nacional Abierta y a distancia UNAD 2 investigaciones, la universidad Central con 1 investigación y la del Rosario con 1 investigación centrada en los sujetos de especial protección por etnia o raza, los departamentos con mayor afluencia de investigaciones de alto impacto cada departamento con 4 artículos referenciados en la tabla general de la presente revisión, seguidos de estos departamentos se encuentran investigaciones centradas en Etnia o raza en los departamentos de Caldas 2 investigaciones desde las universidad de Manizales y la Guajira 1 investigación desde la Universidad de la Guajira, , lo que permite evidenciar que las instituciones mantienen una línea clara de trabajo investigativo que se ajusta a categorías definidas por la reglamentación Colombiana para identificar los sujetos de especial protección.

Del mismo modo, se encontró que las personas en condición de desplazamiento también tienen gran impacto de participación en investigaciones referentes a temas de “inclusión” desde el área educativa, esta revisión reflejo que de los 50 artículos tenidos en cuenta 8 de ellos que corresponden a un 16% toman en cuenta las condiciones educativas de las personas en condición de desplazamiento, mostrando así que es el departamento del atlántico el que mayor referencia hace a temas de desplazamiento con 4 artículos escritos desde las siguientes instituciones de educación superior; 2 escritos de producción científica avalados desde el Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar Universidad Simón Bolívar de Barranquilla, Fundación Universidad del Norte con 1 artículo y la Corporación Universitaria de la costa con 1 investigación ,departamentos como Santander desde la universidad Industrial de Santander y Valle del cauca desde la universidad de San Buenaventura, cuentan con 1 aporte científico cada uno en el que su población se centra en personas en condición de desplazamiento, al igual que en la ciudad de Bogotá en donde la producción científica con participación de estos sujetos de especial protección se ve reflejada en 2 artículos desde las siguientes instituciones; la Universidad Javeriana y la universidad Externado de Colombia todos los anteriores referenciados en la tabla general de la presente revisión.

Finalizando esta mirada a nivel general se referencian los sujetos de especial protección correspondientes a Diversidad física con 6 artículos correspondiente al 12% de los artículos en la revisión general escritos desde los departamentos de Santander con un escrito desde la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Boyacá 1 escrito desde la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Antioquia 2 escritos desde la Universidad Católica Luis Amigó y Bogotá con 3 aportes de investigación desde las universidades Pedagógica Nacional de Colombia, la Universidad Santo Tomás y la Universidad de la Sabana todos los anteriormente nombrados enfocados en la importancia de mejorar los procesos de “inclusión” desde el área de educación en las diferentes instituciones de educación superior. De los artículos tomados para la presente revisión los que centran intereses en características como la edad y el sexo de la población a investigar disminuyen en las características de los sujeto de especial protección según el sexo o la orientación sexual se encontraron 3 artículos correspondientes a el 6% de la tabla a nivel general estos producidos desde los siguientes departamentos cada uno con 1 aporte de investigación de alto impacto Antioquia desde la Universidad de Antioquia, Nariño desde la Universidad de Nariño y Valle del Cauca desde la Universidad Icesi, según la característica por edad se encontraron 2 artículos desde los departamentos del Valle del cauca avalado por la Universidad Icesi y Bogotá desde la Universidad Pedagógica nacional, las otras particularidades tenidos en cuenta para referenciar los resultados de este tercer tópico centrado en los sujetos de especial protección fueron la población campesina, los sujetos en condición de pobreza y la población reinsertada de los cuales se encontró un aporte científico de cada característica de la siguiente manera un aporte científico centrado en la inclusión escolar desde pre escolares avalado por la universidad Pedagógica y Tecnológica en el departamento de Boyacá, desde el departamento de Caldas un aporte centrado en la importancia de erradicar los estratos sociales de las aulas avalado por la Universidad de Manizales y por último la Universidad Pontificia Javeriana en Bogotá que genera su aporte en la importancia de los procesos de transición de jóvenes reinsertados a las aulas.

Discusión

En primer momento debemos manifestar, que la producción científica de alto impacto hallada en esta revisión da cuenta de que la investigación desde la ciencia psicológica en favor de la “inclusión” educativa en Colombia es escasa, y sus aportes en los artículos consultados son en menor proporción escritos de forma exclusiva por los profesionales en el área, sino más bien, existe una llamativa apuesta a la construcción de conocimientos desde la interdisciplinariedad, pues un gran porcentaje de las publicaciones seleccionadas cuentan también con el apoyo desde la pedagogía y las ciencias sociales.

Sin embargo, en ánimo de contestar nuestra pregunta problema, se relacionan los datos hallados en la producción científica de alto impacto revisada en concordancia con los tópicos definidos, resultados y análisis de los mismos. Del análisis de lo revisado se desprende que, el 64% de los 50 artículos se hallaron en la base de datos Dialnet y un 36% de los mismos en Scielo. A nivel país, el centro político desde el cual se ha construido la mayor parte de producción científica en relación al tema de inclusión educativa en Colombia desde la ciencia psicológica, es, la ciudad de Bogotá, con un aporte del 34% a este estudio, seguida del departamento de Antioquia con un aporte del 16%. En total se tomaron publicaciones realizadas desde 33 Instituciones de educación superior a nivel país. La producción científica de alto impacto vista desde los enfoques de la psicología se generó así; enfoque social comunitario 56%, enfoque sistémico 20%, enfoque cognitivo conductual 14%, enfoque humanista 8% y enfoque organizacional 2%. Por último, los resultados muestran el interés investigativo en relación a sujetos de especial protección, de la siguiente forma: diversidad mental 34%, etnia o raza 22%, desplazados 16%, diversidad física 12%, por el sexo 6%, edad 4%, campesinos 2%, pobreza 2% y reinsertados 2%

Desde el enfoque social comunitario en concordancia con las cifras enseñadas en los resultados, permite intuir que dichas investigaciones tienen conexión en gran medida con las problemáticas y/o estilos de vida que se dan en las diferentes zonas del país. Por su parte la ciudad de Bogotá da cuenta de interés investigativo desde el Enfoque Social Comunitario en relación a las categorías de Etnia o raza, Diversidad física, Desplazados y Edad, que puestas desde la perspectiva social de la ciudad, encajaría dentro de las poblaciones vulnerables que ha acogido la Capital de la República durante años, en lo que a educación se refiere. Dando

continuidad, el departamento de Atlántico desde el Enfoque Social Comunitario en un 75% concreta las investigaciones en favor de la “inclusión” escolar en la categoría de desplazados, que ajustado a los términos de la historia del país, puede hallar relación en que esta zona ha sido una de las más golpeadas por el conflicto armado y de allí el interés de la investigación psicológica en favor de la “Inclusión” educativa para estas poblaciones. Finalizando esta primera parte del análisis en relación al enfoque social comunitario, se encuentran los datos hallados en el departamento del Cauca, de los cuales los (4) artículos recogidos para esta investigación, desde este enfoque dirigen su atención a la categoría definida como etnia o raza, de lo cual se considera tienen prevalencia en esta zona del país estos estudios teniendo en cuenta las características tipográficas del departamento, que cuenta con una gran proporción de comunidades indígenas entre las que se encuentran por ejemplo: los Nasas y los Guámbianos. Se excluye de esta parte del análisis al departamento de Antioquia ya que los resultados hallados no atañen a la síntesis a la que se quiere llegar en este párrafo.

Asimismo, tal como lo menciona la teoría al respecto, en el enfoque social comunitario de la psicología ha sido orientado en estudios sobre la vida del individuo y sus entornos, que se ajustan a la propuesta de Martín-Baró, en el que refiere que hay circunstancias que influyen en el individuo de acuerdo a su condición social y en conjunto con las situaciones de vulnerabilidad y desarrollo de las que son objeto las comunidades, Ratner (2015).

Cabe aclarar, en respuesta a los resultados analizados desde este enfoque en el Tópico sujetos de especial protección, que la diversidad étnica y cultural en Colombia no solo se refiere a indígenas y afrodescendientes, tal como lo menciona Wade (2000, p. 25), citado por (Cajas, Gaviria, Cortés y García, 2015), está concierne a un supuesto de diferenciación cultural, en el cual

todos los sujetos tenemos identidades étnicas que se configuran de acuerdo a la relación que se tiene con los contextos sociales y culturales; lo que refuerza el análisis del porqué en departamentos como el Cauca, el interés de la investigación en favor de la “inclusión” educativa desde la ciencia psicología en esta zona del País se inclina hacia la categoría de Etnia o Raza.

De igual manera, en temas de “inclusión” escolar desde la mirada social comunitaria son múltiples los actores que se relacionan y dan lugar a buenas o malas prácticas dentro de los escenarios educativos, que contribuyen en sinergia, éxito o fracaso académico de los estudiantes; de este modo en los colegios, los docentes, son el eje principal del acogimiento e implementación de prácticas que requieren particular atención dentro de las aulas, en las que además están ligados sus valores, creencias y comportamientos. (González y Triana-Fierro, 2018). Además, el desplazamiento forzado es una de las problemáticas que ha enfrentado durante años el pueblo colombiano, dando cuenta de situaciones sociales que han convertido a una gran parte de sus habitantes en población vulnerable, suprimiendo parte de sus derechos, incluida la educación. Ha sido también uno de los retos de los gobiernos devolver a dichos sujetos este derecho legítimo desde el cual sin lugar a dudas se aporta en gran medida al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. De esta forma la “inclusión” escolar se convierte en un sistema de apoyo y red social que aporta a la dinamización de las poblaciones en situación de desplazamiento, tal como lo mencionan Carvajal y Vargas, (2004), citado por Duque y Lasso; a lo cual se suma el aporte desde el Gobierno Nacional, quien en miras de lograr ambientes educativos más “inclusivos” ha establecido una serie de políticas públicas en las que se acogen las categorías de los sujetos de especial protección para el Estado de las que se

encuentra abierta la conversación en reflexión sobre si son precisos los recursos e infraestructuras que existen en la actualidad para el cumplimiento de las mismas.

Ahora veamos que sucede desde la mirada sistémica, vistos los resultados desde dicha perspectiva, se concibe la idea de ver al enfoque sistémico en el marco de la educación inclusiva, como fuente motivadora de discursos que le aporten al reconocimiento de todos los actores e involucrados en los procesos educativos “inclusivos”; esto, si se tiene en cuenta que los sistemas cursan un importante apoyo en la vida de los sujetos en relación a los entornos con los que se interrelacionan. Tal como lo menciona Manchego, (2017), el panorama de la “inclusión” educativa en Colombia ha atravesado un proceso en el cual, ha sido limitada la participación de sujetos en estado de vulnerabilidad en los ambientes educativos, invisibilizando sus derechos a la luz del dicho sistema, sin lugar a interrogantes; es decir, que debe existir cohesión en la articulación de procesos que propendan hacia una educación “inclusiva” de calidad, punto desde el cual, los sistemas educativo, familiar y social deberán actuar en sinergia en beneficio de hallar prácticas que favorezcan a todos y todas ayudando de esta forma a su libre desarrollo y calidad de vida.

Del mismo modo es comprensible que los resultados desde el enfoque sistémico se direccionen en un 50%, hacia la categoría de diversidad mental o capacidades diferentes, dado que solo hasta hace poco se ha venido transformando el pensamiento de las nuevas miradas hacia la “inclusión” escolar, que como se ha mencionado a lo largo de esta investigación compete a otras categorías igual de importantes; siendo así y como lo comenta Barrero (2016) los espacios para la diversidad deben ser adaptados a las necesidades de todos los educandos,

para que estos logren experimentar sentimientos de igualdad dentro del sistema educativo, en los que prime el respeto por la pluralidad.

Ahora bien, en la ciencia psicológica, desde el plano cognitivo conductual se intenta dar explicación a las conductas relacionadas con el desarrollo emocional, cognitivo y social, de los individuos; por lo que la interacción desde el lenguaje, la culturalidad o condiciones de tipo biológico juegan un papel trascendental en la vida de los mismos; esto, acuñado a todos y todas, que trasladado a los ambientes educativos “inclusivos”, no pierde de vista la significancia de la intervención de este enfoque en favor del mejoramiento de las prácticas “ inclusivas” en los ambientes escolares.

Por ello, tal y como lo evidencian los resultados desde el enfoque cognitivo conductual, la diversidad mental abarca un gran porcentaje de interés investigativo en la psicología, que desde el área de la neuropsicología, enfrenta retos asociados a la incursión de tecnologías, desde la cuales se pretende garantizar mejores procesos de aprendizaje, sin dejar de lado la interdisciplinariedad (Restrepo, Lopera, 2018. p. 78), lo que se considera relevante, ya que dados estos diálogos de saberes, podrán construirse procesos de aprendizaje más asertivos, ajustados a la pluralidad y necesidades de todos y todas. Dicho esto, a nivel país en los ambientes escolares desde el enfoque cognitivo conductual, son abordadas también problemáticas infantiles asociadas a prácticas externas en contextos ajenos al educativo (Ramírez y Moreno, 2018.p 38), que si bien no son mencionados en los artículos seleccionados en estudio, conviene mencionar teniendo en cuenta que los niños y niñas se encuentran incluidos en las categorías de sujetos de especial protección por parte del estado Colombia.

Por su parte, la concepción humanista, aporta que todo sujeto logra la autorrealización cuando satisface desde sus necesidades más básicas hasta aquellas que se encuentran en los niveles más altos, como las del saber; por lo que cada individuo al satisfacer dichas necesidades, logra trascender sintiéndose más seguro de sí mismo, aportando al sentido de pertenencia de su propia vida y fortaleciendo su autoestima Sollod, et al.(2009); lo que no resulta ajeno a la propuesta global de la “inclusión” educativa; ya que garantizar el uso de espacios ajustados a las necesidades de todos y todas debe ser el objetivo principal en el que Gobierno, instituciones de educación, familias y comunidades trabajan de forma conjunta, a fin de permitir a todos los sujetos inmersos en las categorías definidas por el estado colombiano como de especial protección un acceso real a la educación sin discriminación y para todos.

En concordancia con lo anterior y tal como lo sugieren Campos y Pedraza (2019), aunque no se encuentran prácticas específicas de exclusión en los ambientes educativos en referencia a estudiantes transgénero, si se halla el interrogante por el desconocimiento y ausencia de atención a estas poblaciones dentro de los ambientes educativos y políticas públicas que apoyen su libre desarrollo dentro de los mismos (p. 63), lo que coincide con lo mencionado en el párrafo que antecede, dado que la educación “inclusiva” debe garantizar, desde la perspectiva del humanismo que todos los educandos alcancen el logro de su necesidad del saber en curso de su autorrealización; del mismo modo, es importante señalar que aunque existen políticas de “inclusión” educativa destinadas a sujetos con diversidad mental o capacidades diferentes; que para el caso de este estudio ocuparon desde este enfoque el mayor centro de interés en investigación, no existe claridad en las mismas, lo que incurre en situaciones de aislamiento

hacia estos sujetos, segregando los y apartándose de la meta de su autorrealización. (Campos y Pedraza, 2019.párr 34).

Por último y no ajena a esta discusión, en relación a los hallazgos de la literatura revisada, nos permitimos mencionar, que la psicología desde el área organizacional ha enrutado la mirada hacia el bienestar de las organizaciones pero especialmente de su talento humano, es por esto que cuando se habla de “inclusión” educativa desde un área en donde se conocen mayormente aportes hacia el desempeño laboral causa quizá una sensación de vacío. En esta revisión se logró identificar que tanto el desarrollo de las organizaciones como la “inclusión” desde ámbitos educativos pueden ir de la mano creando procesos que permitan mejoras para el personal que se desenvuelve en dichas áreas; así mismo, las instituciones y organizaciones preparan el talento humano para proteger y consolidar valores que aporten a la sociedad mediante la formación integral de los individuos, por lo que la educación “inclusiva” abre paso a fortalecer relaciones y habilidades centradas en defender los derechos de los actores de la sociedad. Acevedo Zapata, (2016) presenta una relación importante entre las instituciones educativas y el desarrollo y formación desde el área organizacional, entregando una reflexión sobre la interacción de las poblaciones diversas en los procesos de “inclusión” que se originan en los ámbitos educativos, especialmente en las instituciones de educación superior, colocando al servicio de quienes tienen menos posibilidades, soluciones ante necesidades reales a nivel social y educativo a partir de la promoción de proyectos colectivos que se construyen desde la gestión social, teniendo como actores fundamentales a todos los miembros de las comunidades y poblaciones diversas.

Para finalizar, es preciso señalar la vista general referente a los sujetos de especial protección para el estado colombiano que permitió hallar aportes de investigación científica relevantes desde la psicología, en concordancia con los resultados de estas categorías en los departamentos del país que dan cuenta de interés investigativo en poblaciones específicas enmarcadas en los sujetos de especial protección, que amparados por la ley pueden acceder a procesos de “inclusión” educativa y desde la cual se debe ser garantes de sus derechos fundamentales, a fin de lograr procesos de “inclusión” educativa de calidad en diferentes ámbitos de desarrollo escolar, donde además se deben tener en cuenta las particularidades mencionadas en los anteriores resultados que anteceden.

Conclusiones

Al concluir el proceso de análisis e interpretación de la producción científica de alto impacto recabada para esta investigación, se dio lugar a las siguientes conclusiones:

La producción científica de alto impacto producida en favor de la “inclusión” educativa en Colombia en el rango de tiempo definido para este estudio desde la ciencia psicológica; es escasa, pese a la evidente necesidad de aportes que desde este saber, apoyen la ampliación de contenidos en favor de la “inclusión” escolar de calidad para todos y todas en el territorio

Colombiano. Dicha invitación a continuar la línea investigativa frente al tema, se origina en gran cantidad de las publicaciones consultadas.

Las publicaciones consultadas, insisten en la importancia de actuar en el marco de la educación “inclusiva” desde la interdisciplinariedad, lo que se refleja en la construcción de la producción científica de alto impacto soporte de este estudio, en la cual se hallan la participación de las ciencias de la educación y las ciencias sociales, de la mano con la psicología. En las mismas se insiste en el reconocimiento de la otredad y el pluralismo.

Las prácticas de educación “inclusiva” requieren del trabajo conjunto y consciente de parte de todos los actores involucrados, encabezado por el gobierno nacional, seguido de las instituciones educativas, docentes, padres de familia y comunidades, quienes desde sus propios sistemas pueden plantear herramientas y estrategias que fortalezcan el acompañamiento en los procesos “inclusivos” a nivel educativo y social.

A nivel país, desde las publicaciones recopiladas para este estudio se logró determinar que el centro político desde el cual se ha construido la mayor parte de producción científica en relación al tema de inclusión educativa en Colombia desde la ciencia psicológica, en el rango de tiempo definido para este estudio es, la ciudad de Bogotá, con un aporte total del 34% de contenidos reflejados como sustento en esta investigación.

En relación a instituciones de educación superior y en cohesión con los resultados que se reflejan en la tabla general de datos de esta investigación, se evidencia que la mayoría de los aportes en producción científica de alto impacto en favor de la inclusión educativa en Colombia desde la psicología, en los últimos cinco años han sido producidos por instituciones privadas.

En el presente estudio desde la mirada de los enfoques de la psicología los resultados de producción científica de alto impacto en relación al tema de investigación, se dieron de la siguiente forma: el 56%, de las publicaciones recopiladas corresponden al enfoque social comunitario, seguido del enfoque sistémico con un 20% de producciones, más el enfoque cognitivo conductual con un 14% de contenidos, también el enfoque humanista con el 8% en aportes y por último el enfoque organizacional con un 2% de publicaciones.

En las categorías de sujetos de especial protección para el estado en el marco de los artículos consultados, los resultados de esta investigación muestran el interés investigativo de la ciencia psicológica en favor de la inclusión educativa en Colombia, en el rango de tiempo establecido 2015-2020 y en relación a sujetos de especial protección de la siguiente forma: en la categoría diversidad mental o capacidades diferentes 34%, etnia o raza 22%, desplazados 16%, diversidad física 12%, por el sexo 6%, edad 4%, campesinos 2%, pobreza 2% y reinsertados 2%.

Recomendaciones

De acuerdo con las conclusiones establecidas y la producción científica consultada en el marco de esta investigación, se da origen a las siguientes recomendaciones:

Se considera pertinente seguir creando contenidos bajo esta misma línea investigativa que aporten desde la ciencia psicológica a la revisión de estrategias y herramientas en favor del mejoramiento de los ambientes educativos “inclusivos” en el país.

Se hace necesario fortalecer el reconocimiento de las categorías de sujetos de especial protección definidos por el estado colombiano, con el propósito de que los estudios sean orientados desde nuevas perspectivas y a poblaciones de algún modo marginadas por la investigación dentro de las que se encuentran : por el sexo, edad , campesinos, pobreza y reinsertados; dada esta reflexión con base a los resultados del presente estudio, que reflejan sus intereses las categorías Diversidad mental o capacidades diferentes y etnia o raza.

Conviene, que el gobierno nacional atienda a los llamados realizados desde las instituciones educativas, en cuanto a la revisión detallada de las políticas públicas que permitan promover y sostener proyectos orientados a la “inclusión” escolar de calidad, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos físicos, humanos, económicos y de infraestructura, disponibles en cada contexto.

Referencias

Ángel, Melba Ximena Figueroa, Carolina Gutiérrez, y Jeyson Velázquez León. 2017. «Estrategias de inclusión en contextos escolares». *Diversitas: perspectivas en psicología* 13(1):13-26.

Anón. 2016. «Discapacidad y educación inclusiva en el programa de ciencias sociales de la universidad de Nariño». *Historia de la Educación Colombiana* (19):203-20.

Anón. s. f. «AB-sé, Año 14, N.º 4, 2012.» *FEPADE*. Recuperado 13 de abril de 2020b (<https://fepade.org.sv/publicaciones/ab-se-ano-14-no-4-2012/>).

Anón. s. f. «anna freud - el yo y los mecanismos de defensa (libro completo).pdf».

- Anón. s. f. «Apoyo Psicosocial para la Promoción de Habilidades para la Vida. Una Experiencia de Intervención desde el Rol del Psicólogo Social en el Contexto Educativo - ProQuest». Recuperado 12 de abril de 2020d (<https://search.proquest.com/docview/1829499999?pq-origsite=gscholar>).
- Anón. s. f. «COLPSIC - Colegio Colombiano de Psicólogos». Recuperado 13 de abril de 2020f (<https://www.colpsic.org.co/>).
- Anón. s. f. «Decreto-2369-de-1997.pdf».
- Anón. s. f. «Funcionamiento democrático y ABP: factores determinantes para la inclusión y el rendimiento del alumnado». Recuperado 13 de abril de 2020h (http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-40412018000200103&script=sci_arttext).
- Anón. s. f. «LIBRO-27-Administración-de-Recursos-Humanos.pdf».
- Anón. s. f. «PSICOLOGIA CLINICA Y PSIQUIATRIA 20190805-83116-k18nj7.pdf».
- Arboleda, Gloria María López, y Guillermo Echeverri Jiménez. 2018. «Inclusión, Calidad y Equidad en la Educación: entre lo mínimo y lo básico en el nivel avanzado de formación de maestros en Colombia». *Gestión de las Personas y Tecnología* 11(31):22-38.
- Avendaño-Villa, Inírida, Omar Fernando Cortés-Peña, y Hilda Guerrero-Cuentas. 2015. «Social skills and information and communications technology as factors associated with the performance of elementary school students affected by forced displacement». *Diversitas: Perspectivas en Psicología* 11(1):13-36.
- Belmonte, Lorenzo Tébar. 2018. «Inclusión escolar o aprender a vivir juntos». *Revista de la Universidad de La Salle* (77):157-80.

- Beltrán Villamizar, Yolima Ivonne, Yexica Lizeth Martínez Fuentes, y Omar Elías Torrado Duarte. 2015. «Creation of a learning community: an experience of inclusive education in Colombia». *Encuentros* 13(2):57-72.
- Benítez Turriago, Luz Adriana, Sindy Cristal Bohórquez Bohórquez, y Claudia Yaneth Plazas Hernández. 2019. «Decreto 1421 de 2017 : Derecho a La Educación de Las Personas Con Discapacidad, Entre La Norma Legal y La Voluntad Política, Perspectiva Administrativa y Financiera Para Bogotá D.C». *Reponame:Repositorio Institucional de La Universidad Pedagógica Nacional*.
- Bonilla, Nohora Isabel Manchego. 2017. «Ajustes razonables y derechos humanos: una perspectiva de equidad, dignidad y trascendentalidad en la inclusión educativa». *Heurística: revista digital de historia de la educación* (20):2.
- Cajas, Sandra Lucía Gómez, Jimmy Oswaldo Muñoz Gaviria, Martha Lucía Rengifo Cortés, y Paula Andrea Restrepo García. 2015. «Miradas de los estudiantes frente a la diversidad social: Apuestas a la consolidación de una escuela que se despoje de estratos». *Plumilla Educativa* 16(2):168-91.
- Calvo, Gloria. 2019. «Pedagogías inclusivas para los jóvenes: dos modelos flexibles en Colombia». *Revista Latinoamericana de Educación Comparada* 9(14):64-67.
- Calvo, Gloria. 2013. «LA FORMACIÓN DE DOCENTES PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA». *Páginas de Educación* 6(1):19-35.
- Camacho, Marcelle Patricia Nova, Luis Alberto Arias Barrero, y Zorayda Burbano Bravo. 2015. «Escuela y desplazamiento: una mirada crítica a las prácticas pedagógicas». *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología* 8(1):27-39.
- Campos-Sánchez, Marcela, y Alba Paola Pedraza-Cardozo. 2019. «Condiciones de posibilidad psicosociales de una estudiante de psicología con enfermedad motora de origen cerebral». *Revista Colombiana de Educación* (77):107-28.

- Cantor Jiménez, Jackeline, Vivian Lissette Ospina Tascón, Paola Andrea Guerrero Rosada, Jackeline Cantor Jiménez, Vivian Lissette Ospina Tascón, y Paola Andrea Guerrero Rosada. 2017. «Agency trajectories in Young children: a proposal for the analysis of everyday caregiving practices». *Psicología desde el Caribe* 34(3):219-29.
- Carrillo Sierra, Sandra Milena, Belcy Yajaira Sanabria Herrera, Valmore José Bermúdez Pirela, Jhon Franklin Espinosa Castro, Diego Rivera-Porras, Jesús Forgiony-Santos, Yurley-Karime Hernandez-Peña, Nidia-Johanna Bonilla-Cruz, Rina Mazuera-Arias, Javier L. Torrado R., Yahir-Enrique Julio-Hoyos, Laura-Nataly Roa-Arenales, Frank S. Orduz, María-José Villamizar-Novoa, María Fernanda Ramírez Ibarra, María Fernanda Angarita Ortiz, José Ignacio Ruiz Pérez, Oscar Fernando Acevedo Arango, Yessica Tatiana Trigos Carrascal, Laura Juliana Castro Cuta, Martha Isabel Ferrer Jácome, Daniela González González Gómez, Karen Julieth Medina Torres, Jessica Paola Rodríguez Támara, Diva Zafira Jaimes Parada, Henry de Jesús Gallardo Pérez, Andrés Ricardo Mora Ortiz, Lilibeth Dayana Gómez Machado, Diosa María Barrios Barrios, Karen Daniela Rodríguez Viloría, Lorena Cárdenas Cáceres, Yandry Tatiana Rojas Sánchez, Ingrid Julieth Duran Zambrano, Dattsy Alexandra Rodríguez Navas, y Sayde Johanna García Sánchez. 2018. *Actores en la educación: una mirada desde la psicología educativa*. Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Chinóme Torres, Julián David, Lucía Carlota Rodríguez Barreto, Javier Humberto Parra Pulido, Julián David Chinóme Torres, Lucía Carlota Rodríguez Barreto, y Javier Humberto Parra Pulido. 2017. «Implementation and evaluation of a cognitive stimulation program in rural preschools». *Psicología desde el Caribe* 34(3):184-203.
- Codina, Lluís. 2018. «Revisiones bibliográficas sistematizadas: procedimientos generales y Framework para ciencias humanas y sociales».

- Colpsic. 2016. *Deontología y bioética del ejercicio de la psicología en Colombia*.
Editorial El Manual Moderno Colombia S.A.S.de, Julio. 2016. «RES, Revista de
Educación Social». 433.
- Díaz-Posada, Leidy Evelyn, y Lilian Patricia Rodríguez-Burgos. 2016. «Inclusive
education and functional diversity: Knowing realities, transforming paradigms
and providing elements for practice». *Zona Próxima* (24):43-60.
- Díez, Xavier Pons. 2008. *Psicología comunitaria: descripción de un caso*. Netbiblo.
- Duque Vargas, Neil Humberto, y Patricia Lasso Toro. 2016. «Self-perception of
Knowledge and Practices Concerning Education and Forced Displacement in
Teachers of Cali, Colombia». *Revista Colombiana de Psicología* 25(1):155-73.
- Dussan, Carlos Parra. 2010. «Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos». *ISEES: Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior* (8):73-84.
- Dussan, Carlos Parra. 2011. «Educación inclusiva: un modelo de diversidad humana». *Educación y Desarrollo Social* 5(1):139-50.
- Espinal, I., Adelina Gimeno Collado, y Francisco González Sala. 2004. «El enfoque
sistémico en los estudios sobre la familia». *Revista internacional de sistemas*
(14):21-34.
- Espinola, Solange Rodríguez, y Héctor Carmelo Enrique. 2007. «Validación Argentina
del Cuestionario MOS de Apoyo Social Percibido». *Psicodebate. Psicología,
Cultura y Sociedad* (7):155-68.
- Fernández-Pinto, Irene, Belén López-Pérez, y María Márquez. 2008. «EMPATÍA:
MEDIDAS, TEORÍAS Y APLICACIONES EN REVISIÓN». *Anales de
Psicología / Annals of Psychology* 24(2):284-98.
- Flórez, Jorge Alexander Ríos, y Claudia Rocío López Gutiérrez. 2017. «Neurobiología de
los trastornos del aprendizaje y sus implicaciones en el desarrollo infantil:

propuesta de una nueva perspectiva conceptual». *Psicoespacios: Revista virtual de la Institución Universitaria de Envigado* 11(19):174-92.

Flórez, Olga Cecilia Díaz, Luz Mary Lache Rodríguez, Isabel Garzón Barragán, y Adolfo León Atehortúa Cruz. 2019. «La educación inclusiva en instituciones formadoras de maestros. Balance de la experiencia de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia». *Revista de Sociología de la Educación-RASE* 12(2):310-28.

Garzón, María Viecco, Rebeca Curiel-Gómez, y Emérita Sofía Muñoz Estrada. 2017. «La diversidad cultural como operador pedagógico para la transformación del discurso racista en un referente social de construcción étnica incluyente». *Aglala* 8(1):65-83.

González-Rojas, Yineida, y Dairo Alberto Triana-Fierro. 2018. «Actitudes de los docentes frente a la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales». *Educación y Educadores* 21(2):200-218.

Guzmán, Elizabeth Castillo, y Sandra Patricia Guido Guevara. 2015. «La interculturalidad: ¿principio o fin de la utopía? //Interculturality: Utopia's Start, or End? //A interculturalidade: principio ou fim da utopia?» (69):27.

Guzmán, Elizabeth Castillo. 2016a. «Etnoeducación afropacífica y pedagogías de la dignificación». *Revista colombiana de educación* (71):343-60.

Guzmán, Elizabeth Castillo. 2016b. «Las niñas y los niños del destierro. Indígenas y afrodescendientes en la ciudad». *Nodos y Nudos* 5(41):57-66.

Guzmán, Elizabeth Castillo, y José Antonio Caicedo Ortiz. 2016. «Interculturalidad y justicia cognitiva en la universidad colombiana». *Nómadas* (44):147-65.

Guzmán, Elizabeth Castillo, y José Antonio Caicedo Ortiz. 2019. «La inclusión de los estudios afrocolombianos en la escuela colombiana. La lucha por una educación no racista». *Revista del Cisen Tramas/Maepova* 7(1):139-49.

- Herrera, Obed David Prado. s. f. «Administración de recursos humanos El capital humano de las organizaciones».
- Latorre, Libia Vélez, y Dora Manjarrés Carrizález. 2020. «La educación de los sujetos con discapacidad en Colombia: abordajes históricos, teóricos e investigativos en el contexto mundial y latinoamericano». *Revista colombiana de educación* (78):253-98.
- Ledesma, Estephany, Jorge Alberto Villa, Laura Henao, y Sandra Isabel Mejía. 2017. «Diversidad funcional y bienestar universitario más allá de la legislación: de la utopía de las leyes a la realidad de la educación superior en Colombia». *Revista de Psicología GEPU* 8(1 (Junio)):11.
- Lotero, Ana María Zuluaga, Lina Arias, y Marcela Montoya Gómez. 2016. «Proyecto mosqueteros: una propuesta de intervención en el aula para favorecer los procesos de inclusión escolar». *Pensamiento psicológico* 14(1 (Publicación preliminar en línea)):11-23.
- López, Víctor Montero. s. f. «Nuevos Enfoques y Prácticas de Psicología Comunitaria para el Desarrollo». 24.
- López, Víctor Montero. s. f. «Nuevos Enfoques y Prácticas de Psicología Comunitaria para el Desarrollo». 24.
- Lozano-García, Jenny Alexandra, Andrés Felipe Castelar, Jenny Alexandra Lozano-García, y Andrés Felipe Castelar. 2018. «Recognition of Sexual Diversity in Schools: Some Paradoxes». *CS* (25):51-79.
- Luz Mila Duarte Serrano, Nury Esther Pabón Bautista, Angélica María Ascencio Pimiento, y Pedro Nel Gómez Moreno. 2019. «Discapacidad visual, una experiencia en el profesorado estatal del departamento de Santander, Colombia». *Ainscow M. (2001). Desarrollo de escuelas inclusivas: ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. España. Narcea.*

- Noguera, María, y Andrea Del Socorro Pantoja Medina. 2015. «Imaginarios de la diversidad en contextos locales de la educación». *Plumilla Educativa* 15(1):313-28.
- Martín-Baró, Ignacio. 2006. «Hacia una psicología de la liberación». *Psicología sin fronteras: revista electrónica de intervención psicosocial y psicología comunitaria* 1(2):1.
- Mateus Cifuentes, Luz Eliana, Diana Marcela Vallejo Moreno, Diana Obando Posada, y Laura Fonseca Durán. 2017. «Percepción de las prácticas y de la cultura inclusiva en una comunidad escolar». *Avances en Psicología Latinoamericana* 35(1):177-91.
- Mejía Zapata, Sandra Isabel, y Sandra Isabel Mejía Zapata. 2019. «Diversidad funcional e inclusión en Instituciones de Educación Superior (IES) en Medellín». *Interdisciplinaria* 36(2):151-64.
- Mogollón, Dileidys, y Bariozka Falla. 2014. «La Escuela Inclusiva: Desafíos y Oportunidades Del Psicólogo Escolar». *Alteridad* 9(1):92-107.
- Montero, Maritza. 2004. «Relaciones Entre Psicología Social Comunitaria, Psicología Crítica y Psicología de la Liberación: Una Respuesta Latinoamericana». *Psyche (Santiago)* 13(2):17-28.
- Montero, Maritza. 2009a. «El fortalecimiento en la comunidad, sus dificultades y alcances». *Universitas psychologica* 8(3):615-26.
- Montero, Maritza. 2009b. «El fortalecimiento en la comunidad, sus dificultades y alcances». *Universitas Psychologica* 8(3):13.
- Montero, Maritza. 2010. «Crítica, autocrítica y construcción de teoría en la psicología social latinoamericana». *Revista Colombiana de Psicología* 19(2):177-91.
- Murillo Garza, Angélica. 2017. «La educación inclusiva para todos».

- Ocampo Prado, Myriam, Mabel Martínez Carpeta, Sandra Liliana Zuluaga Tapia, Myriam Ocampo Prado, Mabel Martínez Carpeta, y Sandra Liliana Zuluaga Tapia. 2015. «Del campo a la periferia de la ciudad, la omnipresente sombra de la violencia. Campesinos desplazados forzados en Colombia caminan de la mano del eterno retorno a la violencia: vulneración y potencia de vida». *Psicología USP* 26(2):161-68.
- Paola, Yency. s. f. «Teorías de La Personalidad Debajo de La Máscara 8a Edición Booksmedicos (5)».
- Pascuas, Angélica María Barrero. 2016. «Lo visible e invisible de la diversidad en la educación infantil». *Infancias Imágenes* 15(2):262-70.
- Ramírez, Nohelia Hewitt, y Jaime Humberto Moreno Méndez. 2018. «Intervención psicológica para comportamientos externalizados e internalizados en niños de 8 a 12 años». *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes* 5(2):37-42.
- Ratner, Carl. 2015. «Recuperación y promoción de las ideas de Martín-Baró sobre psicología, cultura y transformación social». 29.
- Restrepo, Astrid Yulet Galvis, y Ángela María Lopera Murcia. 2018. «Recursos informáticos y discapacidad intelectual: Aplicaciones en el contexto escolar». *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología* 11(3):73-83.
- Rey Anacona, César Armando, Jorge Arturo Martínez Gómez, y Smith Ibeth Guerrero Rodríguez. 2009. «Tendencias de los Artículos en Psicología Clínica en Iberoamérica». *Terapia psicológica* 27(1):61-71.
- Rodriguez, Ivonne Maritza Rodriguez, Arleth Nuñez Ramírez, Johana Bulla Morales, y Andrea Lozano Guerra. 2016. «Representaciones sociales de la discapacidad en estudiantes universitarios.» *Horizontes Pedagógicos* 18(2):86-93.

- Rojas, Julie Marcela Daza. 2018. «Sujetos de especial protección constitucional en Colombia. Criterios en cuanto a la protección de los niños, niñas y adolescentes». *Anuario de la Facultad de Derecho* (34):69-89.
- Salaza, Damaris De La Torre, Astrid Yulet Galvis, Ángela María Lopera Murcia, y David A. Montoya Arenas. 2017. «Función ejecutiva y entrenamiento computarizado en niños de 7 a 12 años con discapacidad intelectual». *Revista Chilena de Neuropsicología* 12(2):14-19.
- Sanabria, Henry Camilo Bejarano, y Ricardo Delgado Salazar. 2017. «Reconocimiento de los jóvenes desmovilizados de los grupos armados en Colombia: transiciones y desafíos para las prácticas de orientación escolar». *Magis: Revista Internacional de Investigación en Educación* 9(19):149-64.
- Santander, Oscar A. Erazo. 2018. «Dificultades en integración sensorial, afectividad y conducta en estudiantes de una escuela pública». *Praxis & Saber* 9(20):143-65.
- Sen, Amartya. 2000. *Desarrollo y libertad*. Grupo Planeta.
- Simancas, Edgardo Serafin Passos. 2018. «Control Social y Participación Ciudadana con Adolescentes Escolarizados Víctimas del Conflicto Armado». *Saber, ciencia y libertad* 13(2):197-212.
- Simón, Cecilia, y Climent Giné. 2016. «Escuela, Familia y Comunidad: Construyendo Alianzas para Promover la Inclusión». *Revista latinoamericana de educación inclusiva* 10(1):25-42.
- Solano, Mary Luz Ordóñez, Mónica Efigenia Muñoz Fernández, Eduardo Andrés Mondragón Gordillo, y Paula Andrea Restrepo García. 2015. «Semánticas de la Diversidad Social: tensiones prácticas y discursivas entre las diferencias y la desigualdad en las voces de los niños y las niñas». *Plumilla Educativa* 15(1):347-68.

- Tobón, Mauricio Alexander Arango, y Orlando Arroyave Álvarez. 2017. «Prácticas de exclusión de personas transgénero en ámbitos universitarios colombianos». *Revista de Psicología: (Universidad de Antioquía)* 9(2):47-66.
- Universidad Cooperativa de Colombia Sede Cali, Brehinert Alfredo Martínez Mora, Jhon Heider Orrego Muñoz, Universidad Cooperativa de Colombia Sede Cali, Stephania Palencia Zapata, y Universidad Cooperativa de Colombia Sede Cali. 2018. «Política de cobertura y de calidad: desafíos del docente que atiende a la diversidad educativa». *Perfiles Educativos* 40(161):147-60.
- Universidad de Antioquia, y Juan Diego Lopera Echavarría. 2017. «Psicoterapia psicoanalítica». *CES Psicología* 83-98.
- Vargas Rodríguez, Ángela María, Carlos José Parales Quenza, Ángela María Vargas Rodríguez, y Carlos José Parales Quenza. 2017. «The Social Construction of Hyperactivity». *Revista Colombiana de Psicología* 26(2):245-62.
- Vega, Ceron, y Edith Yomara. 2015. «“Educación Inclusiva”: una mirada al modelo de gestión de la Institución Educativa Departamental General Santander sede Campestre». *instname:Universidad Libre*.
- Velásquez Uribe, Yuliana María, Erika María Quiceno Figueroa, William Tamayo-Agudelo, Yuliana María Velásquez Uribe, Erika María Quiceno Figueroa, y William Tamayo-Agudelo. 2016. «Construcción de planeaciones pedagógicas para la educación inclusiva». *Actualidades Investigativas en Educación* 16(3):331-66.
- Vera-Márquez, Ángela Victoria, María Isabel González, Claudia Patricia Duque Aristizábal, Ángela Victoria Vera-Márquez, María Isabel González, y Claudia Patricia Duque Aristizábal. 2018. «School and Social Identity. Understanding and Action of Social Inclusion Processes». *Aletheia. Revista de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo* 10(1):174-93.

- Vera-Márquez, Angela Victoria, Jorge Enrique Palacio Sanudo, Isidro Maya Jariego, y Daniel Holgado Ramos. 2015. «Social identity and adjustment processes of child victims of political violence in Colombia». *Revista Latinoamericana de Psicología* 47(3):167-76.
- Villamizar, Yolima Beltrán, Yexica Lizeth Martínez Fuentes, y Ángela Sofía Vargas Beltrán. 2015. «El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión: Avances y retos». *Educación y educadores* 18(1):3.
- Wabgou, Maguemati. 2014. «Educación superior: Un espacio de inclusión y visibilización para los afrodescendientes en Colombia.» *Revista de Historia Comparada* 8(1):212-35.
- Zambrano Guerrero, Christian, Pahola Hernández, Pasichaná Alejandra Guerrero Montero, Christian Zambrano Guerrero, Pahola Hernández, y Pasichaná Alejandra Guerrero Montero. 2019. «Recognition process related to homosexual orientation in students of a public university». *Psicogente* 22(41):243-71.
- Zapata, Sandra Acevedo. 2016. «Reflexiones éticas sobre gestión de la diversidad en educación superior inclusiva». *Praxis & Saber* 7(15):147-64.
- Zapata, Sandra Acevedo. 2017. «Innovación pedagógica y curricular para la inclusión social en la Educación Superior». *Pilquen - Sección Psicopedagogía* 14(2 (Julio-Diciembre)):50-60.

